



El Soldado

REVISTA DEL CENTRO MILITAR



ISSN: 0797-5295

AÑO LII - N°208
Mayo 2025

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825
Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja
El robo de la bandera de los 33 Orientales

MISIONES DE PAZ
Soldado uruguayo caído en el Congo

**Violencia social
e inseguridad**



COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

Más de 100 años brindando beneficios a Socios y familia

Medicofa's

Si sos Socio ténes Servicio Médico, Odontológico y Farmacéutico para vos y tu familia.

Buena atención y rapidez, con la seriedad y el respaldo de Cofa's.

Todos los servicios son extensivos a toda tu familia por una cuota mínima.



Seguro de hogar y vehicular

Seguro vehicular con bonificación de hasta el 20% sobre el valor de tu póliza.

Bonificación de 10% sobre seguro hogar.

Pago de contribución, patente, primaria inspecciones vehiculares y más !!!

Garantía de alquiler

Por ser Socio de Cofa's ténes acceso a la garantía de alquiler de Surco Seguros con costo bonificado.

Convenios

Si sos Socio ténes acceso a convenios con distintos rubros de plaza con descuentos o beneficios adicionales.

Servicio de Emergencia Médico Móvil, auxilio mecánico, alquiler de autos, pasajes y más !!!



LÍNEA DE CRÉDITO, PLANES DE FINANCIACIÓN y MUCHO MÁS !!!

Acevedo Díaz 1663 esq. Colonia

Estacionamiento propio dentro del local por Eduardo V. Haedo 2258

099 658221



cofas.uv

@somoscopias



NUESTRA TAPA
Bicentenario de los hechos históricos
de 1825.
Juramento de los Treinta y Tres Orientales,
óleo de Juan Manuel Blanes, 1878.

**COMISIÓN DIRECTIVA
PERÍODO 2024-2027**

Presidente
Coronel Lino R. Leites Machado

1er. Vicepresidente
Coronel Carlos I. Perdomo Díaz

2do. Vicepresidente
Coronel Miguel A. Vanacore Deliangel

Secretario General
Coronel Pedro V. Vidal Malvárez

Pro Secretario
Coronel Mario A. Aguerrondo Alcandi

Tesorero
Coronel. Isabelino Díaz Pérez

Pro Tesorero
Teniente Coronel Alfredo D. Ramírez Calleros

Vocales
Coronel Boris E. Barrios Hernández
Coronel Mario Prieto Sosa
Coronel Alfredo J. Rivero Marcio
Coronel Alberto J. Damiano Molinari
Coronel Carlos A. Soto Sánchez
Capitán de Navío (CG) Gastón R. Lariau Nario
Teniente Coronel Edision Reyna Rolón
Mayor (Av) Rubén D. Aroztegui Gómez

Miembros Colaboradores
Coronel Carlos R. Delgado González
Coronel Gonzalo Arregui Bonora
Coronel Walter A. Menoni Cayetano
Coronel Sergio E. Altesor Rodríguez
Coronel William J. Martín Nova
Coronel Richard S. Fontoura Correa
Teniente Coronel (Nav) Jorge A. Gómez Fagúndez
Capitán Luis A. Tártaro De León
Capitán Nuber R. Osorio Viera

Comisión Fiscal
Coronel Eduardo A. Alessandrini Cayaffa (Presidente)
Coronel Gustavo Papuchi Walter
Capitán de Navío Carlos Lima Sosa

Centro Militar:
Avda. Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1546
Teléfono: 2908 1482 - www.centromilitar.org.uy

**REVISTA "EL SOLDADO" N° 208
SUMARIO**

Editorial	2
14 de abril. Acto en homenaje a los caídos en defensa de las instituciones democráticas.....	4
Brigadier General Juan Antonio Lavalleja: "El Libertador" A 171 años de su muerte / Cnel. (R) Sergio Alfredo Otegui	9
El algoritmo de la libertad / Coronel (R) Mag. Carlos R. Delgado y Coronel (R) William Martín	17
El robo de la bandera de la cruzada libertadora aniquilar nuestros valores nacionales / Cnel. (R) Pedro Viterbo Vidal Malvárez	24
Misiones de Paz. Los últimos olvidados de la Guerra de Vietnam / Sub Oficial Mayor (R) Héctor Miranda.....	31
La violencia social y la inseguridad: ¿Una planificación prospectivo-estratégica imposible? / Dr. Augusto J. Müller Gras ..	37
Visita de hermanos de Armas. 50 años de la "Operación Independencia"	48
Protección de recursos en la zona económica exclusiva y plataforma continental de Uruguay / CN (CG) (R) Gastón Lariau..	49
Misiones de Paz. Charla a alumnos en el Instituto de Formación Docente	59
Se cumplen 50 años de la repatriación de los restos del Cnel. don Lorenzo Latorre. Iniciativa del Centro Militar / Depto. Editorial "Gral. Artigas"	60
Acerca de una placa frente al Hospital Militar	63
Bota militar/ Tte. Cnel. (R) Néstor Rosadilla.....	65
La Batalla Lacustre de Tenochtitlán: Cenit de la Conquista Americana / Alejandro Nelson Bertocchi Moran	66
Equipo de esgrima del Centro Militar Destacada actuación en el año 2024	80
Misiones de Paz. Soldado 1 ^a Rodolfo Álvarez: caído en el cumplimiento del deber / Lic. Enrique Bordagorri	82
Socios protectores con más de 65 años en el Centro Militar	87
Centro Militar. Bases para el Concurso de Ensayos Académicos: "Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825"	90
In Memoriam	96

Autorizada la reproducción total o parcial, mencionando la fuente. Los artículos firmados no necesariamente representan la opinión de la Revista.

Dept. Editorial "Gral. Artigas" - 6º piso

Correo electrónico: cm.editorial1@gmail.com

Tel/Fax: 2900 6726

Montevideo-Uruguay

ISSN: 0797-5295

Distribución gratuita a los socios del Centro Militar.

Impreso en Tradinco S.A. Mayo 2025

Minas 1377 - 2409 4463. Depósito Legal n.º 363.098 / 15

Montevideo-Uruguay

EDITORIAL

Es ineludible iniciar esta nota editorial sin formular un justo reconocimiento a la Comisión Directiva saliente, que durante tres períodos consecutivos llevaron adelante una excelente gestión de nuestra institución, enfrentando con éxito las múltiples dificultades que surgieron casi a diario. Vaya, entonces, a ellos nuestro sincero y justo reconocimiento.

Regresando a la gestión cotidiana que ahora es nuestra obligación encarar, vemos que estamos enmarcados en una sociedad caracterizada por el aumento exponencial de la violencia, que no es más que un fiel reflejo de lo que sucede en el mundo.

Si salimos fuera de nuestras fronteras, en América Latina identificamos siete u ocho conflictos permanentes que, si bien no se manifiestan todavía con violencia, son de difícil resolución y, en su mayoría, llevan ya varios años de existencia.

En el orden mundial, la situación no es mucho mejor, ya que tenemos en curso alrededor de cincuenta y siete conflictos, la mayor cantidad desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial.

Esta nueva era de conflictos arraigados a nivel global que incluyen la delincuencia organizada, violencia urbana y doméstica, el empleo de nuevas tecnologías, la permanente amenaza de una guerra nuclear, debemos agregarle ahora la crisis desatada por el presidente republicano Donald Trump, líder norteamericano, quien, con la aplicación de altos aranceles de importación a los productos de las otras potencias y países del mundo, afecta directa e indirectamente la economía mundial.

Principalmente, se aprecia el enfrentamiento entre los Estados Unidos de América (EE. UU.) y la República Popular China, quienes se disputan espacios estratégicos no solo comerciales, sino también territoriales (Centroamérica, Argentina, etc.).

Además, se puso de manifiesto el interés de EE. UU. en instalarse en Groenlandia, incluso planteando la posible adquisición de esa gran isla, debido a su alto valor estratégico, vital para la seguridad nacional. Este interés se intensifica ante el cambio climático, que abre nuevas posibilidades de comunicación en el espacio del Ártico.

Se agrega el enfrentamiento bélico entre Rusia y Ucrania, que ha significado una inestimable pérdida de vidas humanas. A pesar de los esfuerzos realizados por diversos organismos internacionales, países y bloques regionales, aún no se ha logrado incidir suficientemente como para contribuir a la finalización del conflicto.

También en la franja de Gaza se reiteraron sangrientos eventos que inflamaron la región y todavía se asiste a la inestabilidad en Siria, Líbano e Irán, entre otros vecinos.

¿A qué vamos con esto? A que no le resulta fácil avanzar a un país como el nuestro, pequeño entre dos grandes, con pocos recursos naturales y poca población, que se caracteriza por tener un bajo índice de natalidad. Todo lo que suma a

enlentecer las posibilidades de crecimiento de toda índole, salvo que aprovechamos las oportunidades, seamos eficientes en las gestiones, eduquemos para el futuro y mantengamos la libertad individual que nos caracteriza como uno de los países con mayor índice de democracia plena.

Pero la realidad actual es que sumado a este panorama internacional conflictivo y confuso, encontramos que, en el orden interno, ha asumido recientemente un nuevo gobierno de izquierda “progresista” con propuestas no del todo bien definidas y con notorias contradicciones internas que obedecen a las diferentes fuerzas políticas que conforman el partido gobernante. Asimismo, algunas de sus altas autoridades enfrentan dificultades por no cumplir cabalmente con sus obligaciones como ciudadanos.

También, como una mancha infamante, continúa arbitrariamente la acción despiadada, vengativa y sesgada de una justicia que desobedeciendo lo decidido por la población en dos consultas populares, continúa implacablemente encarcelando a militares y policías, servidores de la patria, con un promedio de ochenta años de edad, ante la pasividad de todo el espectro político, salvo un par de honrosas excepciones individuales... ¡hasta cuándo?!



14 DE ABRIL

Acto en homenaje a los caídos en defensa de las instituciones democráticas

Palabras del Señor Presidente del Centro Militar, Coronel Lino Leites.

Reciban todos nuestra cordial bienvenida y agradecimiento por distinguirnos con vuestra presencia.

Como es tradicional, el 14 de abril nos convoca para conmemorar y recordar a nuestros compatriotas asesinados cobardemente por terroristas de izquierda (MLN-T en esta ocasión), que atentaron contra nuestra Constitución e instituciones.

Hoy hace 53 años, en una escalada de violencia que nuestro país no conocía, esa trágica jornada mostró la peor cara de la subversión. El MLNT asesinó al Sub Comisario Óscar Delega y al Agente Policial Carlos Leites, e hirieron de muerte al Agente Sagunto Goñi, quien falleció meses después a causa de las heridas recibidas; al Capitán de Corbeta Ernesto Motto y al Sub Secretario de Educación y Cultura, Prof. Armando Acosta y Lara.

Constituyendo así el 14 de abril de 1972 uno de los días más sangrientos de nuestra historia reciente.

“Usaremos todos los medios que la democracia posee para combatir la subversión”, decía el presidente en un mensaje a toda la población y el ministro de Defensa Nacional de entonces mencionaba “Estamos en Guerra”.

La reacción a los asesinatos del 14 de abril provoca la adopción de la Ley de Estado de Guerra Interna, estableciendo y disponiendo el empleo de las FF. AA. en el combate directo contra la subversión; en el pleno ejercicio democrático.



Las FF. AA. de aquel momento no estaban preparadas para ese desafío, para ese reto... pues era una guerra no estudiada en el sistema de enseñanza militar de la época. Los medios logísticos y de comunicación con los que se contaba eran muy rudimentarios.

A pesar de todos los problemas y carencias del momento, las FF. AA. supieron estar a la altura de sus obligaciones y lo dieron todo para salvar a la patria, cumpliendo una vez más con ella y con su pueblo.

Afrontaron la guerra profesionalmente, con honor y valentía, obedeciendo siempre las órdenes impartidas por el Mando Superior.

La historia no puede desconocer la verdadera razón por la cual las FF. AA. llegaron a participar en la lucha con-



tra la sedición armada que accionaba contra el Estado, contra la República toda; incluso hasta poniendo en riesgo su soberanía. Hoy homenajeamos a sus víctimas, aparte de las ya nombradas, a todos los demás militares, policías y civiles: más de 70 fallecidos por la insidia terrorista y sus consecuencias....

Madres, padres e hijos quedaron sin sus seres queridos, toda una nación indignada... pues los asesinos quedan amnisteados en 1985.

Hoy nos encontramos inmersos en un vasto y politizado despliegue, en que distintos operadores políticos y sociales, apelando especialmente a una exposición casi diaria del sensible tema de los Derechos Humanos, asumen actitudes que tienden a predisponer a la sociedad contra las FF. AA.

Asimismo, hoy presenciamos una versión distorsionada de la historia reciente, en la que se habla, se homenajea e incluso se educa a los jóvenes sobre el supuesto terrorismo de Estado.

No se habla ni se enseña en las aulas la nación agredida por un grupo de desalmados anti-patria, que robaban, secuestraban y asesinaban en nombre de una nueva sociedad.

Los medios de comunicación nacional remarcan permanentemente con repetidas imágenes las excavaciones en predios militares y la muerte de sediciosos... de desaparecidos... sin mencionar y recalcar que en su mayoría fueron en el exterior. Nosotros reprobamos la violación de los DD. HH., venga de donde venga.

Se promocionan y auspician marchas recordatorias... se colocan placas,

construyen sitios de memoria... se pagan suculentas reparaciones a víctimas del supuesto terrorismo de Estado.

Se festejan 40 años del regreso de la democracia, donde todo el sistema político participa al igual al abrazo del obelisco... pero no se recuerda y homenajea a soldados, policías y civiles caídos en defensa de la patria y de esa democracia que tanto se habla... ¡Para ellos no hay placas ni sitios de la memoria, no hay marchas, ni homenajes en el Parlamento!

Pues hace pocos días, por lo cual reafirmo mis palabras; el presidente propuso homenajear nada menos que a Raúl Sendic (padre)... La institución democrática por excelencia, romatizando la guerrilla izquierdista, al pretender rendir tributo al jefe tupamaro haciendo apología de quien fue uno de los jefes de una banda de delincuentes y asesinos.

En nombre de las víctimas de esa banda de guerrilleros, no se puede tolerar en silencio tal homenaje... además, ninguno de esos asesinos tuvo el coraje de pedir perdón por el mal causado a la sociedad y a los familiares de los que asesinaron.

A los integrantes de la guerrilla se les denomina hoy luchadores sociales y se les realiza diferentes homenajes, reparaciones y compensaciones. En cambio, a los militares, policías y civiles que defendieron a la patria se los ha calificado como represores y con otros términos despectivos, a lo largo de los últimos 40 años.

¡Patria! ¡Uno de los defensores habla!

Hoy también quiero hacer un extenso homenaje a nuestros soldados, policías y civiles, ancianos en su mayoría, todos de más de 70 años, que sufren la pérdida de su libertad, por defender el sistema democrático republicano, nuestros valores, nuestra cultura de esfuerzo y trabajo, nuestra convivencia social y también nuestra soberanía

nacional. Por haber cumplido con el deber de soldado "defender la patria de nuestro General Artigas y su pueblo de la agresión de la guerrilla izquierdista".

Hoy los podemos considerar como verdaderos presos políticos en democracia. Pues están presos ancianos por hechos ocurridos hace más de 50 años, la mayoría de ellos por presunciones.

Tenemos socios de nuestro querido Centro Militar, fallecidos en prisión...

También en los últimos tiempos hemos presenciado el avasallamiento a sus familiares y amistades al conducir con grandes despliegues policiales a unos ancianos no auto válidos y otros con una serie de patologías como si fueran de extrema peligrosidad, para luego encarcelarlos.

¿Qué mensaje estamos transmitiendo a nuestro pueblo, a las nuevas generaciones, a los actuales integrantes de las FF. AA. y de la Policía con hechos de esta naturaleza?



¿Por qué nadie hace nada por ellos?

A los delincuentes que roban, trafican drogas, estafan, matan y violan se consiente en enviarlos a una reclusión domiciliaria, pero a los defensores de la Constitución y las instituciones, en momentos de peligro para nuestra patria de la agresión de la guerrilla de izquierda, se los condena...

No se respetan los pronunciamientos soberanos, un plebiscito y un referéndum.

No se busca alcanzar el "Estado del Alma" del que tanto se habló...

Estamos conmemorando, en este año, los hechos históricos del Bicentenario de nuestra Independencia, el llamado también "Abrazo del Monzón" ... ¡¡¡con la finalidad de unión entre los orientales!!!

Quedamos con toda la esperanza que las recientes palabras de un expresidente de la República, referente a

cerrar las heridas y terminar con la conducción de camaradas presos por hechos de hace más de 50 años, sean escuchadas por las actuales autoridades nacionales. ¡No queremos más colocar los nombres de nuestros socios muertos en prisión en las paredes de nuestra noble institución, ¡los queremos a todos ellos en sus casas, junto a sus familiares!

Por lo tanto, los ciudadanos que visten o han vestido el uniforme militar, así como sus familiares y amigos que conforman su entorno, no abrigan odios ni rencores. Como el mejor de los orientales, desean el mayor bienestar general y que, definitivamente, el país alcance la paz interior, enfrentando los desafíos y oportunidades que plantea el mundo actual.

Reitero mi agradecimiento por vuestra presencia, que siempre alienta a continuar en la defensa de la institución militar y su familia.

¡¡¡Viva la patria!!!



www.alfaascensores.com.uy

BRINDAMOS SOLUCIONES EN MOVILIDAD VERTICAL



BRIGADIER GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA: “EL LIBERTADOR” A 171 años de su muerte

Cnel. (R) Sergio Alfredo Otegui

Profesor de Historia Militar. Ha dictado y dicta clases y conferencias en institutos e instituciones militares y civiles. Integrante del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay “Coronel Rolando Laguarda Trías”.

Lavalleja está en el más alto sitio por su vida y por su obra, que comienza en el campo de Minas y acaba muriendo en el cumplimiento de su deber, como Triunviro, junto a los Brigadires Generales Fructuoso Rivera y Venancio Flores.

Con sus luces y sombras, como muchos de su generación, pasó por el escalafón militar, desde soldado a Capitán en Las Piedras en 1811, en Guayabos contra Dorrego en 1815, durante la invasión portuguesa en 1816, junto a Rivera en el Paso de Cuello, enfrentando a Lecor en 1817; hecho prisionero en Salto, en Puntas del Arroyo Valentín y confinado a la Isla das Cobras entre 1818 y 1821.

Sus inicios

En la incipiente población de la Concepción de Minas, se avecindó Manuel Pérez de la Valleja, hijo de Pedro Pérez de la Valleja y de María Gómez de la Torre, ambos naturales de Bielba, provincia de Oviedo, España.

Manuel Pérez de la Valleja era propietario de un pequeño campo en las afueras de Minas, sobre los arroyos San Francisco y La Plata. Allí contrajo matrimonio con Ramona de la Torre (hermana de

Andrés Latorre, fiel subalterno de Artigas), de donde nacieron sus numerosos hijos, siendo el primero de ellos, Juan Antonio, nacido el 24 de junio de 1784 y bautizado por el padre Juan Thoms Churruca, capellán de esa Capilla de la purísima Concepción de Minas, el 8 de julio de 1784.

En 1790, el ciudadano Romualdo Ximeno, instaló en Minas una escuela, y a ella concurrió Lavalleja, recibiendo su primera educación que seguramente se completó en el hogar, como era de uso y costumbre en ese tiempo.

Tal vez sea uno de los jefes orientales con menor instrucción, pero con un carácter envidiable, formado en la dura lucha de su vida. Acompañaba a su padre, desde la adolescencia en las jornadas de trabajo rural en el campo de Minas y, más tarde, en otro campo en Casupá. Al fallecer su padre debió asumir la condición de jefe de familia y, en esa condición, condujo tropas hasta Montevideo y acarreó frutos del país en carretas hasta la capital.

Las responsabilidades que asumió formaron su personalidad. En contacto con el campesinado, capataces, peones, gaucho, en definitiva, que lo dotaron de una madurez que solo se alcanza a través de la necesidad y el esfuerzo.

El militar

Al comenzar el levantamiento patriótico, Manuel Francisco Artigas se apodera de Minas el 24 de abril, consiguiendo apoyo en hombres y armas. Se le incorpora allí, el joven Lavalleja de 26 años, ya con cierto prestigio y buen conocimiento de la geografía física y humana de la región. Acompaña a Manuel Artigas en sus desplazamientos hacia el sur, participando en la Batalla de Las Piedras y luego se pliega a las fuerzas que realizan el primer sitio a Montevideo.

Al quedar sin efecto el sitio, como consecuencia del Armisticio del 20 de octubre de 1811, corre la suerte de los orientales, integrando el éxodo y siguiendo a Artigas, con quien además está emparentado, por ser su madre, prima del jefe de los orientales.

Cuando Manuel Artigas es comisionado a Entre Ríos, pasa a integrar la división que comandaba el Gral. Fructuoso Rivera. Junto a él, actuará en gloriosos episodios, desde el combate de Villasboas, en Durazno, hasta la jornada de Guayabos, donde le cupo un rol de gran destaque, comandando la vanguardia del Ejército oriental, que retardó durante varias jornadas a las fuerzas porteñas, comandadas por Dorrego, hasta situarlas en el lugar más favorable para la batalla decisiva y obtener así una histórica victoria.

A mediados del año 1815, Rivera deja la villa de Colonia bajo el comando de Lavalleja, con un piquete de 64 plazas. Ejerció allí la protección militar y la administración, cumpliendo con eficacia tales cometidos y dejando una óptima impresión en el vecindario. Llegó a extender patentes de corso, de acuerdo al reglamento dictado por Artigas y, ante la disconformidad bonaerense, demostró la firmeza de saberse amparado por el derecho.

El 21 de octubre de 1817, en la villa de San Fernando de la Florida, Lava-



Juan Antonio Lavalleja. Ilustración de Otto Koch.

lleja contrajo matrimonio con doña Ana Micaela Estefanía Monterroso, hija del cabildante Marcos José da Porta Monterroso y de Juana Paula Bermúdez y Artigas, prima hermana del General Artigas. Ante su ausencia, por motivos de la guerra, actuó en su representación el Coronel Fructuoso Rivera, su compadre. Esta familia se domiciliaba cerca de la muralla de Montevideo, en la actual calle Sarandí, y allí nació Ana, el 3 de setiembre de 1791. Entre sus varios hermanos, el mayor de ellos José Benito Silverio, nacido el 4 de mayo de 1780, abrazó la carrera sacerdotal, adoptando el nombre de Fray José Gervasio para su vida religiosa. Apenas iniciado el movimiento insurreccional, acompañó al prócer cumpliendo las funciones de secretario.

Estando en Colonia, Artigas dispone que Lavalleja sea trasladado al "Rincón de Laureles", en Salto, "a tomar el mando de la vanguardia contra las fuerzas portuguesas".

Ramón de Cáceres relata así el episodio donde cae prisionero:

Nosotros salimos con la vanguardia a hacerle algunas escaramuzas al enemigo. Desgraciadamente, en primer ensayo nos tomaron prisionero a Don Juan Antonio Lavalleja; a él solito, pues habiendo ido a reconocer el lugar en que habían acampado los portugueses sobre las costas del Valentín, se le antojó atropellar una guardia, con una docena de hombres que le acompañaban, y cortado por el piquete de caballería enemiga que estaba en un bajo, en su retirada con las boleadoras que llevaba, él mismo boleó su caballo y lo tomaron prisionero.

Es maltratado, encegado, engrillado y obligado a realizar largas marchas a pie, hasta que es entregado al General Curado. La prisión junto a su esposa se hizo más llevadera y hasta tuvieron una hija que fue bautizada en la Iglesia Matriz de San José, siendo padrinos el Conde de Viana y su tía Francisca Lavalleja.

Cuando regresó a Montevideo, integró el Regimiento de Dragones de la Unión, bajo el mando del General Rivera, en 1821, y ambos fueron firmantes del *"Acta y Aclamación de Reconocimiento al Emperador Pedro I de Brasil, en 1822"*.

El 20 de enero de 1823, el Cabildo de Montevideo otorgó a Lavalleja el despacho de Teniente Coronel de las Fuerzas Patriotas Invasoras. En esos momentos, la Plaza había quedado en manos del Jefe portugués Álvaro da Costa Macedo, al retirarse Lecor, quien se estableció primero en Canelones y luego, en San José, manteniendo durante todo ese año sitio a la ciudadela.

Se separa Brasil de su metrópoli portuguesa. El General da Costa, defenderá los intereses de Portugal, mientras Lecor asumirá el liderazgo del nuevo imperio. Dos corrientes de opinión dividieron a los orientales. Lavalleja estuvo en el grupo de los que constituyeron la sociedad secreta de *"Los Caballeros Orientales"*, que trató de

apoyarse en el General da Costa, para propender a la autonomía provincial.

En el norte, Lavalleja, en su calidad de administrador de estancias, está en contacto con todo el paisanaje y, por supuesto, conspira preparando un movimiento, el cual fracasa.

Lecor no está ajeno a lo que ocurre en las entrañas del pueblo, intercepta correspondencia comprometedora para Lavalleja y demás patriotas y ordena su arresto. Debe huir a Entre Ríos, para desde allí seguir a Buenos Aires. Da Costa se entendió con Lecor y se dispuso a abandonar nuestra tierra para volver a Portugal.

El gobierno brasileño confiscó los bienes de Lavalleja, quien luego de trasladarse a Entre Ríos, pasó a Buenos Aires, donde se instaló con un saladero. Allí pudo realizar contactos con hacendados federales, de la provincia de Buenos Aires, los que le servirán cuando llegue la hora de organizar la *"Cruzada Libertadora"*.

La cruzada libertadora

Entre los orientales emigrados y los federales se fueron consiguiendo los fondos para financiar la audaz empresa. En esta tarea tuvo principal actuación Pedro Trápani, que lo vinculó además con Lord Ponsomby, lo asesoró permanentemente y fue el tesorero de la Cruzada.

Se reunían los orientales y sus amigos argentinos en el comercio que regentaba Luis Ceferino de la Torre y allí se designó jefe a Lavalleja. Los recursos económicos fueron aportados por industriales, comerciantes, hacendados y entre ellos Juan Manuel de Rosas, y sus primos, los Anchorena, correspondiendo el mayor aporte al gobierno de la provincia de Buenos Aires.

El 19 de abril de 1825 tendrá lugar la Cruzada Libertadora de los Treinta y

Tres Orientales, cuyo jefe es el Teniente Coronel Juan Antonio Lavalleja y que, al tocar la tierra amada, lee su mensaje al pueblo oriental con un profundo sentido de patria.

Llegó en fin el momento de redimir nuestra amada Patria de la ignominiosa esclavitud con que ha gemido por tantos años y elevarla con nuestro esfuerzo, al puesto eminente que le reserva el destino sobre los pueblos libres del nuevo mundo.

El grito heroico de libertad retumba ya por nuestros dilatados campos con el estrépito belicoso de la guerra [...] compatriotas: los libres os hacen la justicia de creer que nuestro patriotismo y valor, no se han extinguido, y que nuestra indignación se inflama al ver la Provincia Oriental como un conjunto de seres esclavos sin gobierno, sin nada propio, más que sus deshonras y sus desgracias.

En la mañana otoñal del 29 de abril de 1825, se producirá un hecho trascendental para la marcha de la revolución. Sobre las puntas del arroyo Monzón, al sureste de Soriano, entre los arroyos Perdido y Grande, se encuentran dos hombres de distintos temperamentos, de distintos crite-

rios, de distintos procedimientos, los dos que nucleaban la confianza ilimitada de los orientales, uno Comandante General de la Campaña al servicio del Brasil, el otro Jefe de la Cruzada Libertadora, ambos acompañados por don Cayetano Olivera (propietario del lugar), se dirigieron hasta un rancho allí ubicado.

La conversación se desarrolló a puertas cerradas, sin testigos, sin que nunca se supiera qué fue lo que conversaron o lo qué pasó entre los dos compadres, pero del que dos horas más tarde ambos salieron como los viejos camaradas de otrora, que acaban de planear la campaña a seguir, para lograr ese ideal que les era común y que también lo era de cada oriental: "liberar la patria contra toda opresión".

El ensayo acordado bajo el dual comando de Lavalleja y Rivera, a partir del 29 de abril, primó y fue fundamental en el primer mes para lograr ellevantamiento general de la Provincia Oriental, contra el usurpador de su soberanía. Luego fue preciso considerar la necesidad gubernativa impostergable, de un gobierno auxiliar y cola-



Abrazo De Monzón. Cuadro de Pedro Alonso, primer premio del certamen pictórico organizado por la "Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825".

borador que atendiera el orden civil, afianzara las instituciones y rigiera los aspectos políticos internos y externos emergentes e imprescindibles. Una vez cubierto militarmente todo el país y puesto sitio móvil a Montevideo, fue preocupación de Lavalleja ese propósito. Para ello, convocó a las autoridades de los seis cabildos departamentales existentes, real o fictamente.

Así fue que, luego de las respectivas elecciones en cada uno de los departamentos, los representantes electos se reunieron en el pueblo de la Florida, al amparo de las fuerzas de la patria, para cumplir su misión de constituir sus autoridades provisionales.

El acto tuvo lugar el 14 de junio en el local donde hasta ese momento había funcionado la pulperia de don Fernando Méndez, de propiedad de don Basilio Fernández.

En una de las amplias habitaciones de aquel humilde rancho con piso de tierra y techo de paja, se reunieron los representantes.

El acta correspondiente señala que, una vez cumplidas las formalidades

del caso, el presidente don Manuel Calleros se puso de pie y expresó: "Señores: el Gobierno Provisional de la Provincia Oriental, está instalado legítimamente".

Ante el cuerpo compareció Lavalleja, en su calidad de Jefe de la Cruzada Libertadora, a quien se dirigió, haciendo entrega posteriormente de una memoria sucinta y fiel del historial de los acontecimientos desde los orígenes de la invasión, así como de las principales determinaciones tomadas y por tomar en forma conjunta con el Brigadier General Fructuoso Rivera.

Entre las primeras determinaciones del gobierno, se registró la confirmación de aquellos conductores, designando a Lavalleja en calidad de General en Jefe, y a Rivera, como Inspector General de Armas.

Uno de los últimos actos del Gobierno Provisional fue el de poner en posesión y ejercicio del principal cargo provincial de "Gobernador y Capitán General" a Lavalleja. En medio de un ceremonial especial cívico-religioso-militar y en presencia de todas las autoridades, el 19 de setiembre de



Sede del Gobierno Provisional en la Villa de San Fernando de la Florida. Acuarela de Roberto Garino.

1825 en la Florida, Lavalleja prestó el juramento legal ante la Comisión Permanente y varios otros miembros de la representación provincial. Los preparativos militares de la gran campaña, lo obligaron casi de inmediato a delegar el mando político de Gobernador, el 22 de ese mismo mes, encargando esa tarea a un triunvirato compuesto por Manuel Calleros, Manuel Durán y José Núñez, para ponerse a la cabeza y dirección del Ejército.

Durante ese crudo invierno, los dos compadres se mantuvieron permanentemente en la campaña, hostigando al enemigo en todos los terrenos, anotándose la presencia de Rivera en las proximidades del Río Negro y de Lavalleja en el sur, próximo a Colonia.

Varios combates se sostienen a partir de ese momento: el Combate de las Vacas, el 25 de junio; Combate de Arroyo Grande, 8 de julio; Escaramuzas de la Colonia, el 1º de Agosto; Acción de Fraile Muerto, el 14 de agosto; Sableada de la Colonia, el 18 de agosto; Combate de San Francisco, el 21 de agosto; ataque a Mercedes, el 22 de agosto; Combate del Águila, el 4 de setiembre, unos días después de la declaratoria de nuestra independencia.

El 25 de agosto de 1825, reunida la Sala de Representantes, a partir de las 19 horas, posiblemente en el local mencionado de don Basilio Fernández, tuvo lugar una amplia sesión en la que, entre otras medidas trascendentales, sancionó con carácter de Ley lo siguiente: Declaratoria de Independencia, de Unión a las Provincias del Río de la Plata y de consagración del pabellón tricolor de la Agraciada, que ya flameaba alto y victorioso en todos los puntos cardinales de la Nación.

Sobre el heroico núcleo de los Treinta y Tres orientales se fue estructurando e incrementando incesantemente el Ejército de la Patria, que hacia fines

del invierno evidenciaba su disciplina, entrenamiento y posibilidades.

El 24 de setiembre de 1825, el Brig. Gral. Fructuoso Rivera obtiene una brillante victoria militar en el Rincón de las Gallinas sorprendiendo a las guardias enemigas que custodiaban a la caballada, los derrotó y apresó casi en su totalidad. Fue importante el material capturado en armas, municiones y vestuario, que sirvió oportunamente para remediar las necesidades del ejército patriota. La trascendencia y repercusiones del triunfo de Rivera, en el Rincón de las Gallinas, cundió y fue festejado y publicado por todos lados.

El 12 de octubre de 1825, Lavalleja ejerciendo el mando como jefe de todas las fuerzas patriotas, obtiene una brillante victoria en Sarandí frente a las fuerzas imperiales. Ambas fuerzas se enfrentaron con sendos cuerpos montados. Por cada ejército, 2000 brasileños y 2000 orientales, en típica expresión de batalla de las caballerías gauchas. *Carabina a la espalda y sable en mano* expresará en histórica frase, el General Lavalleja en medio del combate.

El 25 de octubre de 1825, 13 días después de Sarandí, el Congreso General de las Provincias Unidas, determinó que reconocía a la Provincia Oriental:

de hecho, reincorporada a la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer. En consecuencia, el gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, proveerá a su defensa y seguridad.

Era la guerra, desde luego; el 10 de diciembre de ese mismo año, el Emperador del Brasil declaraba la guerra a las Provincias Unidas. El 28 de enero de 1826, ingresó el Ejército de Observación a territorio de la Provincia Oriental, con 1500 soldados argentinos, al mando del General Martín Rodríguez.

El 8 de febrero de 1826 asumió el poder en Buenos Aires Bernardino Rivadavia, primer presidente constitucional de la República Argentina, quien sustituyó al Gral. Martín Rodríguez, por el Gral. Carlos de Alvear, en el mando del ejército de observación.

El 20 de febrero de 1827, los ejércitos (el imperial y el de las PP.UU.) chocaron en los Llanos de Ituzaingó, en la batalla más importante del conflicto. Alvear obtuvo una victoria que debió ser decisiva, pero que no lo fue por varias razones. Esta batalla también fue llamada *la batalla de las desobediencias*. En el desarrollo de la misma, Lavalleja tuvo un violento altercado, con el Gral. Alvear, al expresarle éste que “*Usted no es más que un Jefe de guerrilleros, un general de bochinche*”. Lavalleja le respondió que “*El Sr. General no me insulte. Si he faltado a mi deber, puede fusilarme*”. En otro diálogo Alvear le expresa que va a saber usted de reconocimientos, ni de calcular, respondiendo a Lavalleja que había expresado “*haber reconocido la situación del enemigo y de sus caballadas*”, a lo que Lavalleja le responde “*tal vez más que el señor general, porque yo no soy de los que voy a reconocer al enemigo con el anteojos, sino que lo reconozco peleando y exponiendo mi pellejo*”.

Aunque Lavalleja era formalmente el Gobernador Provincial, debido a sus ocupaciones militares, había sido sustituido a principios de 1826 por Joaquín Suárez. La Sala había aprobado la constitución unitaria de 1826, pero al producirse la renuncia de Rivadavia, Lavalleja fue nombrado por Dorrego, General en Jefe de los Ejércitos de las Provincias Unidas y recibió presiones para disolver la Sala de Representantes, hecho que se consumó el 12 de octubre de 1827, cuando se trasladó a Canelones y por un golpe de fuerza disolvió la Sala de Representantes, asumiendo una dictadura personal. A

partir de ese momento, tendrá significativa importancia para Lavalleja su acercamiento a Lord Ponsomby y Pedro Trápani, en esta última parte de la larga negociación, que culminaría con la firma de la Convención Preliminar de Paz.

En abril de 1828, el General Rivera, enemistado con Lavalleja y contra la voluntad de éste, conquista las Misiones. La campaña fue fulminante, en 20 días. Rivera conquistó todo el enorme territorio (tan grande como todo el Uruguay actual), con mínimas pérdidas militares. El caudillo envió dinero y armas a Lavalleja, para probar su buena voluntad, pero éste le reiteró a Oribe las órdenes de detenerlo y atraparlo. Oribe atravesó el Ibicuy y marchó en busca del conquistador, pero



Sable de Juan A. Lavalleja. Museo Histórico Nacional.

una vez más, se produjo un entendimiento entre ambos caudillos.

Se firma la Convención Preliminar de Paz en 1828, ratificada en Montevideo el 4 de octubre de ese año. La firma coincidió casi exactamente con el tercer aniversario de Lavalleja como Gobernador de la Provincia Oriental. Celebradas las elecciones, el 22 de noviembre de 1828, se reunió solemnemente la Asamblea en San José, presidida por Don Silvestre Blanco.

En la primera elección presidencial, el 24 de octubre de 1830, Lavalleja es derrotado por Rivera. La Asamblea General registró como resultado de la votación: 27 votos a Rivera, 5 votos a Lavalleja, 2 votos a Gabriel Pereira y 1 voto a Joaquín Suárez.

Sus últimos años

Lavalleja no logró adaptarse a la nueva situación constitucional y propició varios levantamientos armados contra el Presidente Rivera -en 1832, 1833 y 1834-. El último intento, en setiembre de 1834, fue derrotado a orillas del Cuareim. Refugiado en Brasil y luego en Argentina, no regresaría a su patria hasta 1836 donde desempeñaría un papel secundario durante toda la Guerra Grande, como colaborador de Oribe, hasta su espectacular, aunque brevísima, reaparición en 1853, convertido al coloradismo e integrando un triunvirato con Rivera y Venancio Flores.

Lavalleja falleció sorpresivamente el 22 de octubre de 1853, víctima de un fulminante ataque cardíaco en el fuer te y después de firmar un documento.

La vida de Juan Antonio Lavalleja es propia de los héroes. Demostró dos grandes corajes, en pocos hombres engarzados:



Juan A. Lavalleja. Retrato al carbón de O. Fanzí.

- El coraje físico en innúmeras batallas.
- El coraje cívico en otros tantos episodios.

Nunca se aferró al bienestar ni a la posesión de sus bienes. Cada vez que se le pidió el sacrificio a favor de la causa de la nación, lo concedió.

Bibliografía

Maiztegui Casas, L. (2007). *Orientales: Una historia política del Uruguay. De los orígenes a 1865. Tomo I*. Montevideo: Planeta.

El Libertador: Juan Antonio Lavalleja. (2019). *Nuestra Verdadera Historia 2*. Montevideo: El País.

García, F. (1975). *Los principales hechos históricos de 1825*. Montevideo: Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825.

Reyes Abadie, W. y Vázquez Franco, A. (1999). *Crónica General del Uruguay. Tomo 3*. Montevideo: EBO.

EL ALGORITMO DE LA LIBERTAD

Coronel (R) Mag. Carlos R. Delgado

Coronel (R) William Martín

Diplomados en Estado Mayor

Egresados del CALEN

En el continente americano existieron civilizaciones originarias, hace aproximadamente 12.000 años, con una fuerte cultura que los diferenciaba claramente. Tuvieron un ordenamiento social definido y desarrollaron formas propias de convivencia interna.

Luego sucedió la época del descubrimiento y posterior colonización por los países ibéricos (España y Portugal). Asimismo, los territorios del sur, principalmente los que serían Argentina y Uruguay, recibieron la permanente llegada de italianos, algunos desde el siglo XVI y en números importantes en el siglo XIX, que junto con los ibéricos moldearon nuestras respectivas culturas.

Esa presencia extranjera y su descendencia marcaron el futuro de nuestras naciones, llegando a estas tierras los avances civilizatorios, incluyendo nuevas formas de convivencia social, nuevos conocimientos, armas de fuego, embarcaciones de porte, también intercambiaron enfermedades y sus remedios, entre otros.

Más adelante se producen las independencias y con ellas la necesidad de los nuevos pobladores de organizarse para dotar de autoridades civiles y militares a los territorios que constituirían los actuales países.

Los regímenes políticos que devinieron en Iberoamérica entre 1804 (Haití) y 1902 (Cuba) —o hasta 1903 que Panamá se independiza de Colombia—

no fueron teocráticos ni monárquicos, sino que evolucionaron y constituyeron en su totalidad repúblicas¹: Forma de gobierno y organización del Estado preferida por la mayoría de las naciones del mundo, cuyas autoridades son representantes electos por los ciudadanos, por un tiempo determinado.

En síntesis, se puede decir que, desde la llegada de Cristóbal Colón, en la Iberoamérica, se ha vivido un proceso de culturización y civilizatorio de más de tres siglos, que en términos generales otorga los más altos grados de convivencia y libertad que el sistema democrático representativo de gobierno puede brindar. Luego surgieron algunas “interferencias” que serán mencionadas más adelante.

Pocos años después de la independencia de Cuba ocurre la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y luego a los 21 años se desencadena la Segunda Guerra Mundial (1939 a 1945).

En ambas guerras, en uno de los bandos siempre estuvo Alemania y en el otro siempre estuvieron Francia, Esta-

¹ República: Es una forma de gobierno y de organización del Estado en la que el poder político, y en particular la jefatura del Estado, es ejercido por representantes del pueblo. Esto significa que el gobierno lo desempeñan individuos elegidos por la ciudadanía y sometidos a un cuerpo de leyes fundamentales, iguales para todos (es decir, una Constitución), en el marco de una separación de poderes. Fuente: <https://concepto.de/republica/a> - Concepto, características, tipos y ejemplos

dos Unidos (EE.UU.), Rusia/Unión Soviética y el Reino Unido.

En esos años de gran beligerancia, destrucción y muerte, ocurrieron dos hechos que terminarán incidiendo en el discurrir del mundo: la Revolución Rusa y la Guerra Fría.

La Revolución Rusa

En 1917 cristaliza la doctrina comunista que fuera formulada en el Manifiesto Comunista de 1848 por Carl Marx y Friedrich Engels. Básicamente consiste en el concepto de estratificación de la sociedad en clases y la lucha entre ellas, así como en la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, que pasan a la órbita del Estado.

Al no lograrse concretar esas ideas en su forma pura, surgieron diversos referentes que realizaron adaptaciones para intentar llegar al fin último que es la toma del poder del Estado². Por ejemplo, los pensadores de la denominada “Escuela de Frankfurt” y luego el italiano Antonio Gramsci, que en los escritos que se le atribuyen generó métodos o estrategias para conquistar el Poder mediante la “hegemonía del proletariado”, que produciría el cese de la lucha de clases, pero manteniendo de hecho sólo dos: los gobernantes y los gobernados³.

Uno de los aspectos más destacados de esos escritos es la “batalla cultural”⁴. Para clarificar sus postulados, se transcriben dos párrafos de la Red Española de Filosofía⁵:

- “Ahora, para Antonio Gramsci, la lucha cultural consiste en una *guerra de posiciones* donde se va avanzando en el terreno de la sociedad civil, conquistando lugares, derrumbando sus fortificaciones, conquistando porciones de *sentido*, tomando ideológicamente a la sociedad. Desde luego, como toda batalla, implica luchar contra la cultura del adversario. Y en esa tarea el análisis de sus discursos ideológicos, de su literatura, de su propaganda, de los contenidos de la radio, de la televisión, del cine, de su teatro y hasta de sus fiestas, etc., es fundamental”.
- “Ahora, la contienda por el poder y por ganar la dirección de la sociedad se da no solo a nivel de la sociedad política (parlamentos, sistema electoral, poder ejecutivo), sino especial y principalmente en el campo de la sociedad civil, es decir, en las organizaciones políticas, sindicales, educativas, grupos ambientales, movimientos pro LGBTI, grupos religiosos, movimientos culturales e intelectuales, organizaciones u ONG en defensa de los derechos humanos. La sociedad civil es, entonces, el campo de batalla ideológica por la obtención del consentimiento y el consenso”.

² La definición conceptual de Poder que se toma en consideración es: “Tener la capacidad de”, en el sentido de que existen muchos poderes, y quien logre acumular más poderes, prevalecerá sobre quienes tengan menos poderes.

³ Artículo de Orieta Caponi de Hernández: “Dictadura del proletariado y la abolición del Estado en la teoría política de Antonio Gramsci”. Link: [https://inif.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/05/Vol.%20XXIV/No.60/Dictadura%20del%20proletariado%20y%20la%20abolicion%20del%20estado%20en%20la%20teoria%20de%20Antonio%20Gramsci%20\(Orieta%20Capone%20de%20Hernandez\).pdf](https://inif.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/05/Vol.%20XXIV/No.60/Dictadura%20del%20proletariado%20y%20la%20abolicion%20del%20estado%20en%20la%20teoria%20de%20Antonio%20Gramsci%20(Orieta%20Capone%20de%20Hernandez).pdf)

⁴ Libro “Gramsci, su influencia en el Uruguay”. Autor: Cr. Juan Pedro Arocena, 2022.

⁵ Red Española de Filosofía sobre Gramsci: <https://redfilosofia.es/atheneblog/2025/01/18/gramsci-herramientas-para-pensar-y-transformar-el-mundo-actual/msci>: herramientas para pensar y transformar el mundo actual | Athene Blog

La “Guerra Fría” entre EE.UU. y la Unión Soviética/Rusia

En la Conferencia de Yalta de febrero de 1945, realizada en la Península de Crimea, en plena Segunda Guerra Mundial (2GM), se alcanzaron varios acuerdos importantes, pero las tensiones sobre cuestiones europeas –en particular el destino de Europa Central– presagiaron el desmoronamiento de la alianza que se había desarrollado entre Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética e insinuaron el comienzo de la Guerra Fría⁶, deteriorándose las relaciones desde el fin de la 2GM y la creación de la ONU, hasta evidenciarse en 1948 con el bloqueo de Berlín.

Esta situación continuó “formalmente” hasta diciembre de 1991 que se produce la auto-disolución política de la Unión Soviética. Fue la época en la que surgió por primera vez la amenaza del enfrentamiento empleando medios nucleares que, en caso de ocurrir, tendría efectos devastadores para todo el mundo.

Esa “guerra” se caracterizó por las disputas diplomáticas, la carrera armamentística y espacial, la constante amenaza mutua y el intento por influir sobre otros países. Incluyó la intervención en conflictos bélicos, en los que cada potencia apoyaba a uno de los contendientes enfrentados, porque le podía significar alguna ventaja. Algunos de ellos fueron la guerra de Corea (1950-1953), las guerras del Sinaí (1956-1973), las guerras de Vietnam (1946-1979), la sucesión de gobernantes en el Congo “Kinshasa” desde 1960, y la guerra afgano-soviética (1979-1989).

La Guerra Fría involucró a gran parte del mundo, al que dividió en dos bloques enfrentados a lo largo de sus más de 40 años de duración.

⁶ Fuente: <https://concepto.de/guerra-fria/toria, causas y consecuencias>

Pero la realidad es que luego de la implosión soviética, la Federación Rusa siguiente ha continuado disputando posiciones y centros de poder con los Estados Unidos, siendo uno de los hechos exponentes más claros, la reciente invasión de Rusia a Ucrania, que progresivamente generó una guerra cada vez más polarizada entre ambos bandos, llegando a tener conversaciones directas entre los gobiernos de Trump y Putin, sin la presencia de representantes europeos ni ucranianos.

Efectos en nuestra región

Estos dos grandes hechos destacados se unen en el tiempo, cuando las variantes de la doctrina soviética son empleadas en terceros países como herramientas de la guerra fría para ampliar el poderío que viene de oriente sobre la cultura y forma de vida occidentales.

Forman parte del intento de lograr apoderarse o dominar aquellos elementos estratégicos que le permitan al poseedor tener una ventaja sobre su contendiente. Estos pueden ser votos ventajosos en organismos internacionales, recursos estratégicos provenientes de países cooptados, obtención de tecnología, control de puntos críticos internacionales como el canal de Panamá, entre otros.

De esta forma llegan esas ideas a Iberoamérica, no sólo con la inmigración sino por el interés manifiesto de lograr determinados objetivos estratégicos⁷.

Como ejemplos se puede citar el apoyo de la URSS a Cuba en contra de los EE.UU., el alentar revoluciones mediante “movimientos de liberación”,

⁷ Ver “Cuadernos de Eutaxia 1” en <https://revistaeutaxia.com/la-guerrilla-marxista-en-iberoamerica/>

⁸ Ver “La Guerra Revolucionaria en Iberoamérica”, en <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/33835rpi101021.pdf>

creación de encuentros internacionales como la Junta Coordinadora Revolucionaria, el Foro de San Pablo y el Grupo de Puebla⁹, entre otros.

Como su accionar es a largo plazo y se emplean métodos que atraviesan en forma transversal todos los aspectos de la vida en sociedad, dentro o fuera de la legalidad vigente, se hace difícil valorar la situación interna de cada país para clarificar el avance relativo de esas doctrinas que interfieren la democracia proponiendo la lucha, el enfrentamiento, e imponer sus ideas por cualquier medio posible. Frecuentemente se aprovechan del sistema democrático vigente para conquistar el poder del gobierno. Luego modifican las estructuras y las normas para afianzarse en él el mayor tiempo posible, transformándose en autoritarios, minimizando a los opositores, infundiéndole el miedo, quitando la nacionalidad, desterrando connacionales; como ocurrió en estos años en Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Cuando la población sufre la pérdida de su libertad, ya es muy difícil volver atrás, como lo demuestran los ejemplos citados.

Para facilitar la comprensión del fenómeno por quien esté interesado y para fundamentar la toma de decisiones en tiempo oportuno por parte de las autoridades pertinentes, se propone la siguiente herramienta de análisis que busca ayudar a valorar y comparar el grado de incidencia de esas doctrinas alienantes en los diferentes países de la región iberoamericana.

Utilidad de la herramienta

Se ha observado que en la mayoría de los casos existe una correspondencia entre varios indicadores internaciona-

les, con la orientación ideológica de los gobiernos, la legitimidad de sus autoridades, el estado de derecho y la libertad de la población.

Concretamente la herramienta que se propone consiste en la valoración comparativa entre países de Iberoamérica, con relación al grado de libertad que poseen sus ciudadanos en un momento dado. A lo largo del tiempo se podría reunir todos los resultados de un mismo país y formar una gráfica que muestre la tendencia que ha ocurrido en un período determinado. Haciendo lo mismo con diferentes países de Iberoamérica esto también permite compararlos entre sí.

De esta forma se pretende sacar conclusiones fundadas que sirvan de ínsumo a los ciudadanos para elegir a sus gobernantes (mientras puedan hacerlo), y a los gobernantes para generar políticas o tomar decisiones que mantengan el sistema democrático y republicano de gobierno, con todo lo que ello significa para el bienestar de la población y el crecimiento pacífico de sus comunidades.

Confección del algoritmo¹⁰

Consiste en la representación gráfica de diversos indicadores a elección del interesado o del asesor, con relación a cada uno de los países que se deseen seguir o comparar. Luego se ordenan según el número final obtenido y se observa su proyección sobre tres líneas horizontales fundamentales, que deberían mostrar la ubicación relativa en cuanto al grado de libertad, autoridad legítima y democracia.

Sin un ejemplo práctico estas palabras pueden resultar complejas, pero en realidad la gráfica es de fácil confec-

⁹ Ver revista “Centinela”, en <https://revistacentinela.es/el-foro-de-sao-paulo-y-el-grupo-de-puebla-una-amenaza-del-s-xxi/>

¹⁰ Algoritmo: La RAE lo define como el “Conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema”.

Comencemos por identificar algunos indicadores importantes y normalmente confiables:

- Índice de Democracia 2024 (EIU)¹¹ (167 países)
- Índice de Desarrollo Humano 2024¹² (159 países)
- Índice de Percepción de Corrupción 2024¹³ (180 países)
- Índice de Paz Global 2024¹⁴ (163 países)
- Índice Latinobarómetro 2024¹⁵ sobre economía actual (17 países)

Los datos obtenidos sobre los países objeto de la comparación es necesario homogeneizarlos para llevarlos a una única unidad de medida. En este caso se utilizará la escala de 0 a 100, donde 0 es el peor escenario y 100 el mejor. Se debe tener la precaución de interpretar correctamente algunos resultados que podrían llegar a ser utilizados. Por ejemplo: una cantidad más elevada de datos negativos de un indicador al efectuar una comparación, debe representar un número más bajo en la gráfica (ver Cuadro n.º 1). En este caso ocurre con tres de los indicadores, que luego de llevarlos a la base

homogénea de 100 por una regla de tres simple, se debió restar también de cien cada resultado, para obtener el número correcto a ser considerado.

Se continúa con la suma de puntos de cada columna de los países.

Los totales por país obtenidos se transfieren a otro cuadro, ordenados en forma creciente de izquierda a derecha, según la posición relativa que indique su resultado. Por ejemplo, si se utilizan los cinco indicadores mencionados, el puntaje máximo posible sería de 500 (cien por cada uno). Para simplificar, se puede dividir tanto este número como los resultados por país entre cien. De este modo, si un país obtiene 260 puntos en total, se representaría como 2,6 en una escala de 0 a 5. Cada analista puede emplear la escala que le resulte más cómoda, ya que se trata de representaciones gráficas de posiciones relativas.

En el otro cuadro (ver Cuadro No. 2) se agregan tres líneas que son las que verdaderamente nos darán la información buscada. Una de ellas tiene en su extremo izquierdo las denominaciones de las ideologías marxista, leninista y fascista o concentración del poder del estado, y a su derecha la Democracia o el poder compartido y renovable. Otra línea siguiendo el mismo criterio tendrá el Totalitarismo como expresión extrema del autoritarismo, y a la derecha la Autoridad legitimada por la población. La tercera línea tendrá la Opresión y a su derecha la Libertad o vigencia plena del Estado de Derecho.

Proyectando la ubicación relativa de los resultados por país sobre estas tres líneas podremos ver en el cuadro 2 cuán lejos o cerca se encuentran de los conceptos considerados en sus extremos.

El ejemplo de los cuadros 1 y 2 contiene datos reales extraídos de los cinco indicadores mencionados corresponden-

11 Índice de Democracia: de la Unidad de Inteligencia de "The Economist" (EIU). <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2024/>

12 Índice de Desarrollo Humano: es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país considerando variables como la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-04/hdr2023-24snapshotsp.pdf> 3-24snapshotsp.pdf

13 El Índice de Percepción de Corrupción en el sector público es elaborado por "Transparency International": <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

14 El Índice de Paz Global es elaborado por el Instituto para Economía y Paz: <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>

15 Índice Latinobarómetro: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

CUADRO 1

	Pais X	Pais Y	Pais Z
Democracia	(15) 8,98 = 91,02	(29) 17,37 = 82,63	(142) 85 = 15
Desarrollo Humano	(52) 32,7 = 67,3	(44) 27,67 = 72,33	(119) 74,84 = 25,16
Corrupción	76	63	10
Paz Global	(52) 31,9 = 68,1	(64) 39,26 = 60,74	(142) 87,11 = 12,89
Economia actual	33	11	10
T O T A L aprox.	335,42	289,7	73,05

Fuente: elaboración propia en base a los indicadores que se mencionan

dientes al año 2024, pero sin identificarse en este artículo los respectivos países.

La única excepción constatada que no cumpliría con el resultado de la gráfica es El Salvador, ya que registraría bajos puntajes en una serie de aspectos, pero cuenta con la muy alta legitimación de su población al haber solucionado, principalmente, el problema endémico de inseguridad que padecían.

Para finalizar, esta herramienta busca colaborar con los interesados y con los asesores de quienes toman decisiones. En el caso de tratarse de autoridades gubernamentales, estas tienen la responsabilidad de promover un entorno próspero, justo y seguro, con el fin de alcanzar el bienestar de toda la población, de la cual ellos mismos provienen y donde se encuentran las familias y los ciudadanos del futuro.

Referencias

<https://www.raicesitalianasuruguay.org/post/inmigraci%C3%B3n-italiana-en-uruguay-los-primeros-tiempos>

Gramsci: herramientas para pensar y transformar el mundo actual | Athene Blog

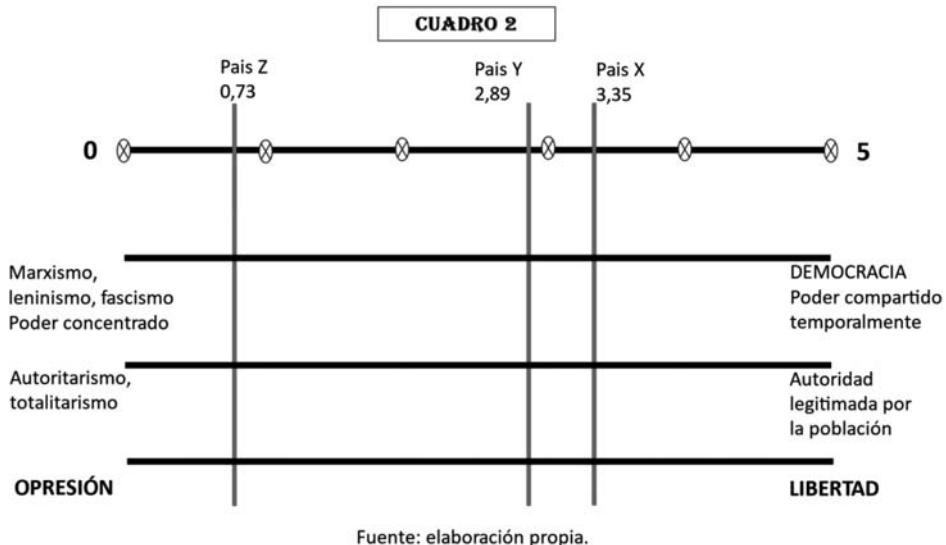
Guerra Fría - Concepto, historia, causas y consecuencias

https://www.google.com/search?q=conferencia+de+yalta+inicio+-+de+la+guerra+fria&rlz=1C1CHZN_esUY1109UY1109&oq=Conferencia+de+-Yalta+como+inicio+de+la+Guerra+Fr%C3%A9+C3%ADa%3F&gs_lcrp=EgZjaHJvbWU-qCAgBEAAYFhgeMgYIABBFGDkyCAgBEAAYFhgeMggIAhAAGBYYHtIBCj-M5ODY1ajBqMTWoAgiwAgE&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Rusia... y China en el Congo

Injerencias de Estados Unidos en el Congo Kinshasa

<https://concepto.de/republica/-Concepto, caracteristicas, tipos y ejemplos>



Índice de Democracia: de la Unidad de Inteligencia de "The Economist" (EIU). <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2024/>

Índice de Desarrollo Humano: es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que mide el nivel de desarrollo de cada país considerando variables como la esperanza de vida, la educación y el ingreso per cápita: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-04/hdr2023-24snapshotsp.pdf> 3-24snapshotsp.pdf

El Índice de Percepción de Corrupción en el sector público es elaborado por "Transparency International": <https://www.transparency.org/en/cpi/2024>

El Índice de Paz Global es elaborado por el Instituto para Economía y Paz: <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2024/06/GPI-2024-web.pdf>

Índice Latinobarómetro: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

"Cuadernos de Eutaxia 1" en <https://revistaeutaxia.com/la-guerrilla-marxista-en-iberoamerica/>

"La Guerra Revolucionaria en Iberoamérica", en <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/33835rpi101021.pdf>

Revista "Centinela", en <https://revisatcentinela.es/el-foro-de-saopaulo-y-el-grupo-de-puebla-una-amenaza-del-s-xxi/>

Artículo de Orieta Caponi de Hernández: "Dictadura del proletariado y la abolición del Estado en la teoría política de Antonio Gramsci". Link: [https://inif.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/05/Vol.%20XXIV/No.60/Dictadura%20del%20proletariado%20y%20la%20abolicion%20del%20estado%20en%20la%20teoria%20de%20Antonio%20Gramsci%20\(Orieta%20Caponi%20de%20Hernandez\).pdf](https://inif.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/05/Vol.%20XXIV/No.60/Dictadura%20del%20proletariado%20y%20la%20abolicion%20del%20estado%20en%20la%20teoria%20de%20Antonio%20Gramsci%20(Orieta%20Caponi%20de%20Hernandez).pdf)

Libro "Gramsci, su influencia en el Uruguay". Autor: Cr. Juan Pedro Arcena, 2022.

Red Española de Filosofía sobre Gramsci: <https://redfilosofia.es/atheneeblog/2025/01/18/gramsci-herramientas-para-pensar-y-transformar-el-mundo-actual/msci>: herramientas para pensar y transformar el mundo actual | Athene Blog

EL ROBO DE LA BANDERA DE LA CRUZADA LIBERTADORA ANIQUILAR NUESTROS VALORES NACIONALES

Cnel. (R) Pedro Viterbo Vidal Malvárez

Ingresó en el Liceo Militar en el año 1974, egresando de la Escuela Militar en el año 1979 como Alférez del Arma de Caballería. Es Magíster en Educación, Licenciado en Ciencias Militares y Profesor de Historia de los Conflictos Armados.

"Amigos estamos en nuestra patria; Dios ayudará nuestros esfuerzos, y si hemos de morir, moriremos como buenos orientales en nuestra propia tierra"; con estas estruendosas palabras de neto cuño artiguista y mirando firmemente a la Bandera Tricolor con la inscripción de LIBERTAD O MUERTE, sostenida por el Alf. Spikerman, Juan A Lavalleja retomaba el proceso emancipador que cumplirá 200 años.

La profanación

Ese sacroso símbolo Nacional, propiedad de los orientales, hace 56 años fue robada y mancillada en plena democracia por el grupo armado de la FAU ("La Chola") más tarde grupo terrorista autodenominado "Organización Popular Revolucionaria - 33 Orientales (OPR-33)", el 16 de julio del año 1969 del Museo Juan A. Lavalleja sito en la calle Zabala 1469 y aún no ha sido reintegrada.

Calo hondo en el sentimiento nacional la inmoralidad de estos facinerosos delincuentes que tuvieron el desparpajo de pretender apropiarse en su denominación, de la memoria de los mártires de 1825.

Poco se sabe de la confección de esta pieza histórica que, se dice, fue encargada por don Luis Ceferino de la Torre y en cuya sigilosa preparación habría colaborado doña Josefa Cavia de la Torre (esposa del patriota). *"El pintor suizo Jean Philippe Goulo habría sido quien pintó la inscripción 'Libertad o Muerte' en la ropería de Luis Latorre, y una mujer de la sastre-*



ría Pérez y Villanueva de Buenos Aires habría bordado las letras. Pudo estar inspirada en la frase: 'Independencia o muerte', del Grito de Ipiranga. Latorre la donó luego al Museo Nacional" (*El Observador*, 12 set. 2022).

El 20 de abril de 2009 en la página web del "Centro de Documentación de los Movimientos Armados" aparece una de las últimas confecciones de los delincuentes que robaron la bandera. La entrevista a Hebert Mejias Collazo se denomina "EL CHE ES DE TODOS", la realiza Daniel Tirso Fiorottona y extrajimos el siguiente pasaje:

Hebert Mejias Collazo "Jaime"

-*La bandera ¿dónde está?*

Sin dudas una decisión fuerte de la OPR fue tomar una bandera histórica, la de los 33 Orientales. Esa medida luego se tornó más controversial porque se perdió durante la represión.

-*Después empezaron las acciones?*

Sí, la OPR hizo lo más simbólico primero, que es lo que le dio el nombre: la apropiación de la bandera de los 33 Orientales del Museo de Lavalleja.

-*Cuál era la idea?*

Que no quedara encerrada... los anarcos no somos muy de las cuestiones patrióticas, pero entendíamos que ese planteo caminaba porque teníamos el modelo del MLN, un movimiento nacionalista, y entendíamos que eso estaba en el sentir de la gente, y bueno, no hay problemas, le ponemos OPR

33. Y después, la explicación es que esa bandera no era para estar en un museo, sino que iba a ser enarbolada al frente de la lucha de los trabajadores.

-*Y qué fue de esa bandera después?*

Creo que quedó en Buenos Aires, no se sabe, es un misterio. Lo que pasa es que cuando vino el golpe hubo un repliegue grande para allá. Y hubo compañeros, muchos compañeros tanto del MLN como de la OPR, que pasaron para la Argentina. Y se llevaron la bandera. La casa de uno de los compañeros, allá en la Argentina, fue allanada por los milicos, y se le prendió fuego a la vivienda, a todo el rancho... Ahí pudo estar la bandera. Lo que sí, había mucha guita. Lo que hacen los milicos es allanar la casa, lo matan al compañero ahí, levantan la guita y bueno, le prenden fuego a la casa. La bandera estaba 'embagallada', escondida.

El símbolo

Era un orgullo para los patriotas apoyar su determinación y audacia en un símbolo que los identificaba con los colores que hacían honor a su escaso ensayo revolucionario, recogido de su novel tradición guerrera que recordaba a la Patria Vieja. La misma, acompañó e inspiró a los patriotas en las batallas decisivas de la campaña iniciada en 1825.

EXTREMISTAS DETENIDOS: PARTICIPARON EN EL ROBO DE LA BANDERA DE LOS 33

Centros extranjeros despidieron a una cara de Cobán por personal del Tropas amazónicas A la Dirección de Información e Inteligencia el mundo del Comercio Justo Rodríguez Maray, viene siendo interrogado en la Jefatura. De los principales países europeos que por su importancia de sus relaciones con Cobán, se han interesado en su caso, Heberto o Eric Mejia Collazo, es el que ha sido directamente vinculado al comienzo que el 16 de julio del presente año, se realizó el allanamiento de la Casa del Grito Lavalleja, sede del Movimiento Popular Revolucionario (MPR), en la calle Túro, entre los Trivellato y Tres Orientales, cuando la Creación de la Bandera de 1825.

Los responsables quebraron el techo de otras sospechadas en la casa, y el procedimiento dio sus frutos.

Ayer al mediodía llegó en el lugar el teniente Jaime Machado Leiva, y ya horas más tarde el coronel Guillermo Alejandro Díaz.

Dijo que en la "operación" el bautizo quedado dentro de los

acuerdos por varios radicales y un vespertino no organizado de los

hombres que dan lo público mencionó para Méjico, en la "Paseo", 72

que se realizó el allanamiento, y que el resultado de la operación

no tuvo de manera en la actividad social de Poder.

Lo que surge de las detenciones

Indudablemente todos los capturados son extremistas, y Méjico es uno de los líderes de la facción que se considera la más importante de las que se han formado en el país.



Cuanto heroísmo y gloria representaba esta bandera, a través del infinito sacrificio que cientos de orientales incluyendo mujeres y niños ofrendaron para romper las cadenas de la opresión y legarnos el suelo que hoy venimos.

Qué ofensa y humillación que las manos manchadas de sangre de estos terroristas desde la clandestinidad hayan destruido este emblema. ¿Qué pobreza ética y moral los embargaba para concretar tan triste determinación? Qué lejos estaban de sentir a través de ella, el palpitar de la quimera de la patria anhelada.

Como decía Andre Gavet “*La bandera ha sido hecha para ser defendida o conquistada a viva fuerza en el campo de batalla: allí es donde hay que desplegarla, como señal de llamamiento supremo de la nación a la abnegación de sus hijos como una afirmación alta y clara del deber en el momento crítico*” (1996, 178). Pero, como dijo el propio Mejías Collazo, “*los anarcos nos somos muy de las ideas patrióticas*”, confesión irrefutable sobre su inexistente sentido de pertenencia y mínima reverencia y respeto al símbolo que identificó a los orientales y a los fundadores de nuestra patria y representó a su vez, la sangre derramada por defenderla.

Prontuario terrorista de la organización

Pretendemos describir parte de las acciones que este movimiento terrorista de alguna manera participó.

En el período embrionario de la formación de los grupos armados en nuestro país (en seguimiento a la política del asalto al poder fijado en la "Tricontinental" y la OLAS) éstos se identificaban en términos generales con cuatro corrientes ideológicas; *Marxistas Leninistas* (MLN-T, FRT, Movimiento XXII de diciembre, GAU), *Castro comunistas*

(FARO), *Anarquistas* (FAU/OPR-33) y *Maoistas* (Agrupaciones Rojas).

La Federación Anarquista del Uruguay se crea en 1956 y en la génesis del MLN-T parte de ella se integra a lo que se denominó "Coordinador". *"El Organismo Coordinador reunió en su seno no sólo a los socialistas más radicales sino también a los extremistas de otras fracciones tales como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria, recién escindido del PCU), el MAPU (Movimiento de Acción Popular Uruguayo), y la FAU (Federación Anarquista del Uruguay). [...] El PS, no reconoce a este nuevo "Coordinador", pero lo apoya extraoficialmente, vislumbrando la posibilidad de capitalizar"*

zarlo en su provecho. Ya a esta altura también él está buscando su “brazo armado” [...] Continúa pues con su programa oficial y legal, pero no corta el cordón umbilical con el “Coordinador” con la esperanza de que en un futuro próximo éste se transforme en el grupo de choque del partido” (D’Oliveira, 1996, 35-36).

Por supuesto algunos integrantes participan en una de las primeras acciones del Grupo Terrorista MLN-T en el año 1963 contra el Club de Tiro Suizo. Contó con Hebert Mejias Collazo, Hugo Cores y León Duarte como unos de sus principales referentes. Las Fuerzas Policiales, el 19 de octubre de 1970, detienen a varios terroristas que se proponían asaltar el Banco de la Nación Argentina y OSE cayendo Hebert Mejias Collazo uno de los responsables del robo de la Bandera. Durante 1971, dan a conocer el nombre del aparato armado (Organización Popular Revolucionaria “33 Orientales”/OPR “33”). El 29 de noviembre de 1971 “secuestran” por tres días a la periodista francesa Michelle Ray, esposa del director de cine Costa Gavras, con la finalidad de sacar del país material para la posterior película realizada en Chile “Estado de Sitio”. Es muy curiosa la confesión y sinceramiento de Efraín Martínez Platero: *“Cuando salimos de Argelia pasamos por París y decidimos ir a ver a Costa Gravas para darle las gracias por todo lo que había hecho, lo que había significado la película (Estado de Sitio) para el MLN. Estuvimos los tres con él —Falero, Machado y yo— y con Michelle Ray en su casa”* (Aldrichi, 2009, 372).

Del 5 de mayo al 19 de julio de 1972, por 75 días, secuestran y mantienen en condiciones deplorables al joven Sergio Molaguero, civil y totalmente ajeno al “romanticismo revolucionario” de estos delincuentes. Su estado de salud fue calamitoso. Vale recordar que el hermano del dos veces presidente de la ROU Dr. Tabaré Vázquez Rosas, el Lic. Jorge Vázquez Rosas (Se-

cretario de Presidencia-Sub Secretario del Ministerio del Interior y Ministro del Interior por un corto período de tiempo) perteneció a este grupo.

En el marco de la ofensiva que el estado conduce sobre los grupos terroristas en el mes de abril de 1973, deciden que su aparato armado pase a Buenos Aires donde seguirán haciendo sus “orgullosas” acciones de secuestro y extorsión, favorecidos por el estado de derecho vigente en la República Argentina.

El 28 de setiembre de 1973, el Poder Ejecutivo firma el Decreto Nº 1026/973 e ilegaliza a las siguientes organizaciones: *Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), Frente Estudiantil Revolucionario (FER), Agrupaciones Rojas, Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Grupos de Acción Unificadora (GAU), Movimiento 26 de Marzo (M26), Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), Partido Comunista (PC), Partido Comunista Revolucionario (PCR), Partido Obrero Revolucionario (POR), Partido Socialista (PS), Unión de Juventudes Comunistas (UJC), Unión Popular (UP)*. En 1974, en Argentina, fundan el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP).

El 1.º de abril de 1974 asesinan al Soldado de 1.ª Nelson Vique, de 38 años y padre de tres hijos, en un café ubicado en la calle 8 de Octubre y Villagrán. En el mismo hecho resultó herido el copropietario, señor Manuel Tobo, quien falleció tiempo después.

Dentro de su “revolucionaria trayectoria” se destaca, en Buenos Aires, el secuestro del empresario holandés Federico Hart, siendo considerado uno de los secuestros extorsivos más grandes de Argentina (¿10 millones de dólares?) y por el cual la organización terrorista se habría hecho de equipamiento e innumerables inmuebles, dentro de otras cosas.

El 1.º de enero de 1976, en la ciudad de Punta del Este, ejecutan las acciones terroristas en el marco de la

denominada "Operación Aurora", a través del autodenominado comando "Hebert Nieto" donde colocaron cargas explosivas en el hotel San Rafael, en el edificio "Arcobaleno", en la boite "Zorba" en el paraje Rincón del Pino y en el muelle principal del puerto de Punta del Este.

El 26 de junio de 1976, la D.E.I confeciona el Parte Especial de Informaciones N.81 donde alerta sobre atentados a militares y civiles por parte de la organización terrorista.

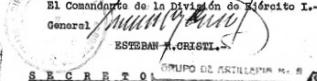
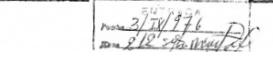
En el n.º 16 de la Revista Informaciones y Documentos¹ del PVP de fecha 19 de abril de 1978 aparece un facsímil con la imagen del emblema patrio robado, y se lee el siguiente texto: *"El Partido de la Victoria del Pueblo junto a los trabajadores y el pueblo uruguayo hace suya esta bandera por derrotar a la dictadura y terminar con la explotación" y 'LIBERTAD O MUERTE' bandera de combate no puede quedar en manos de los tiranos ni archivarse en el museo de la historia. Este emblema de la patria flamea y flameará al frente de las luchas populares".*

El terrorismo

Para contextualizar el marco teórico de los grupos terroristas que atacaron contra la República en el Uruguay en las décadas de los 60 y 70 se hace necesario aproximarnos a su significado y alcance conceptual.

El origen etimológico puede ser asociada al uso de la daga ("sica") que los judíos extremistas utilizaban para eliminar a los integrantes del imperio romano que ocupaban sus dominios o a las ejecuciones contra sultanes y jeques que eran realizadas en Irán en el siglo XII liderados por Hazan II, conocidos como "nizarinos". Más acá en

¹ Se editaba en Francia. Hasta 1978 estuvieron a cargo de su publicación Hugo Cores, Mariela Salaberry, Gerónimo de Sierra y Rubén Prieto.

S E C R E T O	D.E.I.- O.G.O.A.- MONTEVIDEO 21 Ago.976.-
<u>PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 81.-</u>	
I.- EVALUACION : N - 1-	
II.- RESPONDE A : Información existente en este Comando procedente del S.I.D.-	
III.- T E X T O :	
<p>El actual P.V.P., originario de O.P.R.33 y la R.O.E. ha-bia realizado un fichero de Militares y civiles com-prometidos a los cuales las autoridades atentados. De los mismos ya se habrían decidido y ordenado la rea-lización de algunos.- Personas para quienes ya está dispuesta la realización de atentados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor José N.Gavazzo.- - Teniente lro. Jorge Oliveira.- - Teniente (PM) Sochia.- - Doctor Jorge Battie.- - Doctor Jorge Etchavarria Ledanda.- - Señor Washington Atáclci.- <p>Personas para quienes ya está dispuesto relevamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - General Luis V.Quirolo.- - General Amauri Frantilli.- - General Rosendo Montou.- - Mayor Raúl G.Bonelli.- - General Abdón Ramondes.- - Capitán de Navío Jorge Brusone Oribe.- - Coronel Julio González Arondo.- - Mayor Cecilio F.Comesa.- - Mayor Ramos.- - Coronel Caballero.- - Coronel Cordero.- - Tte.Cnel. Mardonio Varela.- - Tte.Cnel. Belén.- - Capitán Olegario Vásquez.- - Tte.Cpl. Hugo Vazquez.- - Capitán Canache.- - Jefe del Regimiento de Caballería de Durazno (Probablemente el Señor Coronel Enzo Curuchet).- - Coronel Vazquez.- - Ingeniero Alejandro Vogh Villegas.- - Ingeniero Agr. Julio Aznar.- - Doctor Juan Chiriboga Blanco.- - Señor Francisco Peña.- - Contador Walter Hugo Pagés.- - Doctor Eduardo J.Corso.- - Señor José Gómez.- - Señor José Gil Díaz.- - Doctor Daniel Rodríguez Larreta.- 	
IV.-ACCION TOMADA Confección del Presente Parto.-	
V.-DISTRIBUCION : 1 Ejemplar : Archivo.-	
1 Ejemplar : UU.ID.-	
 El Comandante de la División del Ejército I. General Esteban G. Cristóbal. ESTEBAN G. CRISTÓBAL	
 GRUPO DE ARTILLERIA M. 8	

26 de junio de 1976. Parte Especial de Informaciones N.81, D.E.I. Fuente: sitiosdememoria.uy/prensa/informaciones-y-documentos-pvp/OCOA/Archivos

el tiempo encontramos los asesinatos sistemáticos llevados a cabo por los "jacobinos" en la Revolución Francesa, conocida como "etapa del terror". Pasando al enfoque anarquista del terrorismo, aparecen los grupos anarquistas inspirados en los escritos del teórico Mikhail Bakunin que terminan asesinando al Zar Alejandro II en 1881 en Rusia y en 1901, el anarquista Leon Czolgosz asesino a tiros al Presidente estadounidense Willian McKinley. Asimismo, es ilustrativa una categorización realizada por el Dr. David Rapoport que se denomina "*Las Cuatro Olas del Terrorismo Contemporáneo*", que la simplificamos de esta manera:

1. Anarquistas (1880-1920): - Rusia.
2. Nacionalistas y Anticolonialistas (1920-1960 - IRA, IRGUN, Stern Gang y Argelia (FLN).

3. *Organizaciones de izquierda revolucionaria (1960-1990): - ETA, Red Brigades, RAF, FPLP, FARC, Montoneros, Tupamaros, Sendero Luminoso, Tupac Amaru, etc.*

4. *Grupos extremistas de inspiración islámica (1979 -) (Melgar, 8-14).*



Delimitación conceptual

Una de las primeras expresiones jurídicas sobre terrorismo lo trata de incluir la Sociedad de las Naciones, en la Conferencia Internacional de Ginebra en noviembre de 1937, donde define al terrorismo como "...actos de terrorismo, comprende los hechos criminales dirigidos contra un Estado y cuyo fin o naturaleza es la de provocar el terror en ciertas personalidades, grupos de personas o en el público" (González Lapeyre, 14).

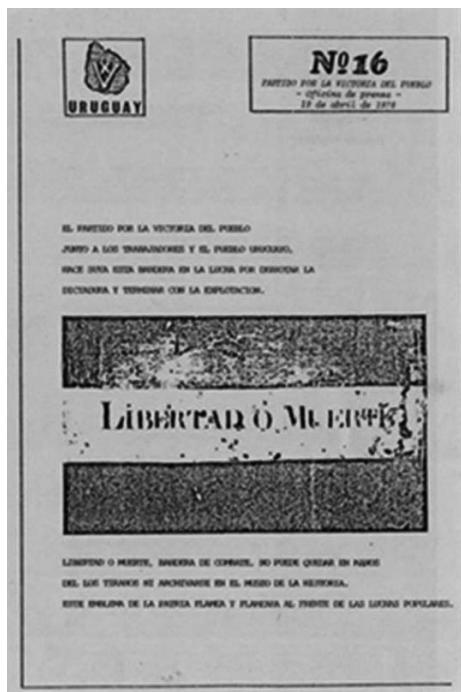
En el año 2005 el Secretario General de la ONU Kofi Annan presenta a la Asamblea General su propia definición donde expresa "terrorismo es todo acto destinado a causar la muerte o a herir severamente a civiles o a los no combatientes, para intimidar a una comunidad, un gobierno o una organización internacional" (Bartolomé, 223).

Las Naciones Unidas, a pesar de sus sostenidos esfuerzos para aprobar una definición sobre terrorismo, aún no ha adoptado oficialmente ninguna. Se infiere que ninguna de las potencias decisivas de la ONU quiere ser víctima de su propio veneno.

El MLN-T (como se vio) hermano gemelo del OPR-33 empleó el método terrorista del secuestro y toma de rehenes, pasando a ser verdaderos "generadores de doctrina" de este método. Según el escritor Fabien Gruhier (en González Lapeyre, 46) expresa: "los verdaderos precursores de esta enfermedad característica de nuestro tiempo son los Tupamaros de Uruguay. En el capítulo de la toma de rehenes, uno de los numerosos géneros terroristas

en los cuales ellos se ilustraron –estos revolucionarios crearon el vínculo entre el viejo fondo de barbarie surgido del fondo de las edades y la toma de rehenes transformada en algo común en este último tercio del siglo XX–. Al principio de los años 1970, para el gran público, la palabra secuestro era prácticamente sinónimo de operación de Tupamaros".

Pasado el tiempo en etapas de integración democrática de los antiguos terroristas del MLN-T, pero no sin antes estar "salpicados" en la década de los 90 con vinculaciones delictivas como las denominadas "Tupabandas" o los violentos incidentes en las inmediaciones del Hospital Filtro, en apoyo a sus aliados, los terroristas de la banda ETA a quienes la justicia uruguaya había dictaminado su extradición a España. Las ironías de la vida quiso que durante la gestión de dos tupamaros, uno como Presidente de la República (José Mujica) y otro como Ministro de Defensa Nacional (Eleuterio Fernández Huidobro) se apruebe en el año 2014 el Documento 105/014 Política de Defensa Nacional donde incorporan la definición de terrorismo, en estos términos; "Actos Terroristas. Se considera Terrorismo el uso de la violencia y amenazas por parte de individuos o de un grupo organizado, dirigido en forma premeditada a la población civil o instalaciones generando terror y difundiéndose a través de los medios de comunicación masiva con la finalidad de intimar a la población civil u obligar al Gobierno o una Organización Internacional a realizar un acto o abstenerse de ello".



19 de abril de 1978. Revista *Informaciones Documentos del PVP*, N° 16.

La verdad que un sorprendente silenciamiento del accionar de una época que muy bien definida por muchos, ellos la transformaron en la “década del terror”.

Según González Lapeyre, “*El Terrorismo es una forma específica de la violencia que se caracteriza por estar constituido por un crimen o por una serie de crímenes que se tipifican por la alarma que producen, generalmente, resultante de los medios de estragos que utilizan*” (1972, 9).

De la revisión bibliográfica disponible queda muy claro que al menos hay cuatro pilares fundamentales que sustentan los métodos terroristas, ellos son: *que tienen que ver con hechos violentos, que son protagonizados contra inocentes, que tienen una finalidad política y que tratan de influir en la decisión de alguien*.

Bibliografía

Aldrichi C. (2009). *Memorias de insurgencia. Historias de vida y militancia en el MLN-Tupamaros. 1965-1975*. Montevideo: EBO.

Bartolomé Mariano C. (2006). *La seguridad internacional en el siglo XXI, más allá de Westfalia y Clausewitz*. Chile: Talleres de Alfabeta Artes Gráficas.

Centro de Documentación de los Movimientos Armados: https://cedema.org/digital_items/3215

El Observador. Treinta y tres cosas que usted no sabía de los Treinta y Tres. El Observador. Consultado el 12 de septiembre de 2020. <https://www.elobservador.com.uy>

Gavet, A. (1996). *El arte de mandar*. Buenos Aires: Círculo Militar Argentino.

González Lapeyre E. (1980). *Violencia y terrorismo*. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.

González Lapeyre, E. (1972). *Aspectos jurídicos del terrorismo*. Montevideo: Editorial Amalio M Fernández.

Gonzalez Lapeyre, E. (2007). *El terrorismo del siglo XXI*. Montevideo: Cruz del Sur.

D’Oliveira, S. (1996). *El Uruguay y los tupamaros*. Montevideo: Centro Militar.

Junta de Comandantes en Jefe. (1979). *La Subversión. Las FF. AA. al Pueblo Oriental*. Tomo I. Montevideo: Artecolor Impresora.

Rodriguez Casanova, J. (2019). *Historia de una Tupabanda. Un testimonio Personal*. Montevideo: Planeta.

Melgar Rodrigo. Unidad Multidisciplinaria / Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República Serie Documento de Trabajo Nº 96.

Mercader A. (2021). *El último golpe tupamaro. El MLN y los etarras en el Filtro*. Montevideo: Penguin Random House.

Museo de la Memoria del Pasado Reciente: https://pasadoreciente.com/delitos/23_38_Vique.html

Sitios de la Memoria: <https://sitiosdememoria.uy/prensa/informaciones-y-documentos-pvp>

MISIONES DE PAZ

Los últimos olvidados de la Guerra de Vietnam

Sub Oficial Mayor (R) Héctor Miranda

Ingresó al Ejército en 1982. Instructor en la escuela de Sub Oficiales en 1997 y, desde 1999, en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz. Estuvo en más de una oportunidad en las siguientes Misiones de Paz: Camboya, Sinai y Congo. Actualmente integra la Comisión Directiva de AVOPU (Asociación de Veteranos de Operaciones de Paz de Uruguay).

Los hechos que aquí se relatan transcurrieron en mayo de 1993, durante el despliegue del Batallón Uruguay en Camboya, formando parte de la UNTAC (United Nations Transitional Authority in Cambodia). En aquel momento, estaba en un puesto de patrullaje a lo largo de ocho villas de la localidad de Bou Sra, distrito de Pich-Chendá provincia de Mondol kiri, noroeste de Camboya, a 11 km de la frontera con Vietnam.

Desde esa localidad, el Batallón Uruguay enviaba patrullas de seguridad de los componentes CIVPOL (contingente policial de Naciones Unidas) y electorales, a efectos de preparar las elecciones en los pueblos cercanos. A mi cargo, como jefe de destacamento con la jerarquía de sargento, estaban ocho subalternos para custodiar todas las actividades a desarrollar por funcionarios de Naciones Unidas (policías y civiles), sumando en total 18 personas.



Puesto de patrullaje que estaba al mando del Sargento H. Miranda con 18 personas, entre civiles y militares, en el distrito de Pich-Chendá, provincia de Mondol kiri, noroeste de Camboya a 11 km de la frontera con Vietnam. En las proximidades del puesto fueron encontraron los dos vietnamitas.

Después de muchos días visitando localidades, preparando a la población para las futuras elecciones, decidimos hacer un alto para mantener los equipos individuales, colectivos y descansar un poco, el día era muy caluroso. Es allí donde se me acerca un funcionario de Sri-lanka, jefe de equipo de electorales, y me solicita que autorice al personal local contratado a concurrir a una cascada distante 2 km para lavar ropa. Acordamos que dos horas serían suficientes para esos menesteres.

Transcurridas tres horas, el personal no había regresado, situación que le advertí al funcionario que me había solicitado autorizar la actividad. El mismo me invitó a llevar los vehículos para lavarlos en la cascada y de paso ya podíamos averiguar el motivo del retraso y después regresaríamos todos juntos. Así lo hicimos y encontramos a habitantes locales en el camino que nos manifestaron que en la cascada había un hombre que hablaba solamente inglés y que había perdido un reloj, algo que me llamó la atención, pero no así a los demás componentes.

Al llegar al lugar me di cuenta por sus rasgos físicos que estaba en presencia de un vietnamita.

Traté de tranquilizarlo, manifestándole que era funcionario de Naciones Unidas y le conté cuál era mi función en el lugar. El diálogo fue en inglés, aunque con ciertas limitaciones. Le pregunté si pertenecía a algún grupo o facción y me dijo que era Montagnars, le pregunté si pertenecía al FULRO (Frente Unido para la Liberación de las Razas Oprimidas) y contestó que sí. Le indiqué que conocía a su Jefe Coronel y Pen Ayum, que confiara en mí y así fue.

Me relató que pertenecía originalmente a un grupo de cinco vietnamitas, que mataron a tres e hirieron a uno en el tobillo. En ese momento concluí que esto era un hecho muy reciente, ya que se habían escuchado ráfagas de disparos momentos antes y el individuo estaba demasiado nervioso y trataba de esconderse entre la maleza. Ordené la adopción inmediata de medidas de seguridad, y no perdimos tiempo en emprender el regreso de



Octubre de 1992. Compañía ECO del Bn. Uruguay de Camboya, de derecha a izquierda:
Sgt. H. Miranda; NN; Sdo. Silvio Piriz; Sdo. Oscar González.



Capitán vietnamita del FULRO y soldado que oficiaba de intérprete.

todo el personal a la base desde donde operábamos.

En la marcha de regreso, el vietnamita custodiado venía en el segundo vehículo a cargo del Soldado Jorge Carsin, yo estaba en el tercer vehículo cerrando el convoy. Recordé que la radio de la otra camioneta no funcionaba bien, le impartí la siguiente orden a Carsin:

-Sé que me escuchas, cuando llegues a la base no lo dejes bajar, porque los camboyanos están todos alrededor.

El mensaje fue escuchado a 50 km por el Comandante de Compañía, teniente primero Jesús Techera, quien nervioso pidió el reporte de la situación. El mismo fue negado por no tener toda la información, pero le trasmisí tranquilidad que todo estaba bajo control. Luego de llegar, continuamos con el interrogatorio. Se pudo aclarar que el hecho había ocurrido años atrás cuando los jemeres rojos capturaron a cinco de ellos y los entregaron al régimen vietnamita, que combatía



Mayo de 1993. Patrulla de reconocimiento e informativa a la población por las diferentes localidades en la selva camboyana, frontera con Vietnam. Los vehículos están enterrados por la permanente lluvia en esa época del año.

al FULRO. Fueron encarcelados en Vietnam y se escaparon de la cárcel; en la fuga dieron muerte a tres vietnamitas e hirieron a uno, el quinto era el que habíamos capturado, quien me hizo entender que en una de las villas cercanas había un capitán de la FULRO que tenía dificultad para caminar. Ambos venían de regreso a su base clandestina en la selva de Camboya a orillas del río Rway a reencontrarse con su gente. Lo que no sabían es que sus camaradas y familiares ya habían sido extraídos por el Batallón Uruguay en la Operación Nueva Esperanza y llevados a EE.UU. como refugiados unos meses antes. Gran sorpresa le causó al vietnamita capturado cuando le comenté, su emoción fue muy grande, y acto seguido le dije que hay que ir a traer a su compañero. Lamentablemente él no me podía acompañar porque a doscientos metros había que pasar un chek point del ejército regular de Camboya y lo iban a capturar.

En ese momento envié el reporte de situación, teníamos que esperar la orden del mando superior del jefe del Batallón Uruguay, el Coronel Manuel

Saavedra. La orden nunca llegó debido al riesgo que corría, además Naciones Unidas no podía marchar después de la hora 18. Aproximadamente a la hora 23 y con lluvia torrencial, decidí terminar la operación bajo mi responsabilidad, había que ir hasta la villa Ocho donde estaba el capitán vietnamita, desafiante decisión que implicaba usar la buena relación de vecindad, pasar sin detenerme por el chek point camboyano saludando y encendiendo las luces interiores del vehículo, de ida y regreso, como forma de transparencia.

Al llegar al lugar, intérprete mediante, ubicamos al vietnamita. Tras explicarle la situación, logró entender que nuestra tarea era ayudarlo, aceptando venir con nosotros, rogando que el vehículo no se detuviera en el terreno fangoso.

Pasada la media noche ya estábamos de vuelta con los dos capturados, la misión ya estaba casi cumplida. Reforcémos la seguridad de los individuos, comenzaba una nueva tarea, conducirlos a la base de compañía en



Febrero de 1993. Sargento Fredy Bertolucci y Sargento H. Miranda. Helicóptero de combate del Ejército de EE.UU. que patrullaban la zona buscando sobrevivientes y desertores del ejército americano de la Guerra de Vietnam.

el poblado de Senmonorom, capital provincial de Mondol kiri, a 50 km de distancia.

Mi deseo era entregarlos personalmente al comandante de compañía, cosa que no fue posible porque tenía que escoltar a las patrullas electorales a otras localidades. Traté de suspender esa actividad, pero la jefa electoral provincial no lo permitió, me fue difícil tener que explicarles que venía

otro camarada a conducirlos, el teniente primero Bernardo Aguerre.

Durante los días que estuvimos con los vietnamitas generamos una relación de respeto y aprecio. Tan es así que estos combatientes de la guerra de Vietnam, "Boinas Verdes", al momento que tuvieron que ir a hacerse los análisis sanitarios para su traslado como refugiados, sólo querían que yo



Marzo de 1993. Base de Compañía en Kao Nhek, provincia de Mondol kiri. Soldado del CPAF (Ejército Regular de Camboya) joven que manipuló explosivos es atendido y evacuado por soldados uruguayos.



Julio 1993. Localidad de Mondol kiri. Relevo del Sargento H. Miranda con un Sargento del Ejército de la India.

en persona los acompañara, situación que me llenó de orgullo y emoción.

Es probable que algunos integrantes de esta misión no sepan que, durante la guerra de Vietnam, el FULRO combatió a los comunistas en el norte en las altas tierras centrales, apoyados por EE.UU. Al término de la guerra no fueron tenidos en cuenta para su realojo como refugiados, quedando a la mano de Dios. Mediante presiones y bombardeos de Rusia, cruzaron la frontera hacia Camboya formando acantonamiento en la selva virgen límite con Laos, enemigos de todas las facciones que operaban en la región, y cuando se enteran de la intervención de Naciones Unidas en Camboya, salen en patrullas ocultas para dialogar y pedir ayuda. La respuesta fue que no se encontraban en el tratado de paz, y que tenían que abandonar el territorio. El jefe del Batallón Uruguay en ese entonces el coronel Leonel Milone comenzó a buscar una solución visitando su campamento de 450 hombres, mujeres y niños FULRO. El 10 de

octubre de 1992 fueron extraídos en varios vuelos de helicópteros MI 26 de la selva camboyana y fueron trasladados a Phnom Penh y luego a Estados Unidos.

En octubre de 1993 fueron conducidos los dos últimos vietnamitas de la guerra de Vietnam a los EE.UU. como refugiados.

No quiero dejar pasar sin mencionar el excelente profesionalismo y sentido común del personal a mi cargo que me acompañó en tan riesgosa acción que, de no haber sido así, hubiera sido difícil lograr esa honrosa y prestigiosa misión de salvar la vida a estas personas que ocuparon un lugar en la historia de una guerra donde reinaba el terror. Y ellos fueron: Cabo Daniel Machado Reg. C.1 (fallecido), Soldados Jorge Carsin Grp.A.4, Robinson Gallo Reg.C.7, Clemente González Reg.C.2 y Leonardo Rodríguez B.C.1.

Camaradas... otra vez los orientales supimos cumplir.

LA VIOLENCIA SOCIAL Y LA INSEGURIDAD: ¿UNA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVO- ESTRATÉGICA IMPOSIBLE?

Augusto J. Müller Gras

Doctor en medicina. Cirujano general. Licenciado en emergentología. Tte. Cnel. (Médico) retirado. Ex-profesor director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas. Ex-Jefe del Departamento de Cirugía del H.C.FF.AA. Ex-Director técnico de la E.S.FF.AA. Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Miembro del Centro de Estudios Jurídicos y Estratégicos

Introducción

Nuestro país —y el mundo entero— vive un momento de auge de situaciones civiles violentas, de varios tipos: la agresividad intrafamiliar o doméstica —con particulares sesgos de género y de ferocidad en muchos casos—, la delictiva propiamente dicha, con dos componentes diferentes bien claros —pero que comparten frecuentemente el grado de salvajismo y crueldad—, el tradicional de las rapiñas y copamientos —muchas veces acompañados de homicidio—, y el novedoso, del enfrentamiento entre bandas —fenómeno esencialmente relacionado con el narcotráfico—, todo lo cual genera un panorama de inseguridad.

Además, finalmente, la violencia que podríamos llamar “de la convivencia social”, a bajo ruido, silenciosa, dispersa, subestimada, tolerada, difícil de reconocer. Esta última categoría merece una particular atención, por varias razones: porque no es bien percibida como tal, porque es muy difícil de enfrentar y se confunde, en una suerte de “anestesia” o negación, con conductas cotidianas banales —en el tránsito y la circulación ciudadana, las expresiones de “adhesión y entusiasmo” deportivos, la convivencia y el relacionamiento diarios entre las personas, son algunas de sus áreas de ex-

presión—, y porque puede constituir, a nuestro entender, el sustrato inicial de formas mayores de violencia que alcancen, eventualmente, la dimensión delictiva.

Este panorama complejo explica la inseguridad, que existe y se nota. En este entorno nos parece importante reflexionar acerca de las causas-raíz de esta situación, y de las bases de un enfoque de enfrentamiento estratégico-prospectivo ante ella.

Desarrollo

I) Una hipótesis acerca de la génesis de la violencia y el delito. Posibles causas-raíz

La sociedad se ha transformado recientemente en sentido negativo; las cifras lo dicen. En Latinoamérica los homicidios crecen, a diferencia de lo que ocurre en el resto del mundo. En poco más de una década, la tasa de homicidios se duplicó en nuestro país, y duplica la de Argentina en relación a la población. Este estado de violencia tiene algunas similitudes —también diferencias marcadas— con el triste período de la guerrilla urbana. El parecido se expresa en que se trata de un “enemigo” en la oscuridad, no visible, encubierto y disimulado en la

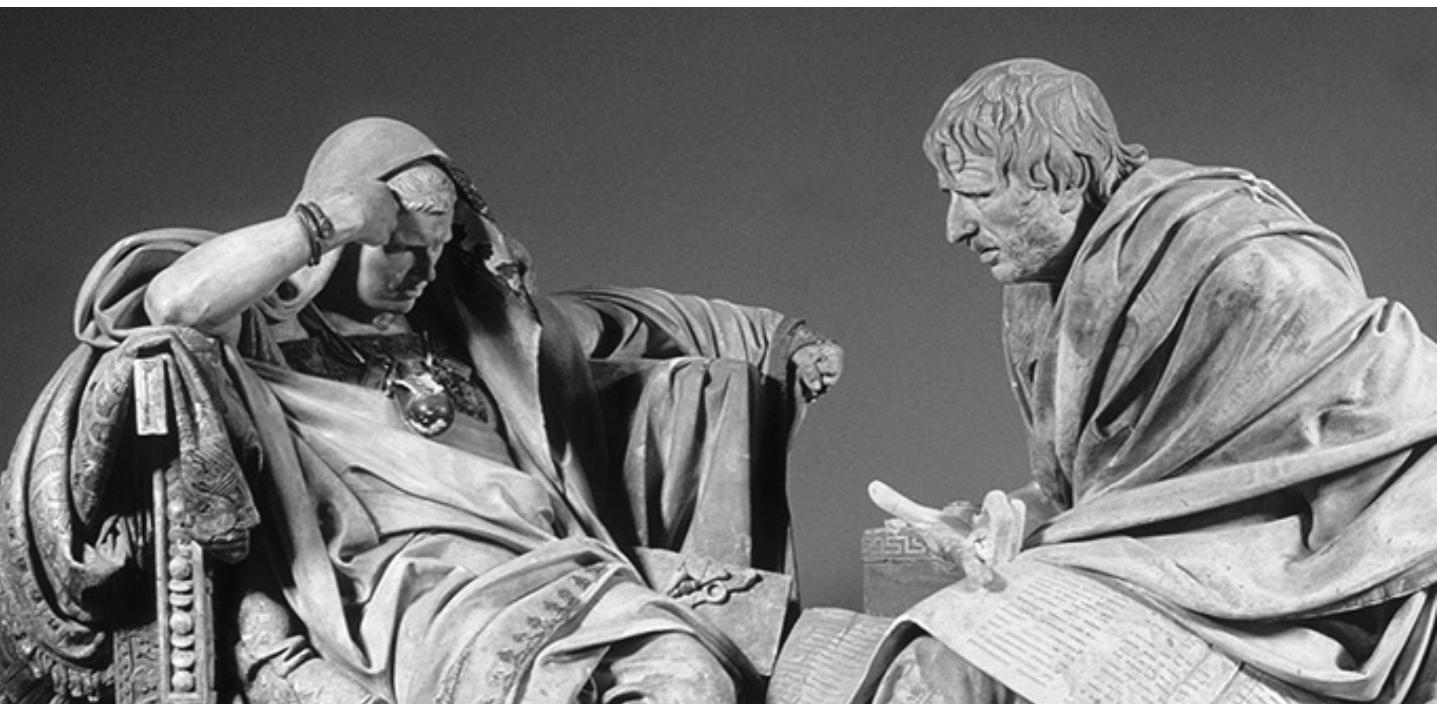
sociedad, organizado, con armamento de guerra y que ejerce una violencia indignante, y en el quietismo prolongado ante la situación. Sin embargo, si nos remontamos a tiempos anteriores, para tener referencias, podemos ver que los muertos por la sedición fueron 65 o 66 (según el proyecto de ley de reparación de esas víctimas), del 1.º de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1976. Es decir, en 15 años hubo un promedio de 4,4 homicidios por estas acciones por año. Frente a este acontecimiento histórico tan trascendente, resuenan con fuerza los muertos en el tránsito —también expresión de violencia, no solo la mecánica de los impactos, sino la conductual—, que fueron 431 solo en 2022, y los homicidios, que fueron 388 en el mismo año, con una tasa de 10,7 por 100.000 habitantes. Estos datos “rompen los ojos”, son elocuentes y hieren la sensibilidad.

Pero, en definitiva, ¿tiene sentido especular, como se ha hecho, acerca de si ahora corren tiempos más violentos que antes o es a la inversa? Esta disyuntiva dio lugar a una no muy conocida controversia entre, por un lado, Steven Pinker, psicólogo experimental, científico cognitivo, lingüista y escritor canadiense, profesor en el Harvard College, y por el otro, Stephen Corry, activista por los derechos indígenas, más conocido por ser el director de la organización no gubernamental Survival International, y Francis Beckwhit, filósofo católico estadounidense. El primero defiende la tesis de que vivimos en una época en la que la violencia ha disminuido enormemente respecto de tiempos pasados, en tanto los otros dos se han dedicado a señalar, con argumentos, lo equivocado de ese enfoque. Este punto no parece ser relevante en este momento, pero vale la pena conocer la existencia de ambas posturas. El hecho central que nos ocupa, es que vivimos una época violenta, lo que tiene determinadas causas complejas y,

por lo tanto, debe ser encarada mediante estrategias también complejas.

El ser humano es una especie naturalmente violenta con sus congéneres —pese a que, desde la reflexión, siempre ha anhelado la paz, la ausencia de guerra y violencia—. Así está consignado desde tiempos ancestrales, por ejemplo, en el Código de Hammurabi (“ojo por ojo...”) y en la Biblia (“No matarás”). Si nos atenemos a la metáfora del Génesis, nuestra estirpe comenzó con un 25% de homicidas, en la figura de Caín). Este hecho, básicamente gira en torno a dos factores: *las pasiones* (pulsiones y apetitos como el odio, el amor, el temor, la venganza o represalia, la libido, el hambre, el deseo de posesión, el consumo), que generan alguna forma de gozo, y *el poder*, es decir, la capacidad de tener dominio físico sobre el otro, y así, de ejercer violencia para satisfacer esas pasiones e impulsos. Muchas veces, incluso, el gozo se encuentra ya en el mero poder en sí mismo. A su vez, como se genera un mecanismo de acción y reacción, el resultado es un nefasto círculo vicioso. No en vano señaló Lucio Anneo Séneca: “*El primer arte que deben aprender los que aspiran al poder es el de ser capaces de soportar el odio*”, y la represalia, podríamos agregar.

Esta es, a nuestro criterio, la causa primera, de la violencia como acción humana. Es nuestro cerebro primario, “reptiliano” el que domina en esas circunstancias, no el racional, más evolucionado, pero en este terreno, también mucho menos importante de lo que habitualmente creemos. Se podría decir que somos mucho menos civilizados de lo que imaginamos. Es mucho menos frecuente que la acción ante pasiones, pulsiones y apetitos esté determinada por la razón, la reflexión, la consideración de las circunstancias propias y ajena, el reconocimiento, la empatía, el arrepentimiento, la renuncia.



La religión, el humanismo, la ética, la educación, han pretendido moderar esas respuestas "primarias" violentas, y han conseguido resultados solo parciales que ahora consideramos insuficientes. Es más, en algunos casos, a lo largo de la historia, algunos de estos movimientos que podemos llamar "culturales" en sentido amplio, han introducido, bajo el argumento de objetivos loables, también métodos violentos. Pensemos solamente en la inquisición, las cruzadas, el fundamentalismo religioso, las "guerras justas". Tal vez hoy en día estemos viviendo un fenómeno parecido, en el terreno de algunos de los controvertidos llamados "avances sociales", que buscan instaurarse "a como dé lugar", con violencia real o potencial, latente detrás de la máscara de los derechos.

La misma futilidad muestran los mecanismos de seguridad y control que han desarrollado los estados: la legislación, la prevención, la represión y el castigo. Su resultado se considera hoy por hoy un fracaso, y ya se han instrumentado, quizá como último recurso, mecanismos de cierta "tolerancia"

ante el delito, como las penas alternativas y los movimientos en pro de la liberalización de la venta de otros tipos de drogas, hoy ilícitas. "Si no puedes vencerlos, ¡úneteles!", se podría decir.

Tal parece que un nivel mínimo de violencia incontrolable nos acompañará siempre, sobre todo cuando las circunstancias sociales externas hacen probables esas conductas. El delito no desaparecerá, como tampoco otras formas de violencia, como las guerras y algunos fundamentalismos. La pregunta es, ¿a qué grado o intensidad corresponderá ese nivel mínimo inamovible, irreducible, de violencia que debería ser aceptado y al que tendríamos que resignarnos, y cómo lograrlo? Y por otra parte existe un tipo de delito imprevisible, inevitable, no prevenible. Todo ello nos lleva a la necesaria planificación prospectivo-estratégica para acercarnos al conocimiento de ese nivel, y procurar que sea lo menor posible. Lo expresado, por cierto, no implica ignorar las múltiples facetas de bondad de las personas, que son, justamente, las

que se debe buscar manifestar lo más posible.

Esta aparente simplicidad causal genera, sin embargo, una gran complejidad estructural en el fenómeno de la violencia y del delito, para abordar el cual adecuadamente, consecuentemente, es necesaria la coparticipación de múltiples disciplinas del conocimiento: administración, economía y gestión, planificación y estrategia, sociología, trabajo social, psicología, psiquiatría, toxicología y otras disciplinas médicas, ciencias del comportamiento y la cognición, semiología, derecho, filosofía y ética, arquitectura y urbanismo, seguridad vial y ciudadana, ciencias de la educación y del trabajo, técnica forense y de procedimiento policial, entre otras, y claro, está, el sistema político a pleno, en su faceta legislativa y ejecutiva, con criterio de estado. Este amplio espectro debe ser necesariamente tenido en cuenta, en forma transversal, al abordar estratégicamente esas problemáticas, algo que habitualmente no ocurre, sino que es enfocado como un tema estrictamente operativo, policial ejecutivo. Podríamos decir: lo político decisional en este ámbito -y en otros muchos- debería estar supeditado a lo científico y a lo técnico. En ese sentido, Carlos Díaz, de la Universidad

Alberto Hurtado de Chile, insiste en la necesidad de liberar información, a esos efectos, desde el Ministerio del Interior a las academias científicas, universidades y a otras instituciones generadoras de conocimiento.

La violencia nos muestra siempre, entonces, una cuestión de poder y vulnerabilidad. Un poderoso frente a un vulnerable. Los sesgos sociales e ideológicos que mencionamos antes explican lo que a nuestro juicio son –en el mejor de los casos– errores en la interpretación de la realidad. Por ejemplo, en el caso de la violencia de género, que se explica “por el solo hecho de ser mujer”, cuando en realidad se debe a la existencia de una persona con poder frente a “una persona vulnerable”, sea esta mujer, niño, minusválido o anciano. El origen de la violencia tiene entonces un componente “humano” insoslayable, estructural, que representa la otra cara del humanismo, considerado siempre solo por su componente positivo.

Garrido, citando a Brookman, ha indicado que *“La investigación criminológica ha señalado reiteradamente que la presencia en el pensamiento de una persona de esquemas o guiones cognitivos que le sirven para interpretar la realidad de un modo hostil o amena-*



zante es, sin duda, un precursor de la violencia y el homicidio. Y esto conlleva un déficit crónico para actuar de modo empático. Cuando alguien posee este pensamiento, si cuenta con un enorme poder, se convierte en una amenaza formidable para todos los que están bajo su influencia.”

El mismo Garrido, en este caso refiriendo a Moshagen y cols., en relación a la “personalidad oscura”, remarca que ella “viene a ser una especie de común denominador de todas aquellas facetas de personalidad que se caracterizan por buscar el beneficio personal (material e inmaterial, como estatus y poder) sin detenerse en lamentaciones por los sufrimientos que puedan causar sus acciones en los demás. Ese ‘núcleo duro’ o ‘espectro de la maldad’, los elementos comunes que conforman la personalidad oscura, son la insensibilidad afectiva, el sadismo (en ocasiones), la postura de vindicación y represalia, la falsedad y la auto-indulgencia narcisista. Estos rasgos se harán más evidentes cuanto más poder se posea y menos control haya sobre sus actos, tanto en el ámbito de la vida convencional como en la subcultura criminal.”

Una figura que percibió hace siglos estos aspectos fue la de Nicolás Maquiavelo. Dice Lorenzo de Marinis que “... describió a un “príncipe nuevo”, que se convertía en modelo de un “hombre nuevo”, también porque conquistaba el reino del que carecía por nacimiento. Leído así, César Borgia no era más que la encarnación de una ambición desenfrenada, vital, pero absolutamente humana. Un sentimiento que todos tenemos en forma natural en el corazón y al que ponen freno el temor, la conveniencia, la prudencia, la conciencia y las reglas de la convivencia civil, que para Nietzsche y otros son, precisamente, ataduras inhumanas, cadenas contra natura. Un debate infinito entre individualismo y sociabilidad, que al final

César encarna de forma eterna y perfecta...”. El propio Maquiavelo abona estas ideas al expresar “... Y aquí se presenta la cuestión de saber si vale más ser temido que amado. Respondo que convendría ser una y otra cosa juntamente, pero que, dada la dificultad de este juego simultáneo, y la necesidad de carecer de uno o de otro de ambos beneficios, el partido más seguro es ser temido antes que amado.” (*El Príncipe*, 1532, Cap. XVII). ¿Será así también nuestro vigente “hombre nuevo”? A su vez, agrega Maquiavelo en su obra magna, aconsejando al príncipe “... aprovecharse en todo momento de la debilidad de su vecino, para atacarlo: caso contrario éste podría aprovechar el momento...”. Aspectos muy vigentes del sustento de las conductas, la intención de “hacer prevalecer” y de “aprovechar”, y que exceden ampliamente al estrato aristocrático referido por Maquiavelo.

Nos parece pertinente, entonces, tocar este tema en este ámbito editorial científico, porque incumbe a la seguridad y al estado de derecho en el marco de la estrategia nacional actual, y abarca varios entornos de interés, el de la paz y seguridad, el factor psicosocial del poder nacional, las estrategias de prevención y respuesta a



amenazas complejas, la ética y moral ciudadana, y, en particular, aspectos del combate contra el narcotráfico. Es nuestra intención destacar el papel de la estrategia prospectiva en la planificación en seguridad y en sustento del estado de derecho. No abordaremos el muy vigente ámbito de la guerra, que seguramente se asienta en elementos similares, solo que a escala inmensa.

¿Y qué pasa entonces, con el interés en establecer una hipótesis acerca de las causas y el proceso de génesis del delito, la violencia, y la inseguridad consecuente? Este aspecto sí es importante, a nuestro juicio, porque de las causas surgen las bases de la planificación estratégica para enfrentar el problema. El tema fue ampliamente abordado en otro trabajo previo de este autor, donde plantea en detalle una hipótesis acerca de una forma de génesis del delito y de la "difuminación" del estado de derecho, pero ahora, por la naturaleza de este trabajo, no podemos hacerlo así aquí, de modo que solo se mostrarán algunos puntos cardinales.

Partamos del punto que hemos tocado al inicio, y aceptemos esa condición violenta innata de la humanidad allí mencionada. Se ha dado ahora, como elemento agregado, una radicalización y separación entre las ideas respecto al bien y el mal, lo permitido y lo prohibido, de base ideológica. Esto, que forma parte de la llamada "grieta", que nos separa, difumina el alcance del derecho propio, la percepción del valor del otro, y genera una sociedad receptiva, pasiva e indirectamente, a la inserción de un proceso de florecimiento de la delincuencia, en una actitud "bipolar", donde, por un lado se favorece —o toleran ciertas actitudes por considerarlas buenas o justificadas, en el marco de la libertad de las personas—, y por otro se acusa la situación y se reclaman respuestas y justicia.

Existe una verdadera apología de la libertad, consagrada por el aforismo compartido por izquierdas y derechas, "¡Cada vez más libertad!". El rango de libertad se ha ampliado, favorecido por una determinada cosmovisión y por la disminución del control y el castigo de la falta. La libertad, se ha considerado, debe ser "responsable", pero, ¿es que algo así existe en la dimensión necesaria?

Sin embargo, al enfocar la causalidad, se la atribuye a la acción de la sociedad como un todo, y no a la voluntad y al libre albedrío de las personas, a la vez que se confunde libertad con libertinaje y autoridad con autoritarismo, y se considera que "reprimir" es una mala palabra, entre otros varios cambios culturales. Cuando surge un movimiento de masas con apoyo social detrás de ideas de ese tenor —por percepción y disfrute de un ámbito de libertad, y anestesia frente a sus riesgos o sus pesados efectos negativos— es imposible detenerlo. Así lo demuestran, a lo largo de la historia, acciones que han culminado como cambios revolucionarios. Vivimos en este momento una forma de revolución social, lenta, silenciosa, gradual, cuya cuota de violencia se desconcentra en el tiempo, y donde los efectos negativos del cambio se solapan y confunden con las transformaciones utópicas deseadas. Un cambio sociocultural y de cosmovisión colectiva consolidado, es de difícil reversión o al menos control.

Junto a estos hechos se dan otras circunstancias favorecedoras en nuestro país, que tiene algunas características propias, de corte antropológico y cultural, quizás distintivas frente al resto de la sociedad postmoderna global. En primer lugar, un lento pero firme florecimiento económico —moderado por algunos eventos adversos, como la pandemia y la sequía—, acompañado de una marcada prosperidad de la clase alta y media alta, y un estancamiento relativo de los estratos más

bajos, lo cual marca un nuevo componente de distanciamiento o grieta. Finalmente, el perfil conductual de muchos uruguayos tiene características que favorecen este estado de situación, y que se han ido acentuando con el tiempo. El ciudadano promedio suele ser transgresor, poco adherente a cumplir normativas y a respetar la autoridad —a la que fácilmente considera excesiva—, reactivo/agresivo, querellante, irreverente, todo configurando en el imaginario colectivo el festejado concepto de “garra”. Con frecuencia se comporta desafiante, competitivo, impaciente. Muestra elevada y excesiva autoestima, llegando al franco narcisismo. Se manifiesta proclive a la “viveza criolla” —otro celebrado concepto—. Ostenta escasa cultura de prevención y escasa percepción del riesgo y de la falta. Su visión del mundo suele tener una base hedonista, con una interpretación maniquea de la realidad. Suele mostrar tendencia a aprovechar situaciones ventajosas moralmente dudosas o francamente ilegítimas. Todas estas características configuran un obstáculo antropológico: la idiosincrasia vernácula, que podríamos apreciar como una causa raíz psicológico-antropológico-cultural, y delimitan un perfil general de tipo adolescente, inmaduro.

Esta suerte de “caldo de cultivo” puede explicar la razón, por ejemplo, de por qué hay cada vez más delincuentes. Hay en este momento más de 15.000 ciudadanos presos, pero, ¿cuántos más siguen libres? Y, con más sensibilidad diagnóstica, ¿cuántos están en el umbral del delito? O, de otra forma, ¿cuántos “casi delitos”, o delitos poco o nada perseguidos y hasta tolerados, hay? “El 10% de los uruguayos está vinculado de alguna forma al delito”, opina el Dr. Guzmán Acosta y Lara, precandidato presidencial del Partido Colorado, según sus fuentes técnicas (Telemundo, 28 de diciembre de 2023). Quizá sea una estimación

excesiva, pero en todo caso, seguramente son muchos.

A esto debemos agregar elementos más recientes, que suelen ser considerados como únicos y hegemónicos. El factor narcotráfico es uno de ellos, y lleva ya muchos años. Nos muestra ahora un nuevo componente, el sicariato. Se están viendo fenómenos dramáticos que generan perplejidad. Se manifiestan los “daños colaterales”, como las víctimas inocentes de balas perdidas. La “bestia humana” que está oculta en algunos, y emerge, por ejemplo, bajo la forma de torturas. Los homicidios de este origen, y las mutilaciones o vilipendios de cadáveres que frecuentemente los acompañan, fueron mostradas —junto con otros importantes aspectos de la problemática de las drogas— ya en el año 2013 en una jornada organizada por la Academia Nacional de Medicina, por un forense mexicano, país donde el fenómeno ya llevaba años de evolución, y advirtió sobre la inminencia de la llegada del mismo a nuestro país, dado que se trata de una situación global. Profecía cumplida.

II) Algunas bases de una planificación estratégica

Es más fácil reflexionar y establecer hipótesis sobre el origen de esta problemática, que plantear estrategias de enfrentamiento y solución. Como en filosofía ante las aporías, surgen, más que soluciones mesiánicas, re-fundacionales y mágicas, nuevas preguntas, que pueden resultar orientadoras. ¿Qué factores tener entonces en cuenta para planificar con criterio prospectivo-estratégico con posibilidades de algún éxito en este terreno, sabiendo que el delito en sí no va a desaparecer? ¿Qué y cómo planificar? Cuando se razona estratégicamente, es decir, se pretende “ver lejos —a largo plazo—, ver con amplitud —de modo global o integral—, ver con profundidad —de modo científico—, ver con osadía —con creatividad—”, es necesario también

dirigir esa mirada al pasado lejano, para intentar vislumbrar las causas primeras de los fenómenos en curso, tal como hemos esbozado antes. ¿Será necesario un cambio "conservador" en lo social, una suerte de intento de recuperación de valores perdidos? Las cuestiones de la seguridad están muy atravesadas por enfoques filosóficos e ideológicos, sin embargo, las acciones y los resultados en los últimos gobiernos no han diferido mucho. La estrategia legislativa es vital. Se requiere una legislación moderna y adecuada. Se percibe un cierto "adormecimiento" del sistema político y de la propia sociedad ante la gravedad de la situación.

Veamos algunas otras posibles bases de planificación. Una herramienta científica útil que se basa en los preceptos fundamentales de la estrategia prospectiva es el Sistema Aldebarán, que ha sido someramente descrito en otro trabajo de este autor. Este método se basa en "Hechos Portadores de Futuro" (HPF), en este caso en el ámbito de la seguridad y el estado de derecho, el registro minucioso de veraces tendencias históricas del pasado, eventos en curso en el presente y perspectivas de futuro.

Esta y otras metodologías habilitan una planificación multifactorial, transversal, con amplios acuerdos interinstitucionales/interministeriales. ¿Cuáles deberían ser las dimensiones a incluir en esa planificación? No se debe generalizar el método de respuesta a un fenómeno que no es uniforme. Causas diferentes no deben ser tratadas de la misma manera. Cada factor causal requiere una estrategia específica. No se debe asignar una medida o estrategia como la única solución, sino apuntar a la causa-raíz, generando un paquete de medidas, lo que es la tarea de la planificación estratégica prospectiva. Se requiere mucha reflexión, pero que lleve a la planificación estratégica eficaz.

Para ser más explícitos podemos presentar una línea temporal. Antes de los hechos violentos, la etapa fundamental en planificación estratégica, caben la previsión, prevención, disuasión, y, sobre todo, la educación, y recuperación de valores sociales con clarificación de conceptos.

La prevención está, entonces, más atrás, viene mucho antes de las medidas reactivas de respuesta que se toman ante hechos consumados. La educación es la primera y mejor herramienta de prevención. Para ello, la educación debería ser vista como la búsqueda de un verdadero cambio cultural. Es un factor estratégico trascendente, inicial, básico, central, con firmes vertientes en los aspectos técnico y ético. Educación, en el amplio sentido del concepto, educación para la población general, educación civil. Educación ciudadana que supere sus insuficiencias ampliamente, y a la mera formación operativa para el trabajo, que es el enfoque dominante actual. Educación general de la población, en prevención, pero también en valores, en convivencia, en tolerancia, tan trascendente para la paz. La enseñanza primaria y la secundaria tienen un papel esencial en la educación de la población, que deberá, estratégicamente, ser potenciado. En una palabra, entonces, cultura general y cívica amplias y abarcadoras, gran déficit actual, a nuestro criterio. La decadencia actual de estos aspectos seguramente tiene mucho que ver con el auge vigente de la violencia, explícita, o implícita —cine, televisión, y, sobre todo, redes sociales, y en la práctica de conductas de riesgo, por ejemplo—.

En el "Diálogo en torno a la educación para la paz", con José Luis Guzón Nester como relator, se señala que dicho proceso *"consta de acciones dirigidas a educar para la paz, la inclusión, la educación emocional, la integración social y la formación en valores. Se*

funda en el “Pacto Educativo Global” (2019), una iniciativa del Papa Francisco cuyos objetivos son poner en el centro de todo proceso educativo a la persona, rechazando la cultura del descarte, escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes, para construir un futuro de justicia y de paz, y una vida digna, y fomentar la plena participación de los niños y de los jóvenes en la educación. Se concibe la educación para la paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en dos conceptos definidores. El primero es el concepto de paz positiva (Galtung, 1985), cuyas características son la paz como proceso dinámico y permanente, como estructura social de amplia justicia y reducida violencia, la paz que exige la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones y que afecta a todas las dimensiones de la vida. Este concepto de paz, hace referencia a dos conceptos íntimamente ligados, el desarrollo y los derechos humanos. El otro es la perspectiva creativa del conflicto (Torregro y Aguado, 2006). La educación para la paz recoge el tránsito en la concepción del conflicto, que ha pasado de ser sinónimo de desgracia, a asumirse como un proceso natural y consustancial a la naturaleza humana, entendido así, como un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos, mediante el cual se perciben o afirman intereses, valores o afirmaciones contrarias. Los elementos que intervienen en el conflicto son, básicamente tres, las personas, el proceso y el problema o diferencias esenciales.”

Viscardi señala que, en el abordaje de las situaciones de violencia en centros educativos, sin recursos y tiempo suficientes, termina operando el “control social” y la “exclusión”. Plantea la necesidad de generar espacios de convivencia, diálogo y participación para prevenir y abordar estos episodios. También deben ser asignados recursos a la institucionalización de estructuras

para poblaciones vulnerables al delito, como clubes, ONG, y otras organizaciones afines. Asimismo, es necesario generar fuentes de trabajo no calificadas, lo que también beneficiaría a esos grupos.

Deben crearse políticas claras y contundentes frente al tráfico de drogas y a su consumo, a mediano y largo plazo. En lo referente al consumo es también esencial la educación. Sin consumidores no hay narcotráfico, y hay aquí un amplio campo para la enseñanza, en la prevención y control de conductas inconvenientes.

Gabriel Tenenbaum, del Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades, señala que la seguridad es también un tema técnico, no solo de respuesta inmediata, “artesanal policial”, y habla de la posibilidad de polémicos “pactos de pacificación” con la delincuencia, lo que significa una suerte de claudicación en aras de reducir la violencia. Otra herramienta discutible pero que debe ser tenida en cuenta, recientemente puesta en el tapete, es la de los “interruptores”, basada en el programa “Cure violence”, originado en 1999 en la Universidad de Illinois, Chicago, un enfoque de salud pública para la prevención y reducción de la violencia. Finalmente, el ya citado Carlos Díaz muestra como los “líderes pares”, criminales, pueden ser, al menos en parte, compensados por la acción educativa y correctiva de las madres.

Durante y en lo inmediato a los hechos violentos se requiere optimizar los medios y la profesionalización en respuesta policial, por ejemplo, en la represión y persecución del delito, o en la preservación e investigación de la escena, y también de las Fuerzas Armadas, en lo referente al cuidado de las fronteras, del espacio aéreo y de la superficie fluvial y marítima. Un elemento a tener en cuenta es la restricción constitucional y legal de la respuesta policial frente al empoderamiento

miento creciente de la delincuencia. La acción judicial punitiva debe enfrentar los desafíos impuestos por el nuevo Código del Proceso Penal, que posiblemente requiera modificaciones, que ya han sido planteadas.

El Comisario General Navas enfatiza algunas herramientas policiales ejecutivas: operativos de control preventivo, de saturación y permanencia, en determinado barrio y durante determinado tiempo, tomando control de la zona, usar legítimamente toda la fuerza necesaria para reprimir a todas las personas que participen en los hechos delictivos, mejorar la estructura descentralizando la gestión de los recursos, recuperando las seccionales y restableciendo la autoridad quitada a los mandos medios operativos. Además, restablecer los cursos de capacitación obligatorios para los ascensos, para todos los grados, y los requisitos para el ingreso, re-instruir al personal, con re-encuadre disciplinario y ético, y por cierto, trabajar en el sistema penitenciario.

Después de la acción violenta y sus consecuencias policiales y judiciales, hay que encarar la adecuación del sistema carcelario. Debería buscarse un diagnóstico científico certero del grado de peligrosidad, arrepentimiento y recuperabilidad de los delincuentes. La reclusión como elemento protector de la sociedad es poco tenida en cuenta, y solo se enfatiza su papel -apenas teórico- de recuperación y reeducación ciudadana.

La consideración transversal, abarcadora, multi-institucional, integrada, de estos y otros factores basados en hechos constatados y portadores de futuro permitirá aproximarse, quizá, a una planificación prospectivo-estratégica posible en violencia social e inseguridad.

Conclusiones

El fenómeno de la violencia, el delito y la inseguridad es creciente y complejo, que reconoce múltiples causas, algunas de ellas poco reconocidas. Para enfrentarlo adecuadamente, es menester una planificación prospectivo-estratégica a mediano y largo plazo, racional, científica, adecuada y profesional, que implique a toda la sociedad en forma integrada y transversal.

Referencias

- Academia Nacional de Medicina. Jornada académica acerca de la vulnerabilidad a desarrollar conductas adictivas: abordaje y respuestas. 2013 oct. 29-30: Montevideo. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=2rmJ4k6Xzro>
- https://www.youtube.com/watch?v=zjDiGg_GhQ8
- <https://www.youtube.com/watch?v=-Qj3FD0HhoSU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=-JmU-pbs6KkE>
- <https://www.youtube.com/watch?v=oTws4Tjpm-Y>
- Alonso, F. G., Guzón, J. L., de Castro Hernández, R. M., & Rivas, N. M. C. (2019). *Claves para mejorar la convivencia en contextos socioeducativos. Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas* (41), 107-132. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Fernando-Alonso-10/publication/339600305_Claves_para_mejorar_la_convivencia_en_contextos_socioeducativos/links/5e5b9768299bf1bdb8480aae/Claves-para-mejorar-la-convivencia-en-contextos-socioeducativos.pdf
- Beckwith, F. Taking rites seriously. 4. Dignity never been photographed: bioethics, policy and Steven Pinker's materialism. 2015. Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/books/abs/taking-rites-seriously/dig>

- nity-never-been-photographed-bioethics-policy-and-steven-pinkers-materialism/A912B3F422F4372A9B1D4F4E-2BA9B8AA
- Brookman, F. Killer decisions. *The role of cognition, affect and “expertise” in homicide*. Aggression and Violent Behavior, 2013, Vol. 20, pp. 42-52. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/KillerDecisionsFionaBrookman.pdf>
- Corry, S.: conservation must work with, not against, Indigenous peoples. Disponible en: <https://www.survivalinternational.org/articles/SC-Conservation-Q-A>
- Cure Violence: *A Public Health Model to Reduce Gun Violence*. Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/annurev-publhealth-Cureviolence_Butts_Roman_etal2015-1.pdf
- Cure Violence Global. Disponible en: <https://cvg.org/>
- de Marinis. L. César Borgia, el príncipe despiadado. Colección "Rostros del mal". Prisanoticias Colecciones y EMSE EDAPP, S.L. 2022
- Garrido, V. Perfil psicológico de César Borgia. En "César Borgia. El príncipe despiadado". Rostros del mal. Prisanoticias Colecciones y EMSE EDAPP S.L., 2022.
- Garrido, V. Perfil psicológico de Nerón. En "Nerón. El emperador abyecto". Rostros del mal. Prisanoticias Colecciones y EMSE EDAPP S.L., 2022.
- González-Alonso, F.-Guzón Nestar, J.-L. (2022). La paz en la sociedad y en la escuela, *Revista de Ciencias Humanas*, 23/3, 72-93. Disponible en: https://www.academia.edu/101628113/La_paz_en_la_sociedad_y_en_la_escuela
- Guzón Nestar, J. L. "Educación para la paz". Universidad Católica Silva Enríquez. Chile. Octubre 2023. Disponible en: https://www.academia.edu/108742948/PPT_Educa%C3%B3n_para_la_paz_J_L_Guz%C3%B3n <https://www.ucsh.cl/eventos/dialogo-en-torno-a-la-educacion-para-la-paz/>
- Machado, T. y cols. Sistema Aldebarán de Gestión Estratégica Prospectiva (S.A.G.E.P.). Construyendo escenarios futuros, y otras referencias del mismo autor. Inéditos.
- Maquiavelo, N. *El Príncipe*. 1532.
- Moshagen, M., Hilbig, B.E., Zettler, I. The dark core of personality. *Psychological Review*, vol. 125, nº 5 (2018), págs. 656-688
- Müller, A. *Ética, violencia y estado de derecho en Uruguay. Una aproximación*. Centro de Estudios Jurídicos y Estratégicos. Basado en la conferencia organizada por el CEJE el 17 de setiembre de 2019. Inédito.
- Navas, E. Entrevista en "Arriba Gente". 8 de enero de 2024. Disponible en: <https://www.canal10.com.uy/analisis-la-gestion-del-ministerio-del-interior-n935427>
- Pinker. S. Harvard. Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones. Paidós. 2012
- Survival. *El mito del brutal salvaje*. Disponible en: <https://survival.es/articulos/3297-brutales-salvajes>
- Tenenbaum, G. y Díaz, C. Disponible en: <https://www.teledoce.com/programas/desayunos-informales/primer-a-mañana/analisis-de-la-gestion-y-las-politicas-de-seguridad-del-gobierno/>
- Opiniones de Gabriel Tenenbaum, sociólogo, investigador y profesor de la Universidad de la República, y Carlos Díaz, profesor asociado del Departamento de Economía de la Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile). <https://fen.uahurtado.cl/2023/academicos/carlos-diaz/>
- Viscardi, N. El abordaje de las situaciones de violencia en centros educativos. *La Diaria*. Publicado el 25 de marzo de 2023. Escribe Facundo Franco. Disponible en: <https://ladiarria.com.uy/educacion/articulo/2023/3/el-abordaje-de-las-situaciones-de-violencia-en-centros-educativos-sin-recursos-y-tiempo-suficientes-termina-operando-el-control-social-y-la-exclusion/>

VISITA DE HERMANOS DE ARMAS

50 años de la “Operación Independencia”

Entre los días 8 y 9 febrero, los Coronellos Carlos Soto y Mario Aguerrondo, en representación de nuestra Institución, concurrieron a la República Argentina, accediendo así a la invitación formulada por la Junta Organizadora de los 50 años de la “Operación Independencia”. Esta Asociación convoca a un conjunto de ciudadanos civiles, militares y familiares de asesinados por los movimientos terroristas que operaron en su país, y tiene como finalidad recordar y reconocer estos trágicos hechos ocurridos.

El día 8 de febrero, la delegación estuvo presente en el pueblo Berdina, en la Provincia de Tucumán, donde rindieron homenaje al Teniente de Infantería Rodolfo Hernán Berdina, muerto en combate en el Monte Tucumano en el año 1975.

Al día siguiente, ya en el municipio de Yerba Buena de la misma Provincia,



8 de febrero de 2025. Los Coronellos Carlos Soto y Mario Aguerrondo -representando al Centro Militar- en la localidad de Berdina donde rindieron homenaje al Teniente de Infantería Rodolfo Hernán Berdina, muerto en combate en el Monte Tucumano en el año 1975.

se realizó un acto recordatorio y un desfile al cumplirse el 50º Aniversario de la Operación Militar “Independencia”, mediante la cual fue derrotado el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Esta operación fue ordenada por un decreto presidencial del momento y fruto de sus acciones se desarticuló, mediante la acción del Ejército de la República Argentina, a estas organizaciones guerrilleras.

Asimismo, la oportunidad fue propicia para estrechar aún más los lazos de camaradería y reforzar los vínculos de afecto que desde siempre nos unen con la República Argentina.



El Coronel Carlos Soto junto a Luis Alfredo Manzur, Veterano de la Operación Independencia y de la Guerra de Malvinas.

PROTECCIÓN DE RECURSOS EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y PLATAFORMA CONTINENTAL DE URUGUAY

CN (CG) (R) Gastón Lariau

Egresado de la Escuela Naval en 1980. Licenciado en Sistemas Navales por la Escuela Naval y de Perito Naval en Navegación por la Prefectura Nacional Naval. Es Oficial Diplomado de Estado Mayor Naval por la Escuela de Guerra Naval y de Altos Estudios Nacionales por el CALEN. Jefe del Departamento Marítimo del Servicio de Balizamiento de la Armada, Comandante de la División Patrulla (DIVPA) y 2º Jefe del Estado Mayor de la Flota (EMFLO).

Proemio

El presente artículo refiere a las implicancias, responsabilidades y sugerencias relativas a la exploración y explotación de los recursos de la plataforma continental que integra la Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay y su zona adyacente, hasta un máximo de 350 millas náuticas. Particularmente estudia la Seguridad en el mar y la aplicación de la normativa internacional vigente. En su momento fue un documento académico confeccionado junto con el Sr. Contralmirante (CG) (F) Manuel Burgos, para asesorar al Poder Ejecutivo.

1.- Introducción

Ante una escalada de conflictos entre los estados interesados en la explotación comercial de los mares, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comenzó a redactar en 1973 la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, CONVEMAR. Ésta fue abierta a la firma de los Estados Parte en 1982, entrando en vigor en 1994 al ser ratificada por 60 estados.

La convención es una norma sumamente amplia, siendo la delimitación

de espacios marítimos apenas uno de sus objetivos.

En cuanto a éstos define: el Mar Territorial, la Zona Contigua y la Zona Económica Exclusiva, de 12, 24 y 200 millas náuticas medidas desde la línea de base de cada estado ribereño.

Además de estos, establece que el estado ribereño puede presentar ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, comisión creada por la CONVEMAR, pruebas científicas que demuestren que el borde exterior de su margen continental, o masa continental sumergida supera la distancia de su ZEE. En el caso de Uruguay, esa distancia no puede superar las 350 millas náuticas.

En caso que la comisión reciba una recomendación favorable del subgrupo que analiza la presentación del estado y que el plenario de la comisión la apoye, el estado ribereño puede depositar su límite exterior ante el Secretario General de la ONU obteniendo así el carácter Erga Omnes de ese límite.

En 1999 esa comisión publicó las Directrices Científicas y Técnicas de la Plataforma Continental, CLCS/11, extendiendo la fecha límite para los

estados que ya hubieran ratificado la CONVEMAR antes a 2009. Las directrices citan explícitamente la convivencia de terminología científica y jurídica en la convención, adjudicando este hecho a la formación heterogénea de sus redactores.

Atendiendo a lo anterior, la CONVEMAR, en su Parte VI, Artículo 76, Definición de la plataforma continental, establece:

1. La plataforma continental de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia.

En el mismo artículo define margen continental:

3. El margen continental comprende la prolongación sumergida de la masa continental del Estado costero y está constituido por el lecho y el subsuelo de la plataforma, el talud y la emersión continental.

Es así que cuando la convención se refiere a Plataforma tiene una acepción jurídica que coincide con la interpretación científica de Borde Exterior del Margen. Ese margen se divide fisiográficamente en plataforma, talud y emersión continental.

La Armada es una Institución arraigada en nuestro país desde los albores de la patria misma. La fundación de Montevideo, en el año 1726, surge por la necesidad de contar con un Apostadero Naval para todo el Atlántico Sur. La Armada ha estado vinculada desde siempre con el quehacer marítimo nacional y relacionada estrechamente con la sociedad toda. Ejerce la custodia y desarrolla sus tareas en el país sobre

1.400 kilómetros de costa, el 70 % de los límites internacionales del Estado y espacios marítimos, equivalentes al 82 % de su superficie terrestre, los que serán ampliados al concretarse el reclamo de extensión de la plataforma continental.

Al aprobarse la Convención del Mar de 1982, podemos ver en su texto que los Estados Parte actuaron inspirados por el deseo de solucionar con espíritu de comprensión y cooperación mutuas todas las cuestiones relativas al derecho del mar y conscientes del significado histórico de esta Convención como contribución importante al mantenimiento de la paz y la justicia y al progreso para todos los pueblos del mundo. Habiendo observado que los acontecimientos ocurridos desde las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebradas en Ginebra en 1958 y 1960, habían acentuado la necesidad de una nueva Convención sobre el derecho del mar que sea generalmente aceptable, y conscientes de que los problemas de los espacios marinos están estrechamente relacionados entre sí y han de considerarse en su conjunto, terminan reconociendo la conveniencia de establecer por medio de esta Convención, con el debido respeto de la soberanía de todos los estados, un orden jurídico para los mares y océanos que facilite la comunicación internacional, promoviendo los usos con fines pacíficos de los mares y océanos, la utilización equitativa y eficiente de sus recursos, el estudio, la protección y la preservación del medio marino y la conservación de sus recursos vivos.

El logro de esos objetivos contribuye a la realización de un orden económico internacional justo y equitativo que tenga en cuenta los intereses y necesidades de toda la humanidad y, en particular, los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo, sean ribereños o sin litoral.



Se declaró solemnemente, entre otras cosas, que la zona de los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como sus recursos, son patrimonio común de la humanidad, cuya explotación y explotación se realizarán en beneficio de toda la humanidad, independientemente de la situación geográfica de los Estados.

Uruguay, como otros Estados, finalmente ratificó en 1992 este instrumento. *A posteriori*, la comunidad internacional adoptó otros instrumentos, también ratificados, como convenios y protocolos. A continuación, se irá desgranando este proceso y cómo impacta en los procedimientos de actuación a ser aplicados en diversas situaciones.

2.- Desarrollo

La CONVEMAR determinó la jurisdicción de los Estados en las distintas ubicaciones en el ámbito marítimo, definiendo Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva, determinando derechos, obligaciones y

responsabilidades al respecto, tanto de los Estados como de los particulares. También definió el derecho de los Estados a declarar el uso de la plataforma continental, donde los estados ribereños poseen derechos exclusivos sobre recursos vivos y no vivos del lecho y subsuelo. A estos efectos, la Organización Marítima Internacional (OMI) aprobó convenios y protocolos que han sido ratificados por el Estado uruguayo.

En agosto de 2016, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), órgano técnico creado por la CONVEMAR, comunicó a la República Oriental del Uruguay su recomendación acerca del establecimiento del límite exterior de la plataforma continental uruguaya. Esta recomendación implica una extensión territorial para Uruguay de aproximadamente, 83.000 km², abarcando todo su margen continental y habilitándose a establecer, lo que se ha denominado la última frontera del país, en las 350 millas marinas.

Es de conocimiento público la intención de ANCAP de seguir avanzando en la prospección petrolera, tanto en tierra como en el mar.

En cumplimiento de la normativa internacional vigente y la nacional derivada de estas, la Armada Nacional ha promulgado diversos instrumentos de procedimiento, congruentes con la Estrategia y la Táctica plasmada en la Doctrina de la Armada Nacional en su tercera versión, más allá que en períodos anteriores ya la Armada manejaba Reglas de Enfrentamiento adaptadas a la normativa vigente en esos momentos.

En la actualidad, la Armada Nacional visualiza día a día una ampliación de sus tareas y responsabilidades y se hace cada vez más evidente la necesidad de una mayor profesionalización, como también la adecuación de sus recursos materiales para atender

las nuevas misiones. Esto es indispensable, con un presupuesto adecuado, para lograr una Armada equilibrada, en la cual todos sus medios (unidades flotantes, medios aéreos y fuerzas terrestres) ayudan en la proporción necesaria para cumplir las tareas asignadas al Mando Naval.

Definiciones

Desde los documentos antecedentes, se puede decir que la Armada debe contribuir a la defensa y al desarrollo de los intereses marítimos nacionales. Es por ello que se debe dejar en claro algunos conceptos.

a.- Los Intereses Marítimos son aquellos intereses vinculados en forma directa o indirecta, total o parcialmente con el mar. Abarcan lo económico, político y social. La protección y el desarrollo de estos intereses son orientados por la Política Marítima de la Nación. Los mismos se estructuran en tres amplios grupos:

- La conservación y explotación de las riquezas, y la protección del medio ambiente.
- El uso del mar en el orden diplomático, con la inevitable presencia de otros actores, en un contexto de cooperación y competencia.
- Las vías de comunicación a través del mar y sus terminales.

Sin ser una lista taxativa, se puede enumerarlos someramente:

- Recursos de la plataforma
- Pesca
- Transporte marítimo
- Terminales marítimas
- Industria naval
- Turismo
- Energía hidráulica

b.- La Estrategia Naval es el arte de preparar y aplicar el Poder Naval,

en consideración a los impedimentos existentes o potenciales, para alcanzar y mantener los objetivos establecidos por la Política Naval.

c.- El Poder Naval es el conjunto de medios militares que operan en el mar o desde el mar, incluyendo lo referente a su sostenimiento logístico.

d.- El Poder Marítimo es la capacidad que posee una Nación para utilizar el mar, en su acción de proyección política, económica y cultural. Comprende el conjunto de factores que condicionan el logro de los objetivos políticos en el campo de los intereses marítimos. Entre otros, dichos factores son: la conciencia marítima, situación geográfica y configuración física, marina mercante (comercial, pesquera y deportiva), Poder Naval (buques y bases), infraestructura para explotar los recursos del mar y potencial económico.

e.- Los Objetivos Marítimos de la Nación son la materialización de los intereses que la República busca satisfacer en esta fase de su evolución por medio del Poder Marítimo.

Marco para el cumplimiento de los objetivos

Los factores fundamentales que el Gobierno Nacional y la Armada deben explotar al máximo para el desarrollo del Poder Naval son: su Posición Geográfica, la Conformación Física de sus costas y accesos (por ejemplo: la Nación posee una posición dominante respecto al Área Focal del Río de la Plata) y la integración marítimo-económica regional.

La importancia del Poder Marítimo y como consecuencia de ello la del Poder Naval de la Nación se ha de reconocer cuando se comprenda cabalmente que su destino está indisolublemente unido al incremento de la actividad

marítima, al desarrollo de sus vías de comunicación y terminales portuarias de ultramar y fluviales, y a la explotación de sus recursos naturales en sus aguas territoriales, la Zona Económica Exclusiva (ZEE), Plataforma Continental, Alta Mar y eventualmente en aguas antárticas. El Poder Naval existe porque el Estado tiene intereses marítimos que requieren de él para su preservación. El verdadero motor que dinamiza y potencia a los Intereses Marítimos no es otro que la voluntad nacional de la población y el Estado en conjunto, que impulse el uso del mar. La Armada tiene como tarea inherente dar a conocer, fomentar y contribuir al desarrollo de los Intereses Marítimos Nacionales.

Las Unidades Flotantes son la representación más clara del Poder Naval y permiten ejercer y mantener presencia en la mar. Pese a ello, no pueden satisfacer por sí mismas todos los requerimientos a los que se ve llamada la Armada. Los componentes aéreos y terrestres poseen características que combinadas potencian sus fortalezas y disminuyen sus debilidades. El conjun-

to conformaría una fuerza naval balanceada, la que reuniría la capacidad de disuasión requerida en la Estrategia de Defensa Militar.

A fin de alcanzar los objetivos nacionales establecidos y entre ellos los marítimos, la conducción de la política exterior del Estado ha delineado diferentes cursos de acción. En forma concurrente, la Armada debe conducir su evolución priorizando el desarrollo tecnológico, la investigación y la educación altamente calificada de sus integrantes, empleando una visión estratégica de largo plazo, que le permita ser eficiente en un futuro de escasos recursos. La importancia que el mar tiene para una Nación, está estrechamente vinculada a su grado de dependencia de los intereses marítimos. No debe perderse de vista, sin embargo, que además de ello el mar resulta de gran trascendencia en cuanto es sustento de intereses económicos, vía de canalización de intereses diplomáticos y una sustancial fuente de recursos naturales.



A fin de cumplir con sus cometidos, la Armada debe establecer su política teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Calidad del potencial humano.
- Economía de medios.
- Educación y desarrollo científico tecnológico.
- Fomento de la conciencia marítima de la población.
- Aprovechamiento de las características físicas del país.

Descripción de los medios navales necesarios

Las Fuerzas de Superficie

Las fuerzas navales deben estar integradas por medios polivalentes capaces de producir el efecto disuasivo buscado en la Política de Defensa y al que apunta su Orientación Estratégica. Los medios adecuados son: las fragatas o corbetas con helicóptero embarcado, lanchas rápidas tipo zodiaco y destacamentos embarcados del Comando de la Infantería de Marina La defensa de nuestra soberanía, la protección de los recursos naturales en la Zona Económica Exclusiva, la Plataforma Continental y en alta mar del Atlántico Sur y el espacio marítimo de responsabilidad SAR (Search and Rescue), hacen necesario contar con buques de superficie de mediano porte (Fragatas y Corbetas). Estas unidades tienen la capacidad de enfrentar los tipos clásicos de guerra naval, capacidades que se incrementan sensiblemente de contar con helicópteros embarcados.

La extensión del litoral marítimo, fluvial y lacustre hace necesario contar con unidades tipo patrulleros y buques de apoyo logístico, capaces de llevar a cabo las funciones militares y las actividades marítimas y a su vez cumplir

con operaciones de SAR. En particular se debe contar con: patrulleros de alta mar, unidades polivalentes de reducida tripulación y elevada permanencia, que otorguen un adecuado equilibrio con las fuerzas de superficie, y Unidades logísticas que permitan el balizamiento, salvamento, remolque, y buque con capacidades de asistencia sanitaria.

Los criterios que gobiernan la incorporación de nuevas unidades de superficie son:

- Dotación reducida.
- Planta de propulsión económica.
- Helicóptero embarcado para unidades mayores.
- Armamento polivalente.
- Dimensiones que permitan su mantenimiento preferentemente en diques nacionales.
- Equipamiento y tecnología acorde a la misión asignada.
- Autonomía y permanencia en el mar adecuada a su función.

La normalización es objetivo logístico, tomándose también en consideración la existencia de equipamiento similar en las otras Armadas de la región, especialmente al incorporar nuevas tecnologías. La interoperabilidad con unidades existentes en la Armada y en la región debe ser tenida en consideración, siendo de fundamental importancia en la concreción de alianzas, tales el caso de los diferentes encuentros que se han materializado con participación de nuestra Armada en los últimos años en relación al Patrullero de Alta Mar (PAM) o Patrullero Oceánico Multipropósito (POM) o Patrullero de Zona Marítima (PZM) u Offshore Patrol Vessel (OPV).

La construcción de buques es un objetivo relevante desde el punto de vista de los intereses marítimos nacionales,

por lo que se considera importante fomentar la construcción naval nacional. Esto permite a la Armada aumentar el relacionamiento con la sociedad, permite utilizar la capacidad ociosa de la industria, abre posibilidades de complementación con otros países del MERCOSUR y continúa con la tendencia de la Armada de construir sus propios buques cuando los requerimientos tecnológicos lo permitan.

Aparte de los medios navales de superficie que contribuyen al efecto disuasivo, la flota cuenta con buques auxiliares que ejecutan otras tareas que la Armada debe cumplir en razón de su Rol Marítimo, como el balizamiento, el dragado, la investigación oceanográfica y levantamientos hidrográficos, el apoyo a las operaciones antárticas, el salvamento, el transporte y el remolque.

La Aviación Naval

El ejercicio del control sobre un área marítima necesariamente implica operaciones aeronavales. La Aviación Naval provee a la Armada la capacidad de proyección hacia y desde el mar para lograr la vigilancia, protección y control de las líneas de comunicaciones marítimas y las áreas marítimas de interés. La extensión del litoral marítimo condiciona las características de las aeronaves de vigilancia y exploración, las que deben poseer gran autonomía.

Las aeronaves de ala fija son de importancia capital en el cumplimiento de tareas de exploración y guerra electrónica, como eficaz alerta temprana.

La Armada reconoce la capacidad fundamental que brinda la aviación naval embarcada como parte de los sensores y armas de las Unidades de superficie, así como su inherente capacidad para proyectar el poder naval desde el mar. En las operaciones de superficie

los helicópteros embarcados aumentan las posibilidades de detección, localización y ataque a distancia para permitir preservar la Fuerza de Superficie. Al mismo tiempo aumentan las capacidades de patrulla marítima, búsqueda y rescate (SAR) y protección de la Zona Económica Exclusiva y Margen Continental.

La Armada requiere una Aviación Naval con medios capaces de ejecutar operaciones de:

- Patrulla marítima y guerra electrónica.
- Capacidad anti superficie.
- Búsqueda y rescate (SAR).
- Transporte de personal y material (táctico y logístico).
- Minado y contraminado.

Las aeronaves de patrulla marítima dependiendo de sus capacidades ofensivas, pueden participar en diversas etapas de las mencionadas operaciones; permitiendo manejar otros tiempos de reacción (alerta temprana) y aplicar el concepto de defensa en profundidad, aumentando así las capacidades que el binomio buque y helicóptero embarcado pudieran llegar a tener.

Los criterios que gobiernan la incorporación de nuevas unidades aeronavales son:

- Capacidad de patrulla y vigilancia, gran autonomía, bajo consumo y operación en todo tiempo.
- Capacidad de búsqueda y rescate.
- Capacidad de apoyo directo a unidades de superficie.
- Capacidad de apoyo a unidades navales para evacuación médica y transporte de personal.



Fuerzas Anfibias Especiales

La tarea principal de las fuerzas anfibias de la Armada es conducir acciones bélicas partiendo desde el mar. Están orientadas a la ejecución de misiones anfibias de carácter especial y otras de carácter no convencional, propias de las necesidades que la Flota tiene cuando enfrenta crisis y conflictos. Le son propias, entre otras, las incursiones anfibias, infiltraciones y reconocimientos especiales, la acción directa contra objetivos limitados, las operaciones fluviales, las operaciones para contrarrestar la interferencia ilícita de buques (MIO) y la participación en las dotaciones de visita y registro.

La capacidad de las Fuerzas anfibias especiales involucra la incorporación de buceadores y paracaidistas adecuadamente entrenados.

El Componente Policial

La Prefectura Nacional Naval, además de sus múltiples funciones, es el componente de la Armada Nacional

por el cual ésta cumple las tareas de mantenimiento del orden público y de auxiliar de la justicia en la jurisdicción asignada. Cumple además el control de la seguridad y protección de la navegación en las áreas: marítimas, fluviales, lacustres, costeras y portuarias.

Rol marítimo

Este Rol es cumplido por la Prefectura Nacional Naval, el Comando de la Flota y la Dirección General de Material Naval.

Este rol comprende dos grandes áreas funcionales: la Policial y la de Apoyo, siendo la Armada Nacional la Fuerza de que dispone el Estado para asegurar el cumplimiento de la ley en los espacios marítimos, fluviales y lacustres, así como en la extensa jurisdicción insular y terrestre asignada.

La Función Policial es ejercida a través de la Prefectura Nacional Naval), a fin de mantener el orden público, ejercer

el control de la seguridad de la navegación y desarrollar una política de preservación del medio ambiente marino en la jurisdicción de la Armada.

La Función de Apoyo requiere que la Armada cuente con medios y desarrolle capacidades, que la convierten en la única organización del Estado capaz de llevar adelante algunos de los planes de desarrollo de interés nacional en el ámbito de los intereses marítimos. Por otro lado, la capacidad remanente de equipos e instalaciones, la convierte en una organización que, bajo el principio de homogeneidad de tareas y economía de esfuerzos, puede apoyar a otras Instituciones.

La función policial antes mencionada es cumplida desde hace mucho tiempo por la Armada, razón por la cual, cuenta con personal especializado y experimentado para desarrollar esas actividades. La disponibilidad de un marco jurídico claro que asigna a la Armada esta responsabilidad, facilita su desempeño en el cumplimiento de la tarea. Esta función implica la vigilancia permanente de las áreas bajo jurisdicción, siendo tareas esenciales el control de ingreso ilegal de personas, la lucha contra el tráfico de drogas y el tráfico ilícito de mercaderías.

Los Grandes Mandos COMFLO y PRENA, coordinan las actividades de sus medios para el control de aguas jurisdiccionales. En alta mar, y en todas aquellas áreas de operación de sus medios de superficie y aeronavales, el control de aguas jurisdiccionales es desarrollado por el Comando de la Flota. Esta actividad se complementa y refuerza en zonas próximas a la costa con las operaciones de las embarcaciones de la Prefectura Nacional Naval.

La Armada Nacional realiza tradicionalmente, con alta eficiencia, diversas tareas complementarias a las que

afecta recursos humanos y materiales especializados en procura de fomentar los Intereses Marítimos del Estado.

Ellas son:

- Preservación de los recursos vivos y no vivos del mar
- Preservación del medio ambiente marino
- Control del tráfico marítimo

Situación al año 2019

La Armada Nacional transita un tiempo poco satisfactorio para su desarrollo. Se adquieren la Unidades que se encuentra en el mercado y no la que es óptima y necesaria en el cumplimiento de la misión, en un escenario de reducción presupuestal y disminución de los recursos humanos, no sólo en número, sino degradado su adiestramiento por las pocas oportunidades de operar. El problema abarca toda la vida de la Armada, la cual se encuentra en un escenario incierto. Una muestra es que se festeja públicamente lo único que se puede adquirir: dos embarcaciones de poco porte para Búsqueda y Rescate. Sin criticar puntualmente esta adquisición, se entiende que se requiere en forma urgente unidades de superficie de porte mediano (fragatas y corbetas).

3.- Conclusiones

Está claro que la Armada, en sus documentos, demuestra saber cómo encarar el problema. Pero también es consciente de la imposibilidad práctica de cumplir con los objetivos si el Gobierno Nacional no da señales claras desde sus políticas. Sería importante que, desde el nivel político correspondiente, se elaboren las líneas estratégicas para avanzar, que incluyan lo político, lo normativo y fundamentalmente lo presupuestal.

Referencias

Convención de ONU sobre Derechos del Mar (CONVEMAR o UNCLOS, Jamaica 1982).

Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, OMI, 1988.

Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental, OMI, 1988.

Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de la Navegación Marítima, OMI, 2005

Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas emplazadas en la Plataforma Continental, OMI, 2005

Decreto-Ley 14157 Orgánica de las FF. AA. y modificativas.

Ley 10808 Orgánica de la Armada y modificativas.

Ley 16.287 - 1992 (Ratificación de la CONVEMAR).

Ley 17.033 - 1998 (Fijación de límites del Mar Territorial).

Decreto PE 389/006 (Reglamentario de la Ley 17033).

Ley 17341 - 2001 (Ratificación del Convenio y Protocolo respecto a represión de actos ilícitos en navegación marítima y plataformas fijas en la plataforma continental)

Ley 18650 Marco de la Defensa Nacional.

Decreto PE 129/016 Política Militar de Defensa.

Ley 19312 - 2015 (Ratificación de los Protocolos respecto a represión de actos ilícitos en navegación marítima y plataformas fijas en la plataforma continental)

Recomendación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC), de la CONVEMAR, sobre el límite exterior de la plataforma continental uruguaya.(2016).

Doctrina de la Armada Nacional, Cambio II - COMAR

Conferencia sobre Poder Naval en Seminario 50° Aniversario de COLCO - Sr. Director de ESGUE, CN (CG) José Ruiz.



MISIONES DE PAZ

Charla a alumnos en el Instituto de Formación Docente

En el año 2024 se realizaron charlas sobre Misiones de Paz dentro de la materia Educación para la Paz, en el Instituto de Formación Docente "Rosa Silvestri" de Salto. El encuentro contó con el apoyo de la Dirección del IFD, instituto de nivel terciario. El Coronel (R) Marcelo Almada y el Sub Oficial Mayor (R) Néstor Chiappa, ambos veteranos de Misiones de Paz, disertaron acerca del aporte que Uruguay viene haciendo desde hace muchos años a la paz mundial. Los alumnos mostraron gran interés e hicieron preguntas, comentarios y anotaciones

sobre el despliegue de las Fuerzas Armadas en tantas misiones e incluso acerca de la participación de la mujer en dichas operaciones, los riesgos a los que se enfrentan y lo que representa una ausencia prolongada, alejados de su país, familia y amigos.

Para la charla se llevaron materiales como banderas, boinas, escarapelas y material audiovisual, lo que fue de gran interés para los alumnos. Esta actividad permitió acercar testimonios de vecinos de Salto que han estado en muchos conflictos alrededor del mundo.



Fuente: Diario Cambio de Salto. 16 de junio de 2024.

SE CUMPLEN 50 AÑOS DE LA REPATRIACIÓN DE LOS RESTOS DEL CNEL. DON LORENZO LATORRE

Iniciativa del Centro Militar

Dept. Editorial "Gral. Artigas"

"No les prometo un gobierno ilustrado, pero sí un Gobierno honrado y decente."
Cnel. Lorenzo Latorre



Hace 50 años fueron repatriados a nuestro país, desde la hermana República Argentina, los restos del Cnel. Lorenzo Latorre a iniciativa del Centro Militar.

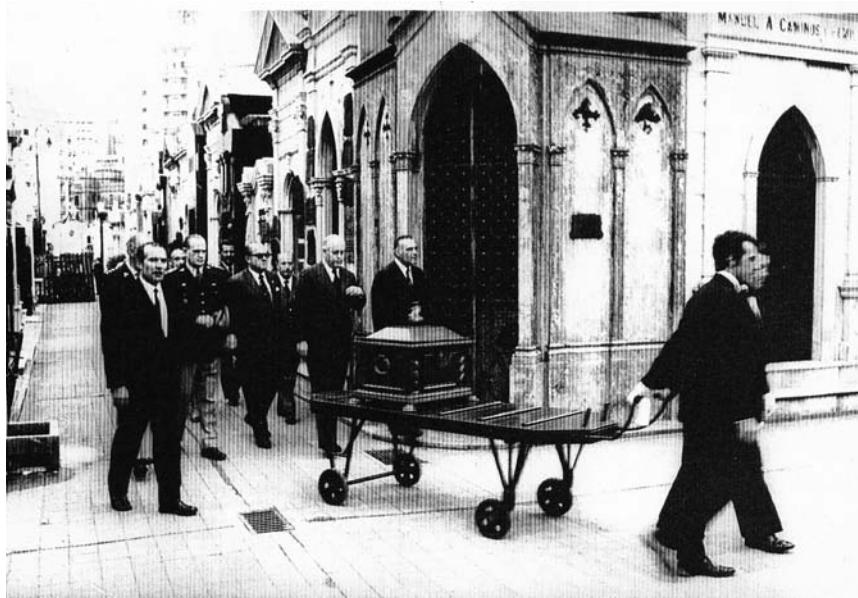
La memoria de este ejemplar servidor de la patria tuvo una suerte esquiva al final de su vida y en generaciones posteriores. El Coronel Latorre fue fundamental en la construcción del Uruguay moderno, su

obra institucional, económica y cultural así lo muestra. La injusticia de las miradas parciales que trasladan prejuicios del presente al ayer, manchó el buen nombre de este humilde Oficial que fue un ejemplo de sacrificio para todos los orientales de cualquier época.

El Coronel Lorenzo Latorre falleció el 15 de enero de 1916 en la ciudad de Buenos Aires, a la edad de 72 años. Fue sepultado en el Cementerio de La Recolecta, en una modesta bóveda que él había adquirido. Sin embargo, dejó en su testamento una solicitud: *"Pido a mi buen hijo Lorenzo que pasado un tiempo de mi fallecimiento y cuando él lo crea conveniente, traslade mis restos a la sepultura que tengo en Montevideo, pues mi deseo sería,*



Urna de bronce donde fueron depositados los restos del Cnel. Lorenzo Latorre.



El 23 de mayo de 1975, ante iniciativa del Centro Militar, son repatriados de Argentina los restos del Cnel. Lorenzo Latorre. La imagen muestra cuando la urna es conducida a la capilla del Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires para posteriormente ser trasladada a nuestro país.



Llegada al Puerto de Montevideo de los restos del Cnel. Lorenzo Latorre para su traslado al Panteón Nacional. (Fuente: Centro de Fotografía de Montevideo C.R.: 11519FMHGE)

que ellos descansaran en el suelo querido de la patria".¹

El Centro Militar, a través de su Comisión Directiva, sintió la necesidad

de cumplir con su voluntad estampada en el testamento, solicitando la repatriación de sus restos, de Buenos Aires a Montevideo. Casi seis décadas después de su muerte se cumplió el deseo del Cnel. Latorre. Las intensas gestiones del Centro Militar derivaron en la Ley N° 14.314 del 12 de diciembre de

¹ Revista *El Soldado*, Año 2, n.º 8 (junio, 1975), pp. 15-16.

1974, estableciendo en su Artículo 1º: “*Repatriéñense los restos del ex Presidente de la República, Coronel don Lorenzo Latorre, los que serán sepultados en el Panteón Nacional*”.

Es así que en una honrosa y patriótica misión el Coronel Raúl Fernández Montearavo, vicepresidente del Centro Militar, se trasladó a la ciudad de Buenos Aires en cumplimiento de la Ley Nº 14.314 en representación del Poder Ejecutivo y Fuerzas Armadas, realizando en la República Argentina las gestiones tendientes a la repatriación de los restos del Cnel. Lorenzo Latorre, 9º Presidente Constitucional de la República. Tras los trámites de rigor, se procedió en solemne acto presidido por el señor Embajador, autoridades de la Cancillería y familiares del extinto Cnel. Latorre, a la reducción de sus restos, los que fueron luego conducidos a la capilla del propio cementerio donde el cura párroco pronunció un sermón. La bandera de la patria cubrió sus restos que fueron transportados en una carroza con escolta y depositados

con custodia y guardia de las Fuerzas Armadas Argentinas, quedando a la espera para el regreso a nuestra patria.

El 23 de mayo de 1975 fueron repatriados de Argentina los restos de Latorre. Su llegada al puerto de Montevideo y posterior traslado al Panteón Nacional constituyeron un acto multitudinario en donde el pueblo oriental pudo brindarle, al fin, el merecido reconocimiento que sigue pendiente de parte de autoridades y academia. Según el historiador de reconocida militancia socialista Carlos Machado “*Nada lo recuerda en la nomenclatura de calles, lugares o pueblos. Extraña ingratitud la de los herederos y beneficiarios del Uruguay parido por Latorre*”.²

² Citado por Miguel Arregui en “Renuncia de Latorre pues ‘los orientales son ingobernables’ y ascenso del pomposo Santos”. Recuperado de: www.montevideo.com.uy/El-nacimiento-del-Uruguay-moderno/Renuncia-de-Latorre-pues-los-orientales-son-ingobernables-y-ascenso-del-pomposo-Santos-uc911007



Durante su traslado hacia el Panteón Nacional, los restos del expresidente son acompañados por una imponente multitud.

ACERCA DE UNA PLACA FRENTE AL HOSPITAL MILITAR

Publicado en diario Serrano de Minas

He dejado pasar unos cuantos días desde que se colocó una placa "recordatoria" frente al Hospital Central de las FF. AA.

Lo hice pensando que el tiempo traería una óptica conciliadora con las intenciones del grupo que colocó en un espacio público un monolito, sin inconveniente municipal (como lo hubo, por ejemplo, con la ubicación de la imagen de la Virgen María en la Rambla).

No fue así.

En mis lejanos años de oficial subalterno, en plena guerra antisubversiva, el Hospital Militar representaba la garantía de que nuestras Fuerzas contaría con el mejor apoyo médico durante el combate.

De resultar herido (como muchos de mis camaradas oficiales y personal subalterno) lo único necesario era llegar con vida al hospital. La calidad técnica de los prestigiosos médicos militares de aquel entonces, garantizaba que se obtendría la mejor atención. La experiencia lograda en tantos años de atender heridas de bala (recordemos que los policías se atendían en nuestro hospital) así lo avalaba.

Nuestras familias tenían, como ahora, al Hospital Militar como referente sanitario.

Es fácilmente imaginable la sorpresa e indignación de ver cómo, luego de esperar el turno de atención en cualquier policlínica, de pronto aparecía unos de los malhechores capturados, necesitado de atención médica... y todos éramos postergados hasta que se cumplía su consulta.

Incluyendo los controles de embarazo de las esposas de soldados y oficiales, que veían cómo las terroristas que atentaban contra la vida de sus maridos, recibían también atención prioritaria.

¿Hubo algún inconveniente con esto? Ninguno, porque todos comprendíamos que la atención médica no tiene enemigos ni jerarquía. Y además la seguridad también era indispensable en estos casos y cuanto menos tiempo se tuviera a los delincuentes fuera de los centros de reclusión, era mejor para toda la sociedad.

La atención médica a los terroristas fue la misma que a los integrantes de la Fuerza.

Esto lo sabe cualquiera de aquellos viejos delincuentes, hoy ya reintegrados a la sociedad.

Todos los que fueron heridos vieron salvadas sus vidas gracias a los médicos militares.

Incluyendo futuros presidentes, ministros y otras autoridades de gobierno. Todos ellos pudieron continuar su destino por las condiciones excelentes que tuvo en aquel momento el hospital.

Seguramente, el papá del actual vicepresidente le habrá contado a su hijo la proeza reconstructora buco-maxillo-facial que se le practicó en nuestro nosocomio, al llegar con la cara destrozada por un disparo sufrido en su captura. Que fue motivo de consultas médicas desde el exterior por lo complejo de su realización y el éxito obtenido.

Todo, por supuesto, sin ningún costo para los terroristas devenidos en pacientes. El costo de su atención se atendió en gran parte, con los aportes obligatorios que a cada funcionario militar se le hace de su salario con destino a la sanidad militar.

Tampoco los médicos militares cobraron compensación alguna por su tarea sanitaria hacia el enemigo. Como en cualquier Hospital Militar del mundo.

Tuve el honor de asumir el cargo de Director General del Hospital Central de

las FF. AA. muchos años después, entre los años 1998 y 2001. Contaba con una corporación médica de gran nivel, con referentes de la medicina a nivel nacional en los distintos servicios, de dilatada trayectoria en la Institución.

En esos años, nuestro pujante hospital fue nombrado por la UNICEF, la OMS y el MSP como "Hospital amigo del niño" primer hospital del área pública en ser reconocido como tal en el Uruguay y único en América del área militar.

Se realizaron los primeros trasplantes hepáticos, con medios y equipos exclusivamente propios. Incluyendo pacientes ajenos al sistema militar y siempre sin ningún costo para ellos.

Estos procedimientos, con el agregado de nuevos actores, siguen hasta el presente.

Se realizaron procedimientos médicos quirúrgicos de vanguardia, entre los que destaca uno del servicio de coloproctología, en una joven paciente del hospital Británico. Las dificultades terapéuticas que presentaba la paciente fueron tan bien resueltas por nuestro equipo médico que se logró un éxito total en un caso de resonancia internacional. La joven volvió a una vida normal gracias a la excelencia lograda por nuestros profesionales.

Nuestros médicos han sido desde siempre un sostén inapreciable para el sistema de salud del Uruguay, cubriendo áreas de otros servicios públicos en épocas de crisis. Han cubierto los servicios de otros hospitales en situaciones críticas puntuales, asegurando la continuidad de dichos centros.

Han intervenido en múltiples actividades extrahospitalarias, tanto nacionales como internacionales, siempre en forma desinteresada y al servicio de la población, actuando más allá de sus obligaciones reglamentarias.

El programa de estudio del cáncer hereditario, de alcance internacional, iniciado en aquellos años, involucra a centenares de familias, la enorme mayoría de la sociedad civil. Cualquiera de ellas puede dar testimonio de lo que significa el hospital en sus vidas.

El hospital se transformó en un referente de la medicina. Sus profesionales médicos, su servicio de enfermería,

sus especialistas técnicos hospitalarios, en todas sus áreas, construyeron el prestigio del sistema sanitario militar, que hasta hoy debería ser motivo de orgullo para autoridades nacionales y para toda la sociedad.

Por todos estos motivos y tantos otros que ocuparían varias páginas, es que no comprendo cómo se puede autorizar la colocación de una placa como la que algunas personas pusieron días atrás frente a nuestro hospital.

Cuyo texto agravante por lo incierto, nada ayuda a la convivencia en paz social.

No lo merece nuestro hospital, no lo merecen sus integrantes, los de hoy y los de ayer, y no lo merece el país, que ve como uno de sus puentes sanitarios es vilipendiado a la vista y con la aprobación de las autoridades nacionales que deberían ser los primeros en su defensa.

En estos días en que tanto se habla de la violencia enquistada en nuestra sociedad, deberíamos partir de la premisa de que nada podremos arreglar si no nos ponemos de acuerdo en solucionar el conjunto de las variables sociales.

De nada sirve pretender arreglar el actual índice de violencia en el deporte, o en la enseñanza, o en la vía pública, o en los hogares, o en el trabajo, o en los centros de reclusión o... para hacerlo más fácil, en cualquier actividad social; si creemos que se puede solucionar uno de ellos sin atender a los demás.

Lo que está enfermo es el encare filosófico del sustento social que está en la base de cualquier nación. La educación sigue siendo primordial para lograr la convivencia en armonía y el progreso de una sociedad.

Parece que los orientales, que sabemos eso desde los tiempos de Artigas y que lo reafirmamos con Latorre (reforma vareliana mediante) estamos olvidando ese detalle.

La placa colocada frente al Hospital Militar es un mojón más en ese olvido.

Minas, noviembre de 2016

Coronel Horacio Fantoni

BOTA MILITAR

Tte. Cnel. (R) Néstor Rosadilla

Siempre recuerdo aquel día,
primera vez que te usé
con qué trabajo calcé
tu estructura, con la mía
mas sin mucha sintonía
metí mi pie en tu interior
con buena media, mejor.
Y al dar un paso elegante
no me calzó como un guante
¡y acostúmbrate al rigor!

Tanto ojalillos tenías
para ajustar los cordones,
que en aquellos pericones
que el superior disponía
alguna mañana fría
me costó ajustarlos bien.
Y pa no perder el tren
dejé incompleto el proceso,
y alguna vez quedé preso
por no uniformarme bien.

Con vos, corrí por el campo
cuando había que entrenar.
Con vos, supe caminar
y hasta con vos, desfilando,
con vos estuve formando

cuando honramos los valientes
que siempre estarán presentes
mientras exista un soldado
con su fusil presentado
y el corazón bien caliente.

Quien en guardias, no te usó
hasta con dos pares de medias
para evitar la tragedia
de un frío que congeló,
quien a vos no se confió
en una pista de guerra
y quien una noche perra
caminando en una marcha
no fue quebrando la escarcha
que en el pastizal se aferra.

Por eso, prenda querida
del militar en función,
hoy, entro en la formación
con el alma, estremecida.
Te declaro bendecida
por todos los que te usamos,
que hoy retirados recordamos
el servicio que nos diste
cuando los pies protegiste
¡fírmes por vos... nos paramos!



LA BATALLA LACUSTRE DE TENOCHTITLÁN

Cenit de la Conquista Americana

Alejandro Nelson Bertocchi Moran

Profesor de Historia de los Conflictos Armados en el Instituto Militar de Estudios Superiores.

Introducción

La destrucción del imperio mexicano por las huestes de Hernán Cortés en 1521 posee una crónica que va mucho más allá del emotivo significado que este hecho posee dentro de la historia universal. Por consiguiente, el capítulo de la conquista americana por la España de los Austrias, se torna un espacio muy discutido en los terrenos de la interpretación histórica, en la que últimamente sobresalen consideraciones subjetivas especialmente ligadas a interpretaciones donde reina la ucronía¹. En esta actualidad se ha producido una avalancha iconoclasta basada en la quimera histórica de intentar rehacer la conquista americana ejerciendo subjetivamente una cierta justicia selectiva; pero 500 años después. Ello supone una suerte de revisionismo trasnochado que solo posee explicación introduciendo conceptos bastante livianos dentro de causas de ocasión para uso meramente ideológico - político. En la búsqueda de una interpretación con mayor peso intelectual debe asumirse que lo que se denomina como descubrimiento fue el súbito encuentro de dos civilizaciones totalmente dispares, disímiles, con

su lógico y violento desarrollo ulterior. Los modernos estudios antropológicos introducidos últimamente por la investigación histórica rubrica que solo un 1% de la fuerza militar que comandó Cortés en su invasión mexicana era europea y el restante porcentaje conformado por sus numerosos aliados indígenas. Sin duda una genuina guerra quasi civil, interétnica, llevada adelante por diversos y distintos pueblos mesoamericanos contra el cruel y centralista dominio de los aztecas, una situación muy bien aprovechada por los conquistadores para erigirse en libertadores. El resto de esta historia es harto conocida, siendo las enfermedades importadas desde Europa las que sí provocaron un holocausto; y lamentablemente en muy pocas décadas.

La conquista mexicana

La crónica tradicional de la conquista mexicana señala que Hernán Cortés zarpó con once buques de La Habana, en principios de 1519, y a espaldas de Diego de Velázquez, gobernador de Cuba, que no había dado orden para efectuar expedición alguna y con quien además se hallaba malquistado. Fue así que puso proa a las costas de México para intentar establecer, por cuenta propia, el pendón de Castilla en esos lares; 660 hombres, 32 ballesteros, 16 caballos, media docena de perros mastines, 45 arcabuces, 14 cañones de bronce y 4 falconetes; ese habría sido el contingente que conquistaría un territorio habitado por bastante más de

1 Intentos de reconstrucción histórica basados sobre sucesos que son alterados con criterios contemporáneos especulando con hechos alternativos por fuera de un sentido racional. En suma, el término define un sistema contrafáctico donde acontecimientos históricos determinados son tomados de forma diferente a como ocurrieron, buscando establecer escenarios más potables a los formatos y esquemas culturales que dominan nuestra actualidad.

siete millones de indígenas, según señalan los autores cuya investigación se hace más fidedigna. Al desembarcar en la isla de Cozumel, los españoles fueron bien recibidos por los indígenas mayas que ya conocían a los europeos, pues el año anterior habían sido visitados por el capitán Juan de Grijalba. Tras esta escala de avituallamiento, Cortés zarpó hacia el continente y el 22 de marzo de este año de 1519 desembarcó en Tabasco, donde ya encontró fuerte oposición de los naturales que moraban en las costas; unos 25.000 habitantes. De tal manera, al fracasar los primeros contactos que se intentaron, fueron inevitables las hostilidades donde el pequeño contingente español logró derrotar rápidamente a los indígenas en dos combates, siendo este hecho iniciático parte del origen de la sumisión de muchos naturales que veían al extraño invasor como seres superiores, un hecho evidentemente muy relacionado con la cultura religiosa local. En este respecto debe entenderse que aquí se halla el nudo central de todo este evento, pues supone el porqué del derrumbe final del imperio azteca, todo dado sobre el hecho de que la unión de los numerosos pueblos indígenas bajo el cetro mexicano solo era explicable bajo los parámetros teocráticos de una feroz dictadura. Los denominados "*sacrificios rituales*" establecidos por la religión azteca, enmarcados en lo que los autores señalan como "*guerras floridas*", representaban el origen de la resistencia de muchos pueblos sometidos a bárbaros métodos de sujeción, cuyo núcleo consistía en la práctica de la antropofagia. Y sobre este capítulo debe señalarse la básica diferencia material que existía entre las armas de los contendientes: el acero toledano de espadas y alabardas contra la obsidiana², los cuchillos de madera y los garrotes

de los naturales, sumado a la pólvora, los caballos y la disciplina colectiva de los pocos españoles; hechos definitivos que eximen de todo comentario. Este choque preliminar mucho significó para Cortés, que de inmediato interpretó las tácticas y los formatos estratégicos que se deberían utilizar para la penetración hacia la profundidad continental. La prueba es que una esclava indígena, llamada "*la Malinche*", obsequiada a Cortés por un reyezuelo local, prontamente se constituyó en intérprete de la expedición siendo su presencia absolutamente fundamental en todo lo que se viviría en adelante. En un marco explicativo más conciso, esta mujer ofició prácticamente de intermediaria entre dos culturas, un hecho de gran importancia para los europeos.

Luego de este acontecimiento, los españoles navegaron siguiendo la línea de la costa y cerca de la isla de San Juan de Ulúa, Cortés fundó la Villa Rica de la Veracruz donde según sus planes establecería su punto de apoyo principal para penetrar en el interior. Debe tenerse en cuenta que los europeos habían llegado al continente americano hacía apenas 27 años y que las costas mesoamericanas ya habían sido navegadas no solo por Grijalba, sino por el mismo Velázquez, hechos que determinaban cierto conocimiento del teatro en el cual incursionaban. Casi de inmediato, Cortés, con la sagacidad que lo haría famoso, logró una formal alianza con los indígenas totonacos de Zempoala, y así decidió avanzar con seguridad hacia el territorio central del mundo azteca. No hubo mayor sorpresa de tal desenlace que es explicable por el harto probado repudio general que estos pueblos indígenas, establecidos en las costas del Golfo de México, sentían hacia la dominación de los señores de Tenochtitlán. Y es en ese momento cuando Cortés recibe una fastuosa delegación enviada por el emperador azteca Moctezuma desde la capital, en la que se le exhorta a abandonar pacíficamente

² Vidrio natural de origen volcánico. El armamento azteca consistía en lanzas, flechas y armas blancas construidas de ese material, siendo asimismo sus escudos de madera, juncos y cueros.

te el territorio, cosa que se desoye inmediatamente apelando a hábiles subterfugios. Dejando una sucinta guardia en ese paraje y procediendo luego a inutilizar su decena de buques desarbolándolos para impedir su uso por quienes quedaban en la costa, se dirigió hacia el interior con unos dos mil quinientos hombres.³ Como ya reconocemos, esto último posee notorio peso en la interpretación de todo este gran evento, pues expone que aquel reducido grupo de europeos estaba obteniendo el apoyo de miles de indígenas, enemistados a muerte contra sus opresores aztecas. La campaña de conquista, dentro de algún pensamiento subjetivo, se convertía, a ojos de muchos indígenas, en una empresa de venganza y liberación del sanguinario totalitarismo del Anauhac.⁴ Ya sobre Tlaxcala, se le opuso una ruidosa fuerza comandada por el caudillo Xicohtécatl desarrollándose varios y desiguales combates que fueron zanjados con descargas de artillería y algunas aparatosas cargas de caballería, situación que aterró a los indígenas. En este espacio, la fortuna sonrió a Cortés, pues los naturales quedaron impresionados ante la fortaleza de los cuadros españoles y en especial su monarca Xicotenga, que sentía particular inquina contra los monarcas aztecas que lo trataban como un simple cacique y asimismo ejercían fuerte violencia contra su pueblo. Por ello, prontamente, se firmó una importante alianza con los aguerridos tlaxcalte-

cas, uniéndose a la marcha unos 6.000 guerreros. Este hecho, a luz de todo el posterior devenir de la campaña, significó un paso clave y decisivo para la causa de Cortés, pues no pudo haber obtenido mejores aliados para la ruda lucha que le esperaba. Tlaxcala había sido desde siempre un reino enfrentado a los mexicas por causas muy variadas, pero siendo lo más importante el factor religioso, pues los aztecas, en especial por su inmediata vecindad geográfica, reclutaban sus víctimas entre estas gentes.⁵ Por ende, debe asumirse que ahora Cortés poseía un

5 Contracara de la leyenda negra antiespañola es asumir que el régimen de terror impuesto por la compleja casta religiosa azteca nada tenía del edén que algunos historiadores han pretendido plasmar. Los estudios antropológicos han demostrado la entidad de las atrocidades que soportaban los pueblos sometidos a Tenochtitlán, teniendo como centro la antropofagia como método de dominación. Además, se han exagerado algunos avances que mostraron esos pueblos, como sus conocimientos en astrología, urbanismo o medicina, aunque no conocían algo tan sencillo como es la rueda, elemento ya conocido en Babilonia en el 3.500 A.C.; o las velas ya utilizadas por los egipcios en el 5.500 A.C. Los ritos ceremoniales aztecas se ejercían generalmente sobre niños y esclavos, ofrendando a sus dioses el corazón y la sangre de sus víctimas, quienes eran conducidas a lo alto de las pirámides bajo la acción de brebajes espirituosos. Las ceremonias alcanzaban su clímax cuando se despeñaban los cuerpos ya decapitados y sin sus corazones, desde lo alto del altar al vacío y así ser despachados al mercado. Las lecturas de las crónicas de Bernal Díaz del Castillo, López de Gomara y de los mismos códices aztecas, ya traducidos, resultan espeluznantes y sus hechos han sido precisamente confirmados por fuentes académicas de índole antropológica. Se calcula que solo en el denominado Altar Mayor de Tenochtitlán eran sacrificadas anualmente unas veinte mil personas. En 2015, durante las excavaciones para descubrir las ruinas de Tenochtitlán, los arqueólogos hallaron el denominado Tzompantli, un edificio en forma de alto y gran bastidor a la vista pública sobre la plaza central del siniestro recinto de los sacrificios, que se destinaba a conservar las cabezas decapitadas de las víctimas. Todo debe enmarcarse en las "guerras floridas" que los aztecas llevaban adelante contra sus pueblos sometidos, efectuando sangrientas incursiones para capturar gentes destinadas al sacrificio.

3 Es famosa la fábula que manifiesta que Cortés mandó quemar las naves; pero en realidad ello no aconteció. Simplemente ordenó desembarcar las velas, palos, cadenas, cordajes, aparejos, jarcías y la artillería, almacenando todo en un fortín construido sobre un promontorio cercano a la playa y de difícil acceso. Por último, en una osada medida que da muestra de su carácter dio la orden de varar todos los cascos en la playa. Y logró contener con áspero rigor un grave intento de motín. Su célebre frase "*conquistar esta tierra o morir en el intento*", ha quedado como gran muestra de liderazgo.

4 Región de los lagos centrales mexicanos, donde se asentaba la capital Tenochtitlán.



Hernán Cortés, gran estratega que tuvo la percepción táctica de que por las aguas de la laguna de Texcoco lograría la victoria.

fuerte y decidido ejército como para afrontar el inevitable choque con las fuerzas aztecas.

Avanzando al interior y ya en Cholula, una ciudad enemiga de los tlaxcaltecas y vasalla de Moctezuma, se produjo uno de los hechos más lamentables de toda la expedición, pues, según varias documentadas fuentes, sus aliados tlaxcaltecas le hicieron

creer a Cortés que se preparaba una conjuración para exterminar a los españoles. De inmediato se produjo una matanza en la que perecieron unas seis mil personas, atacadas mientras estaban agrupadas orando al pie de una pirámide. Este hecho de enorme crueldad prontamente se difundió entre las poblaciones indígenas de las zonas por donde debería avanzar

Cortés, una amedrentadora noticia que seguramente resultaría terriblemente eficaz.⁶ Cuando estos acontecimientos llegaron a oídos de Moctezuma, sin duda causaron notable confusión, destacando la crónica que el emperador permaneció una semana recluido meditando en el adoratorio del templo mayor, mientras los sacerdotes sacrificaban decenas de seres humanos a sus dioses. Pero fue aquí donde tomó la decisión que luego le resultaría fatal de no ofrecer resistencia al extraño invasor y recibir a Cortés bajo palio. Subsiste en este espacio una explicación de índole mitológica, siendo que se consideraba a los barbados españoles como “enviados del cielo”, según la singular predicción del dios Quetzalcóatl. Fue entonces que el avance del ya enorme contingente no tuvo obstáculo alguno y se realizó rápidamente bajo la lógica incertidumbre reinante en tamañas circunstancias.⁷

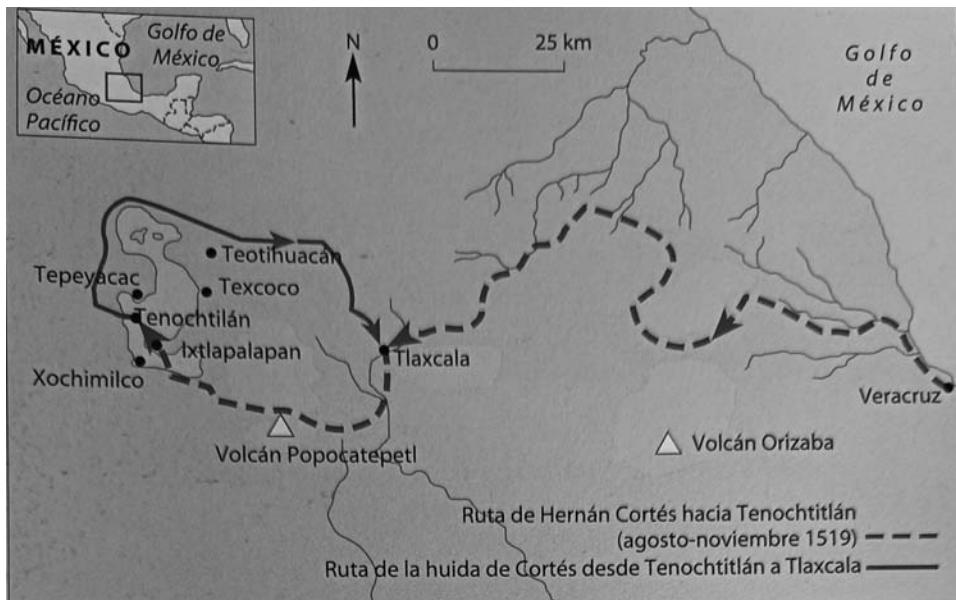
Finalmente, el 8 de noviembre de 1519 se produjo uno de los aconte-

cimientos que no tendría precedente alguno en la historia de la humanidad: el encuentro frente a frente de dos civilizaciones, dos mundos completamente autónomos separados por un océano y que no sabían la existencia uno del otro. Sin duda un mutuo descubrimiento en toda la acepción de la palabra. Sobre una de las calzadas que enlazaba la capital Tenochtitlán con el poblado costero de Iztapalapa, en el marco de una ceremonia fastuosa, el emperador Moctezuma bajó de su litera encapada en oro para presentarse ante Hernán Cortés ya descendido de su cabalgadura. Un momento totalmente abrumador para ambos personajes y quizás más aún para los europeos que se hallaron frente a una enorme y espléndida ciudad, sin duda la más poblada y poderosa de todo el continente y, en cierta forma, de todo el mundo.⁸ La estelar visión de la urbe asombro a los españoles por la ostentación de sus riquezas y la palpable muestra de su orden, belleza y magnificencia; y muy en especial por su arquitectura acuática, sin parangón con nada que los europeos hubieran visto antes. Construida sobre una gran laguna de agua salada, solo se podía acceder a ella desde la costa por tres calzadas construidas con piedras, por lo que su integridad estaba asegurada de antemano. Este último detalle situacional fue precisamente tomado en cuenta por Cortés, ya plenamente decidido a tomar la ciudad y el mismo país, por el

⁶ La matanza de Cholula fue un hecho sin precedentes hasta ese momento, pues demostraba el tenor de donde podía arribar la campaña contra Tenochtitlán. Tiempo después de estos hechos y cuando Cortés retornó a España en 1529, buena parte de la corte lo criticó fuertemente y fue causa, entre otras intrigas, de que posteriormente Carlos V nunca resolviera nombrarlo como Virrey de la Nueva España. Los frailes Bartolomé de Las Casas y Francisco de Aguilar, en sus crónicas, lograron hacer conocer en la Europa del momento, los entretelones de estos hechos. Empero tomados en forma totalmente parcial y subjetiva fueron la base para que el mundo protestante europeo confeccionara lo que se denominaría como “leyenda negra”, obviando el panorama de barbarie que imperaba en ese “nuevo mundo” mucho antes de Colón.

⁷ El denominado “camino de Cortés” fue la prácticamente exacta ruta seguida por el ejército del general estadounidense Winfield Scott durante la campaña de invasión de México en la guerra de 1846, en la que EE. UU. obtuvo el 55% del territorio mexicano. El Tratado de Guadalupe Hidalgo concedió a los estadounidenses los territorios de California, Texas, Nevada, Utah, Nuevo México, Arizona y partes de Colorado, Oklahoma y Kansas.

⁸ La moderna investigación histórica señala que la población de la capital azteca rondaba entre los 250.000 a 300.000 habitantes y el conjunto de la zona circundante superaba los dos millones. Debe tenerse en cuenta que la metrópoli más populosa de Europa era París con 150.000 habitantes, mientras Londres tenía 60.000 y Madrid no alcanzaba los 25.000. Se puede afirmar, como muchos estudios demográficos lo rubrican, que Tenochtitlán constituía entonces la ciudad más grande del mundo.



Ruta de Cortés desde la Costa del Golfo hasta Tenochtitlán en 1519.

método más expreso.⁹ Tenochtitlán se mostró, a ojos de Cortés y los suyos, de una forma tal que su admiración fue pasada al papel por todos sus cronistas contemporáneos. Una ciudad totalmente urbanizada con múltiples grandes edificios de los cuales se destacaba siniestramente el Altar Mayor de más de 50 metros de altura, mientras las tranquilas aguas del lago eran navegadas por decenas de piraguas. Amén de todo ello, se observaban los sólidos diques de contención que represaban la gran laguna, así como el ingenioso acueducto que abastecía la urbe de agua dulce. En definitiva, una aguda muestra de hasta dónde había arribado esta impresionante y sugerativa civilización mexicana.

La estancia de los españoles en Tenochtitlán ha sido profusamente detallada en innumerables ensayos históricos y no caben dudas de que la cantidad elaborada supera largamente los cientos y cientos de obras. La intención española era clara: conquista y conversión al catolicismo de los indígenas, sumando a la mayor obtención posible de riquezas y oro, un metal precioso que mucho abundaba en México, pero que para los naturales representaban solo un mero valor ligado a su religión. Ya entre los muros del palacio real, Cortés tomó la osada medida de retener al emperador, un hecho gravísimo que no llegó a mayores gracias al propio Moctezuma, cuya pasividad ha sido muy discutida por los historiadores. Empero la situación, prontamente tuvo un desarrollo muy veloz, dada la circunstancia de que había arribado a Veracruz una fuerte expedición desde Cuba, con la orden del gobernador Velázquez, de detener a Cortés por rebeldía. Por tal causa, este se vio obligado a abandonar Tenochtitlán, dejando una reducida guarnición al mando de uno de sus segundos, Pedro de Alvarado, para custodiar al ya cautivo Moctezuma,

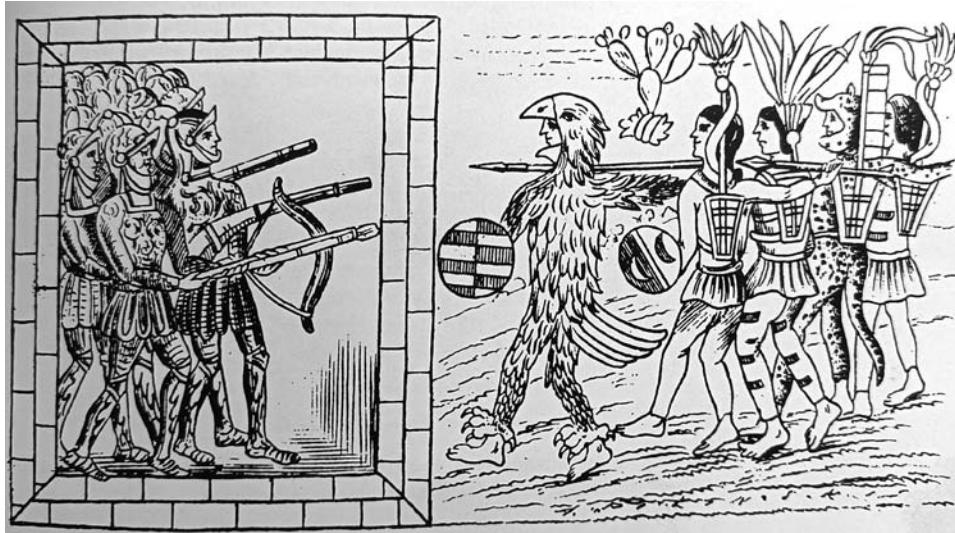
⁹ Bastante similar a Venecia, que se había comenzado a construir en 421 D.C. sobre varios islotes, Tenochtitlán, erigida en 1325, fue también establecida sobre una elevación del fondo de la laguna de Texcoco, espejo de aguas hoy desaparecido bajo la inmensa masa urbana de la ciudad de México. Los sistemas arquitectónicos de construcción de ambas ciudades se basaron en la fijación de postes de madera sólidamente enclavados en los fondos, como cimentación para las explanadas, los aterramientos y las viviendas.

y así encaminarse audazmente y con suficiencia hacia Zempoala, donde se había estacionado la fuerza expedicionaria al mando de Pánfilo de Narváez. Atacado su campamento en horas nocturnas, este último fue sorprendido y hecho prisionero siendo entonces que con este golpe de mano Cortés y sus pocos hombres lograron desactivar tan peligrosa situación con poca efusión de sangre. Y lo más importante resultó en que la mayoría de los recién llegados resolvieron sumarse a Cortés, influenciados por la mágica atracción de las riquezas mexicanas. De tal manera, se reforzó fuertemente el contingente de los españoles. Pero este afortunado capítulo tuvo una consecuencia negativa, pues la ausencia de Cortés originó un gran levantamiento de los naturales en plena Tenochtitlán, pues Alvarado había provocado una bárbara masacre en la explanada del Templo Mayor donde fueron cruelmente asesinados la flor y nata de la aristocracia azteca. Este trágico hecho supuso que a su arribo Cortés debiera encerrarse entre los muros del palacio real de Axayácatl donde prontamente fue sitiado y hostilizado por los indígenas, tanto que, el mismo Moctezuma, al intentar apaciguar los ánimos de sus súbditos desde los muros, fue víctima mortal de una pedrada. Este hecho marcó el fin de la presencia de los europeos y sus aliados en la ciudad, ya que era imposible permanecer en la misma a tenor de lo cerrado del sitio que establecieron los aztecas. Bajo constantes ataques, sin agua ni alimentos, se debía buscar la evacuación so pena de perecer ante la inminencia de un irresistible e inminente ataque general. El palacio de Axayácatl, que tenía varias hectáreas de dimensión, albergaba a los cerca de mil españoles sobrevivientes de la empresa, más otros tantos de sus aliados indígenas que eran continuamente atacados con flechas incendiarias y perduscos. La única solución era escapar hacia Tlaxcala a fin de buscar reorganizar las fuerzas.

La noche triste

La madrugada del 1 de julio de 1520 debe anotarse como la única gran derrota de Cortés en su campaña de conquista mexicana. Fue la tradicionalmente bautizada como “*Noche triste*”, en la que se intentó huir del cerco establecido por los aztecas aprovechando las tinieblas, para no solo salvar a sus hombres, sino el sustancioso y pesado tesoro cobrado en el saqueo de la capital mexica. Las fuentes señalan que el caudal superaba las ocho toneladas que fueron repartidas entre las tropas más seleccionadas. Se intentó salir de la ciudad encamados silenciosamente por la calzada del oeste hacia Tacuba, que era la distancia más corta y potable hacia tierra firme, conduciendo el parque de artillería, el referido tesoro, hombres y caballos. Se buscó aprovechar una pertinaz lluvia en una noche muy lóbrega confiando pasar desapercibidos. Era un total de más de cinco mil personas portando un robusto puente portátil de madera para sobreponer las varias brechas que los aztecas habían abierto en la calzada para cortar el paso.¹⁰ La fuerza se dividió en tres mandos; la vanguardia bajo Gonzalo Sandoval conducía los caballos, la artillería y el referido puente, al centro Cortés con lo más granado del contingente y finalmente la retaguardia bajo Alvarado con sesenta jinetes, más los efectivos de los indígenas aliados. Cortés organizó personalmente la custodia del cargamento del caudal principal, o sea, el diezmo real, que sería conducido por doscientos porteadores indígenas inmediatamente a retaguardia de su grupo. Si bien reconocía la dificultad de llevar tan pesados bul-

¹⁰ Debe tomarse nota que las fuentes documentales difieren en forma por demás notable sobre la cantidad de efectivos que comandaba Cortés y la misma entidad de los combates en lo que hace a perdidas y bajas. En definitiva y en cierto aspecto ligado a la hermenéutica, un rompecabezas para el investigador.



Los españoles se retiran de Tenochtitlán.

tos, sus hombres eran reacios a dejarlos perder y debió asumir entonces los riesgos. Todo conformaba un grupo heterogéneo y demasiado numeroso, muy estirado sobre espacios acotados y, por ende, expuesto por ambas bandas. Lógicamente, el movimiento fue advertido casi de inmediato, apenas salidos del palacio.¹¹ Dado el crítico entorno, quedaba claro que la empresa conducía a un desastre, cosa que finalmente sucedió, pues sonaron las siniestras trompas de los sacerdotes desde lo alto de las pirámides y así centenares de guerreros atacaron la expedición desde sus piraguas con una lluvia de lanzas y flechas, lado a lado de la calzada, con el resultado de masacrar a la casi totalidad de la vanguardia que perdió hombres, caballos y hasta el puente que no resistió el peso del atropellamiento de hombres y medios. La brecha abierta en la calzada prontamente quedó atestada de cadáveres y los supervivientes debieron pasar por encima del haciamiento. En un escenario dantesco, a

duras penas, Cortés logró superar ese álgido momento, culminar el cruce y llegar a Tacuba con la enorme pérdida de cerca de un tercio de sus hombres, toda la artillería y la casi totalidad de sus aliados indígenas. Solo se salvaron unos veinte caballos y muy pocas armas de fuego. Según la crónica, todo el tesoro se perdió en las aguas de la laguna, mientras, para suerte de los españoles, los aztecas, entretenidos en aprisionarlos, no los persiguieron en demasía, pues se habían cobrado en el combate, cerca de una treintena de desventurados europeos; una gran presa para sacrificarlos en el Templo Mayor. Este horrible hecho se dio aun en mayor medida, pues unos ochenta españoles no habían logrado cruzar la calzada y desandando el camino habían returnedo combatiendo al palacio de Axayácatl, donde no lograron hacerse fuertes, y, para su desgracia, no sin tras una desesperada resistencia, fueron capturados con vida. Según relatan las crónicas, los sacerdotes aztecas, de tal manera, tuvieron varias multitudinarias jornadas para ejercer sus aberrantes ritos sobre los blancos cuerpos de los invasores.

¹¹ Las calzadas estaban hecha de piedra cimentada y tenían un ancho de unos 7 metros y la altura sobre las aguas; al momento del intento de huida, era de más de un metro. La calzada de Tacuba tenía bastante menos de mil metros de extensión hacia la costa.

Siete días después, ya al norte del lago y en ruta hacia Tlaxcala, Cortés perse-

guido y hostigado por unos veinte mil aztecas fue atacado en la llanura de Otumba, desarrollándose un homérico combate donde con 600 españoles y tres mil de sus aliados logró una victoria pírrica, escribiendo una hazaña más para la excepcional historia de la conquista mexicana. El momento central de toda esta batalla la había ejercido el mismo Cortés, quien, cuando ya sus hombres combatían totalmente cercados, se lanzó junto a Alvarado y algunos jinetes, en una arrojada carga logrando ultimar al comandante azteca. Entonces, en un gesto histórico, tomó su emplumado estandarte y lo agitó para pavor de los indígenas que se retiraron; esta vez sin presas para sacrificar. Los cuadros de los españoles habían resistido las embestidas con gran determinación sabiendo el destino que les esperaba si caían prisioneros. Luego de esta extraordinaria situación cesó la persecución, pues ya en las cercanías de Tlaxcala su gente respondió a su alianza con los europeos y albergó las cansadas huestes del extremeño.¹² El 11 de julio ya se hallaban en su capital cuya población los recibió en forma notable al grito de ¡Tlaxcala! ¡Castilla! Es que muchos de sus guerreros habían caído en la contienda y ese sufrimiento unificó aún más la alianza con los españoles.

La toma de Tenochtitlán

Dicen los cronistas que este intermedio le sirvió a Cortés para trazar el formato estratégico que se debería utilizar para atacar Tenochtitlán y así tomarla en forma definitiva. Deberían construirse una serie de buques para poner bajo sitio a la ciudad desde la laguna, un método que evitaba irrumpir por las calzadas, ya visto la imposibi-

lidad de efectuar un asalto terrestre a tenor de lo sucedido en aquella lóbrega noche. El plan tenía gran alcance y magnitud, concebido tras asumir que el desastre acontecido mostraba que se debía lograr el control de la laguna, verdadera pieza central por la que se sostenía esa verdadera “*Venecia americana*”. Uno de sus subordinados, el sevillano Martín López, carpintero de ribera, ya anteriormente había construido tres pequeños bergantines durante su estancia en Tenochtitlán, que no fueron utilizados en el escape de la ciudad por cuestiones del momento. Cortés le ordenó reclutar varios artesanos y los trabajadores tlaxcaltecas que necesitara y de tal forma, bajo expresa orden, procediera a talar grandes cantidades de madera de la falda occidental de la cercana montaña de Matlalcueitl, especialmente de pino, roble y encina de manera que pudieran construirse unos trece bergantines de poco calado.¹³ En este interesante capítulo, López efectuó una notable labor, no solo en la concreción de lograr maderas de gran calidad, muy indicadas para tablazones y cuadernas, sino que hizo trasladar desde Veracruz algunos de los navíos encallados, desguazándolos convenientemente en sus estructuras principales, como para que fueran utilizados como plantilla para la construcción de los buques solicitados. En una operación logística muy dificultosa, los abnegados porteadores tlaxcaltecas lograron cumplir la tarea trasladando pieza por pieza a través de las montañas. Y sumado a ello, también se transportó otros necesarios elementos de los otros buques; toda la caballería, anclas, cadenas, clavos, telas, velamen, jarcias, pólvora, ballestas, sumando también armas blancas y más de dos decenas

¹² Cortés era oriundo de Extremadura y como cosa sugestiva tenía parentesco con Francisco Pizarro, quien en 1532 conquistó el Perú utilizando los mismos métodos expeditivos que se habían visto en México.

¹³ Embarcación de dos palos, mayor y trinquete, bauprés y velas cuadras. Esta nave de especie ligera empezó a conocerse en el siglo XIV. Definición de O'Scanlan Timoteo, “Diccionario Marítimo Español”. Madrid. 1974.

de falconetes.¹⁴ El punto final elegido para acumular las maderas y donde se instalaría el astillero fue la amplia y segura zona de Texcoco por su inmediata cercanía a la ribera oriental del lago. En ese teatro bastante oculto a la vista de Tenochtitlán, ya que dicha localidad estaba cubierta por alturas y con una amplia laguna interior, Cortés confiaba en fundar su astillero y preparar sus bergantines para la difícil prueba que se avecinaba. Todo debería estar pronto para el mes de abril. Por ende, Texcoco observó durante muchas jornadas cómo arribaban los materiales necesarios para construir los buques en el medio de largas caravanas desde las montañas. Dicho transporte fue toda una proeza no exenta de todo tipo de complicaciones, ya que la denominada “serpiente de madera”, por algunos de los tantos cronistas de este hecho, se estiraba por algunos kilómetros de largo y debió ser encarada por cerca de diez mil porteadores indígenas, con la escolta de unos doscientos españoles. Un esfuerzo logístico que en sí mismo supone uno de los capítulos más singulares de todo este evento.

Cortés había sido muy afortunado al dejar gente de su mayor confianza estacionada en el punto clave de Veracruz, pues en esos meses habían arribado muchos buques, algunos desde Cuba e incluso desde la misma España, por lo que consiguió los necesarios refuerzos en hombres, armamento, artillería y lo más importante: caballos. Ni corto ni perezoso, aprovechó para despachar sucesivas cartas a Carlos V, relatando los hechos, todo convenientemente matizado con oro y demás elementos de exótica riqueza; e incluso enviando a la corte cinco indígenas. A la larga, Velázquez

sería finalmente desautorizado por el rey, quedando Cortés exento de su molesta persecución y recibiendo, además, luego de muchas idas y vueltas y tras la consumación de toda la empresa, el título de capitán general. La tarea constructora de los bergantines se estrenaría junto a la táctica de asaltar y tomar Tenochtitlán, en este caso desde las aguas del lago, donde las piraguas indígenas no eran rivales para el tipo de embarcaciones que botarían los europeos. De esa forma, las fuerzas terrestres podrían forzar el paso por las calzadas, repeliendo los ataques de las pequeñas canoas aztecas. Martín López supervisó hasta el más mínimo detalle de la construcción de los bergantines, en especial todo lo concerniente al emplazamiento de los falconetes, la precisa colocación de los palos, el velamen y lo concerniente a la ubicación de las plataformas de seis remos por banda que estas embarcaciones deberían poseer.¹⁵ Los buques, de unos quince metros de eslora, serían tripulados por una treintena de hombres, con ballesteros y arcabuceros, aunque también muchos aliados indígenas fueron entrenados para reforzar las dotaciones, en especial para el lanzamiento de armas arrojadizas en forma de flechas incendiarias a utilizar contra el enemigo y las edificaciones de la ciudad sitiada. Este excepcional capítulo no debe cerrarse sin hacer referencia al tema de la pólvora y la brea para el calafateo de los cascos de los buques. El primero fue solucionado con otra gran proeza del estilo visto en toda esta fenomenal campaña, ya que hubo que organizar una expedición al volcán Popocatépetl, cuya boca se hallaba a más de 5.500 metros de altitud, a fin de extraer azufre para la elaboración del necesario material explosivo; mientras el tema del calafateo, según las fuentes a mano, supuso un tema muy

¹⁴ Pieza artillera de poco calibre, denominada culebrina en algunas fuentes. No hay un registro fidedigno de la cantidad de cañones que tuvo Cortés en toda su campaña, pero sin duda, a la fecha de su desembarco en Tabasco, poseía más de una veintena.

¹⁵ Segundo las fuentes, de los 18 cañones que tuvo Cortés en este evento final de su empresa, destinó uno para cada bergantín.

desagradable, pues si bien se contaba con tela, algodón y demás, no existía un elemento aglutinante como la brea y hubo que recurrir a una invención de los aliados indígenas usando grasa humana de los abundantes cadáveres del enemigo.¹⁶

Para una mayor explicación de todo este extraordinario capítulo histórico, se debe indicar que en el momento en el que se desarrollaba todo lo referente a la batalla por la toma y conquista de México, un enemigo letal e invisible se estaba difundiendo silenciosamente por todo el inmenso territorio, un adversario que resultaría devastador para los indígenas y que paradojalmente ayudaría a las huestes de Cortés en su tarea de sujeción del imperio azteca: la viruela. Una enfermedad mortal y rápidamente transmisible que atacó a las gentes americanas, cuya biología no poseía defensas. Ya puesta en escena desde 1517 en Cuba, las Antillas, Puerto Rico y Dominica, esta plaga, en pocos meses, había acabado con la vida de más de un tercio de la población autóctona de esas islas. En uno de los buques que había arribado con la fracasada expedición de Narváez, viajaba un esclavo africano que sufría tal enfermedad, que finalmente se propagaría entre las poblaciones indígenas en forma muy compenetrante. Puede decirse que en el momento que Cortés tomaba por asalto Tenochtitlán, esta enfermedad tan contagiosa se había diseminado de una manera tal que fue una de las causas de su destrucción, y muchos estudios señalan que la mitad de su

población fue diezmada mayormente más por la viruela que por la acción de las armas. La catástrofe se ensañó dentro de las mismas cúpulas del liderazgo azteca, cosa que acentuó aun en mayor medida el fatal concepto de la invencibilidad del invasor español, un elemento que hizo profunda mella en la sicología de los indígenas. Aquí recaba buena parte del meollo explicativo de este capítulo donde el pertinaz relato mítico del genocidio cometido solo por las armas de la conquista, que se ha hecho común por elementos lejanos a la verdad histórica, se nos hace un concepto totalmente absurdo y lejano a todo sentido común.

Llegada la hora del espacio final con la apertura del asedio a la ciudad por las calzadas y el lago, el domingo 28 de abril es la jornada donde Cortés organiza la botadura de sus bergantines. La operación se efectuó sobre un canal de poca profundidad excavado por los tlaxcaltecas que comunicaba el astillero con la costa oriental de la gran laguna de Texcoco. Se había organizado el evento bajo el marco del boato para dar cierto tono ceremonial al asunto y asimismo intimidar a quienes observaban desde Tenochtitlán. Fue entonces que, bajo la asombrada mirada de miles de sus aliados indígenas, las salvas de cañón y la gran algazara resultante, las embarcaciones fueron saliendo al lago, totalmente empavesadas y conducidas a la sirga desde los bordes del canal por centenares de hombres. Fueron poco a poco poniéndose a la vista de la lejana Tenochtitlán donde seguramente los aztecas estarían asumiendo que ahora la lucha estaba tomando un cariz muy negativo para sus intereses. En solo siete meses, los españoles, con la fuerza de la mano de obra de sus aliados, habían planeado y ejecutado la construcción de una armada, capaz de lanzar un ataque anfibio contra la ciudad enemiga. Sin duda, una auténtica hazaña naval como lo señala el historiador estadounidense C. Harvey Gardiner en

16 Dentro de la profusa bibliografía debe destacarse que muy buena parte de los historiadores que han desarrollado este gran tema son de origen anglosajón. Por ejemplo Hugh Thomas; en su obra decimonónica *The fall of Mexico*, describe detalles como el mencionado, basándose en estudios arqueológicos. En estos últimos, se llegó a descubrir que la argamasa usada por los aztecas para construir sus monumentales construcciones de piedras, poseía ingentes cantidades de sangre humana.

su obra *Naval Power in the Conquest of Mexico*, uno de los trabajos más completos en la interpretación de la campaña militar de la conquista mexicana.¹⁷ El emperador Cuauhtémoc, sucesor de Moctezuma, ya conocía muy bien que los invasores estaban construyendo sus “grandes piraguas” y había ordenado la preparación de las defensas de la ciudad de la mejor manera que le otorgaban sus posibilidades, que eran bastante sólidas, a tenor de que se poseían varios centenares de piraguas. Empero la primera medida que había tomado su despiadado enemigo fue destruir el gran acueducto que abastecía Tenochtitlán. A la corta, esta instancia, sumada a la epidemia que diezmaba la población y a las bajas que producirían los combates, significaría el principio del fin para los mexicanos. Y la planificación de Cortés resultaría casi exacta en relación a las operaciones contra la ciudad, ya bajo cerrado sitio, y no se tendrían que sufrir molestos contratiempos más que los relativos a los cambios de vientos sobre el teatro lacustre donde se decidiría la batalla. Fue así que lentamente el atacante fue consumando su avance, clausurando las calzadas que comunicaban la plaza con tierra firme y asimismo usándolas para efectuar cargas de caballería e infantería coordinadas con el fuego artillero de los bergantines. Inmediatamente se notó que el dominio de la laguna quedaba totalmente en manos españolas y que los violentos ataques de las piraguas no lograban impedir la progresión de los buques hacia los lindes de la ciudad que fue sometida a un constante cañoneo, reduciéndola, poco a poco, a la ruina.

Empero, la resistencia azteca fue notable y no escatimó esfuerzos. Una voluntad de resistir hasta la muerte fue

la orden establecida por Cuauhtémoc, cosa que se hizo realidad ante los ojos de los españoles cuyas penetraciones por las calzadas les deparaban muchas bajas por la violenta forma de oposición que presentaba su adversario. Y la irrupción en la ciudad significó una serie de combates callejeros, no siempre victoriosos para Cortés, casi siempre con el terrible resultado de que muchos europeos caían prisioneros y eran así ignominiosamente conducidos a lo alto del Templo Mayor para ser sacrificados. Ya a fines del mes de julio se calcula que casi un centenar de españoles habían sido víctimas de los sacerdotes aztecas. Las variadas fases que tuvo esta lucha callejera, dentro ya del recinto de la plaza, fue de una dureza y brutalidad extrema nunca vistos por los europeos. Así lo señala la crónica elaborada luego de estos hechos, merced a los relatos pasados al papel, entre otros, por el fraile Bernardino de Sahagún quien logró, luego de años de trabajo, confeccionar una voluminosa traducción de los manuscritos aztecas.¹⁸ Tenochtitlán se defendió con furia y determinación. Los españoles intentaron varios ataques coordinados que lograron avanzar por las calzadas, pero a la caída de la noche todo retornaba a lo anterior y había que retirarse siendo que además se debían proteger los bergantines de cualquier intentona de los aztecas. Y ya en la amanecida una vez más los buques se hacían a la laguna a continuar su cañoneo y a rechazar las débiles piraguas que no cejaban en sus intentos de evitar la paulatina destrucción de la ciudad. No bastaba con lanzar piedras y flechas contra los cascos de los buques; ya lo había predicho Cortés que los bergantines “serían la llave de toda la empresa” y que los

¹⁷ El estadounidense Ross Hassig es otro historiador que ha publicado diversas obras sobre esta campaña militar. Referencia: *Aztec Warfare, Imperial Expansion of Political Control*. University of Oklahoma, 1988.

¹⁸ Este y otros religiosos confeccionaron varias enciclopedias en idioma náhuatl que a lo largo de los tiempos sirvieron para conformar un mayor conocimiento de las culturas mexicanas prehispánicas. Estos textos de carácter archivístico se conocen técnicamente como “Códices”.

aztecas no tendrían medios con qué oponerse. Pero la resistencia era encarnizada, pues los encabezados por Cuauhtémoc ya conjeturaban que el final les suponía su total aniquilación. El 10 de julio ya habían comenzado los intentos de ataque general coordinados desde las calzadas y bajo el fuego de los bergantines que apoyaban los avances por las angostas sendas de las calzadas, eliminando a los guerreros que se aproximaban con sus canoas. A partir de estas fechas ya los combates pasaron al interior de la ciudad con suerte diversa, pero todo teñido de sangre ante la desesperación de los mexicanos que no aflojaban en su determinación de sucumbir antes que entregarse. Sus esfuerzos se debilitaban progresivamente a causa de la hambruna y la viruela que los consumía. Es entonces que el 13 de agosto de 1521 es la fecha señalada en que los españoles lanzan su ofensiva final contra los últimos focos de resistencia dentro mismo de Tenochtitlán, ya pasado de las llamas. Y ese fue el día en el que el emperador Cuauhtémoc intentó huir de la ciudad a bordo de una piragua, siendo prontamente capturado por la tripulación de un bergantín; un hecho que a la postre devino en el final de la lucha. La batalla lacustre del gran lago de Texcoco había culminado.

Según la mayoría de las fuentes fide dignas de mayor crédito, durante el sitio de Tenochtitlán murieron cerca de doscientos mil aztecas y alrededor de treinta mil aliados tlaxcaltecas, a lo que deberían sumarse las bajas de las poblaciones que rodeaban la laguna, también afectadas por los combates. Sin dudar, dado el notorio debate que aún subsiste dentro de los cronistas e historiadores, estos números podrían ser asimismo bastante mayores.¹⁹ La ciudad quedó prácticamente arrasada hasta sus cimientos, producto de la lucha urbana y la artillería embarcada. Los cronistas españoles destacan este capítulo con cierto sugestivo remordimiento. En sus *Cartas de Relación*,²⁰ el mismo Cortés destaca este desgraciado hecho. Empero los modernos estudios antropológicos están aumentando estas cifras y acercándolas al cuarto de millón de muertos, siendo este importante porcentaje, prácticamente a exclusiva causa de la viruela. En este espacio debe reiterarse la constante actividad investigativa que, a nivel global, merece este gran capítulo de la historia. Ejemplos de ello se encuentran, por ejemplo, en 1998, cuando se otorgó el premio Pulitzer al ecólogo estadounidense Jared Diamond por su notable obra *Armas, gérmenes y acero*. En sus páginas, el autor develaba el desplome demo-

Conceptos finales

No caben dudas de que toda esta empresa de conquista no hubiera sido posible sin la poderosa contribución de los aliados de Cortés. La misma construcción de los bergantines lo demuestra ante la entidad de todo ese impresionante esfuerzo logístico que deparó el uso de la mano de obra de miles de indígenas. El dominio de las aguas de la laguna negó a los aztecas toda posibilidad de abastecimiento o huida del teatro de lucha y significó el principio de su derrota. El resto fue consumado por la epidemia que se difundió prontamente por la región.

¹⁹ Exclusiva culpabilidad de Cortés y sus hombres pues no solo saquearon los tesoros, sino que cometieron el pecado de destruir la mayoría de los sistemas de escritura de los indígenas americanos, dejando a la posteridad la dura tarea de reconstruir parte del mundo cultural mexicano. La enorme mayoría de los sacerdotes católicos que acompañaron la conquista fueron quienes nos han dejado expuesta aquella sofisticada cultura precolombina.

²⁰ Fueron cinco cartas enviadas a Carlos V, que han sido publicadas en su totalidad. Una de ellas llegó a manos del rey por medio del embajador francés pues los buques españoles enviados por Cortés que conducían a Sevilla un cuantioso tesoro (225 kilos de oro y demás), fueron atacados por piratas a la altura de las Azores. El robo nunca fue reconocido por la corte francesa; pero al menos las cartas le llegaron al monarca español.

gráfico que sufrieron las comunidades indígenas americanas por motivo de los virus importados desde Eurasia, en el corto lapso de pocos años desde la llegada de Colón. Según el historiador Hugh Thomas, un 95 % de las muertes causadas por la conquista y toma de Tenochtitlán y sus territorios se debe a la irresistible epidemia; una catástrofe motivada por la débil resistencia inmunológica de los indígenas.

Hernán Cortés, en solo dos años, derrotó a toda la nación azteca en una de las campañas militares más asombrosas de la historia. Desde el mismo inicio de su estelar empresa, logró multiplicar su exigua fuerza en miles y así aprovechar al dedillo toda la gravosa situación interna entablada por las disensiones de muchos naturales que sufrían la sanguinaria dictadura de los señores de Tenochtitlán. Cortés, personaje inescrutable y terrible, fue extremadamente cruel con sus enemigos, no trepidando en cometer, si le era necesario, atrocidades sin límite, aunque todo ello en el preciso marco de una guerra donde reinaba desembocadamente la barbarie desde mucho antes de su propio arribo. Siempre intentó jugar con ventaja frente a la mentalidad de los naturales y supo acaudillarlos hasta conseguir la victoria. Entendió inmediatamente el contexto de grave enfrentamiento civil de la tierra que invadía y lo supo aprovechar; un feroz formato de acción, que, apenas una década después, su primo Francisco Pizarro copiaría al dedillo en el Perú incaico. Su figura penetra en otros terrenos, pues luego en tiempos de paz, demostró su inteligencia y su magnánimo trato con todos aquellos indígenas que se le unieron, tanto que, para afirmar más su leyenda, su único hijo con la Malinche es considerado por algunas fuentes como el primer mexicano de ascendencia europea. Luego logró gobernar México por solo cinco años comenzando la reconstrucción de una nueva ciudad sobre los restos de Tenochtitlán, fomentando los matrimonios con las mujeres

indígenas, dando nacimiento a buena parte de la fusión étnica que hoy nos muestra nuestro continente.

En una sumatoria conclusiva, Cortés fue un estratega magistral, un fiero conductor de hombres que se valió de todo para consumar lo que su genio consideraba su misión. Su formidable campaña lo demuestra: arribó a las costas mexicanas perseguido por sus rivales, invalidó sus buques, se hizo con la alianza tlaxcalteca Ilave de toda su empresa, enfrentó a implacables adversarios muy superiores en número y luego de su “noche triste”, tuvo la percepción táctica de que por las aguas de la laguna de Texcoco lograría derrotar a sus grandes enemigos, siendo la bota dura de sus trece bergantines la pieza central de su triunfo.²¹

Bibliografía

- Aguilar, Francisco de. *Relación breve de la Conquista de la Nueva España*. Editorial Dastin. Madrid. 2000.
- Descola Jean. *Los Conquistadores del Imperio Español*. Juventud. Barcelona. 1987.
- Gardiner C. Harvey. *Naval Power in the Conquest of Mexico*. University of Austin. 1956.
- Hassig Ross. *Aztec Warfare*. Norman Editions. Oklahoma 1998.
- Levy Buddy, Levy. *Conquistador*. Random House Mondadori. Barcelona.
- Hugh, Thomas. *Conquest: Mexico, Moctezuma, Cortés and the Fall of Mexico*. Planeta. Barcelona. 2007.
- Zorrilla de San Martín. *Historia de América*. Editorial Nascimento. Santiago de Chile. 1950

²¹ A propuesta de Cortés, el territorio de Mesoamérica fue bautizado como Nueva España por Carlos V en 1522. Como capital general, entre 1532 y 1539, Cortés ordenó reconocer cartográficamente el litoral del golfo de México y asimismo envió tres expediciones marítimas para recorrer las costas inmediatas del océano Pacífico, descubriendo la península de Baja California y toda la costa mexicana hasta Acapulco.

EQUIPO DE ESGRIMA DEL CENTRO MILITAR

Destacada actuación en el año 2024

El Centro Militar tuvo en el 2024 una destacada actuación de su plantel de esgrima. Con gran dedicación y sacrificio alrededor de 15 esgrimistas compitieron en todas las categorías.

En ese sentido, la Federación Uruguaya de Esgrima organizó un total de 8 fechas; 5 fechas anuales por el campeonato federal y 2 fechas más por el campeonato nacional, individual y por equipos, además hubo una fecha por equipos por el Federal. En dichas fechas se compite por edad en cada categoría, desde infantiles a vetera-

nos, y en todas ellas el Centro Militar estuvo presente.

En cuanto a los logros conseguidos por los deportistas que representaron al Centro Militar en el año 2024, destacamos:

- Campeón Nacional individual en espada masculina.
- Vicecampeón individual en sable masculino.
- Campeones Federales por equipos en espada masculina.
- Vicecampeones Nacionales por equipos en espada masculina.



Derek Smith campeón nacional espada masculina.

Asimismo, se lograron varios podios federales en otras categorías.

Sin duda fue un gran año para la esgrima en el Centro Militar, ya que los logros con relación a la cantidad de esgrimistas fueron excelentes.

Felicitaciones al Departamento Deportivo y al plantel de Esgrima por los éxitos conseguidos a lo largo del año 2024.



Rafael Santos, 2.º vicecampeón nacional en Sable.



18 de diciembre de 2024. Entrega de diplomas de reconocimiento por el excelente desempeño en esgrima del equipo del Centro Militar en el año. Junto al presidente del Centro Militar Cnel. Lino Leites, los esgrimistas Derek Smith y Matías Posada.



Equipo del Centro Militar, integrado por Franco de Caria, Derek Smith y Matías Posada; vicecampeón por equipos en Espada en etapa única.

MISIONES DE PAZ

Soldado 1^a Rodolfo Álvarez: caído en el cumplimiento del deber

Lic. Enrique Bordagorri

Las Misiones de Paz

La participación de Uruguay en Misiones de Paz es una política de Estado desde hace muchos años que ha desplegado más de 50.000 efectivos a lo largo de todo el mundo.

Efectivamente, a partir de las primeras décadas del siglo XX nuestro país ha contribuido con efectivos en diferentes partes del planeta para llevar el mensaje de paz, siendo una verdadera política de estado y sello identificatorio a nivel internacional.

Desde la Guerra del Chaco donde Uruguay colaboró en el proceso de paz,

teniendo participación en la Comisión de Conciliación y Arbitraje que sesionó en los Estados Unidos en el año 1928, desplegando posteriormente los primeros Observadores Militares, en abril de 1930.

En el año 1952, en el marco de las Naciones Unidas, el Ejército Nacional participó con Observadores Militares en Cachemira, territorio disputado por India y Pakistán, misión que se desarrolla hasta el presente.

A partir de 1982, en el cumplimiento de los acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto con mediación de EE.UU., el Ejército Nacional comenzó





Histórica selfie tomada por el Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez el 25 de enero de 2025 desde su celular, previo a salir a su última misión. Junto a él está el Sargento Fernández, Jefe de Carro herido gravemente en el incidente que le costó la vida a Álvarez. Fue la última foto que se sacó; esta conmovedora imagen fue enviada por su viuda a la Tte. Cnel. María González, quien gentilmente la envió para su publicación.

a participar en la Fuerza Multinacional y Observadores establecida en la península del Sinaí, manteniéndose hasta el día de hoy en dicha misión.

Posteriormente se fueron desplegando contingentes y Observadores en diferentes partes del mundo, como Camboya, Congo, Mozambique, Angola, Haití, Colombia, Chipre, etc.

Actualmente, nuestro país es uno de los principales contribuyentes, en relación a su población, a las Misiones de Paz, siendo su actuación muy elogiada tanto por las Naciones Unidas como por los diferentes gobiernos, destacándose el alto profesionalismo y la calidad humana del personal militar, policial y civil participante, siendo además un elemento fundamental de la política exterior del Uruguay. En ese sentido el artículo 22 de la Ley Marco de Defensa N° 18.650 del año 2010, establece que *"La participación de contingentes nacionales en Misiones de Paz, constituye una decisión soberana que estará determinada por la política exterior de la República, y en tal sentido tenderá a la promoción de los intereses nacionales en el ámbito in-*

ternacional", definiendo claramente a las Misiones de Paz como una herramienta de política exterior del país.

Esta participación tan importante de efectivos a lo largo de estos años ha determinado lamentables pérdidas humanas de integrantes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en diferentes Misiones.

Soldado 1^a Rodolfo Álvarez: caído en el cumplimiento del deber

El 25 de enero de 2025, nuestro país despertó con una triste noticia, el Soldado 1^a Rodolfo Cipriano Álvarez Suárez, del Grupo de Escuadrones de Caballería Mecanizado N° 1 de la Brigada de Infantería N° 1, falleció en la provincia de Kivu Norte cumpliendo tareas en la Misión Operativa de Paz en la República Democrática del Congo. El vehículo donde se encontraban los efectivos uruguayos ocupando una Posición de Bloqueo, un TBP Mowag conducido por Álvarez, fue atacado por el Grupo M23, matándolo e hiriendo a otros orientales.

El jueves 13 de febrero a las 11:30 h. llegaron a nuestro país sus restos. En



13 de febrero de 2025, Brigada Aérea N° 1 "Gral. Cesáreo Berisso". Recepción de los restos del Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez recién llegado de la República Democrática del Congo.

la Brigada Aérea Nº 1 "Gral. Cesáreo Berisso" se realizó la ceremonia de recepción, a la cual asistió el Presidente de la República, autoridades nacionales y militares, familiares, amigos y camaradas. Cumplida dicha ceremonia sus restos partieron hacia el Departamento de Treinta y Tres, a Santa Clara de Olimar, donde se realizó su velatorio y sepelio con los correspondientes Honores Fúnebres. Los camaradas del Grupo de Escuadrones de Caballería Mec. Nº 1, encabezados por la Sra. Jefe Tte. Cnel. María González, y efectivos del Regimiento "Dragones Libertadores" de Caballería Mec. Nº 9, acompañaron en todo momento a la familia y amigos en este difícil momento.

Fue una jornada de duelo donde el Ejército Nacional expresó su dolor ante la pérdida de uno de sus integrantes, agraciando al Soldado 1^a Rodolfo Álvarez su valor demostrado durante las operaciones militares. La entrega y sacrificio de Álvarez, así como también el de todos los demás caídos en actos de servicio, merece ser permanentemente recordada y debe trascender

el ámbito de la Fuerza a efectos de visibilizar ante la sociedad el aporte a la paz mundial de estos compatriotas caídos en el cumplimiento del deber, en consonancia con la política exterior del Estado.

Datos biográficos

Rodolfo Cipriano Álvarez Suárez nació en Montevideo el 23 de noviembre de 1985. Ingresó al Ejército Nacional el 1º de junio de 2015 en el Regimiento "Dragones Libertadores" de Caballería Mecanizado Nº 9, y luego se integró por permuta al Grupo de Escuadrones de Caballería Mecanizado Nº 1, el 1º de octubre de 2018.

Realizó el Curso de Conductor del vehículo mecanizado MOWAG, en junio de 2023, desempeñándose como conductor de vehículos mecanizados a partir de ese momento. Cumplió Misiones Operativas de Paz en los siguientes destinos:

- República Árabe de Siria (UNDOF), en el período comprendido entre el



13 de febrero de 2025, Cementerio de Santa Clara de Olimar. La Sra. Jefe del Grupo de Escuadrones de Caballería Mecanizado Nº 1, Tte. Cnel. María González, hace entrega del Pabellón Nacional a la Sra. Dolly Loreley da Fonseca Pereira, viuda del Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez.



14 de diciembre de 2022, Santa Clara de Olimar. Casamiento del Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez y la Sra. Dolly Loreley da Fonseca Pereira, junto a dos de sus hijos. Álvarez solicitó autorización a su Cte. de Escuadrón para ir uniformado con boina a su casamiento, sentía orgullo de su uniforme y de su profesión.

19 de setiembre de 2020 al 27 de setiembre de 2021.

- República Democrática del Congo (MONUSCO), en el período comprendido entre el 29 de enero de 2024 al 25 de enero del 2025, como conductor de vehículo MOWAG de la Sección 2 de la Compañía de Fusileros Mecanizada "Alfa" (caído en operaciones en acto de servicio).

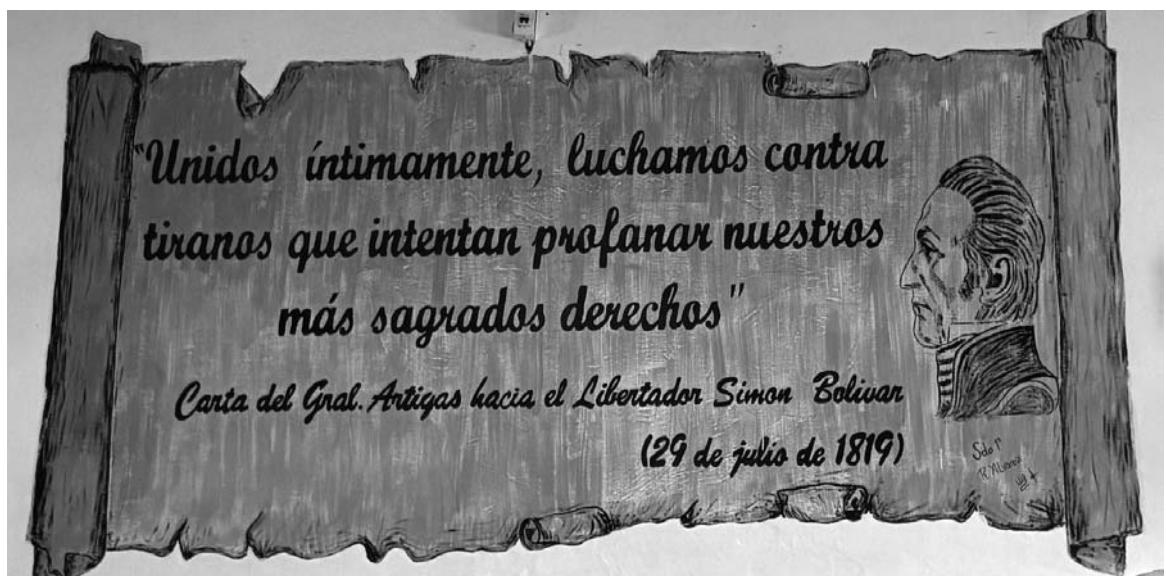
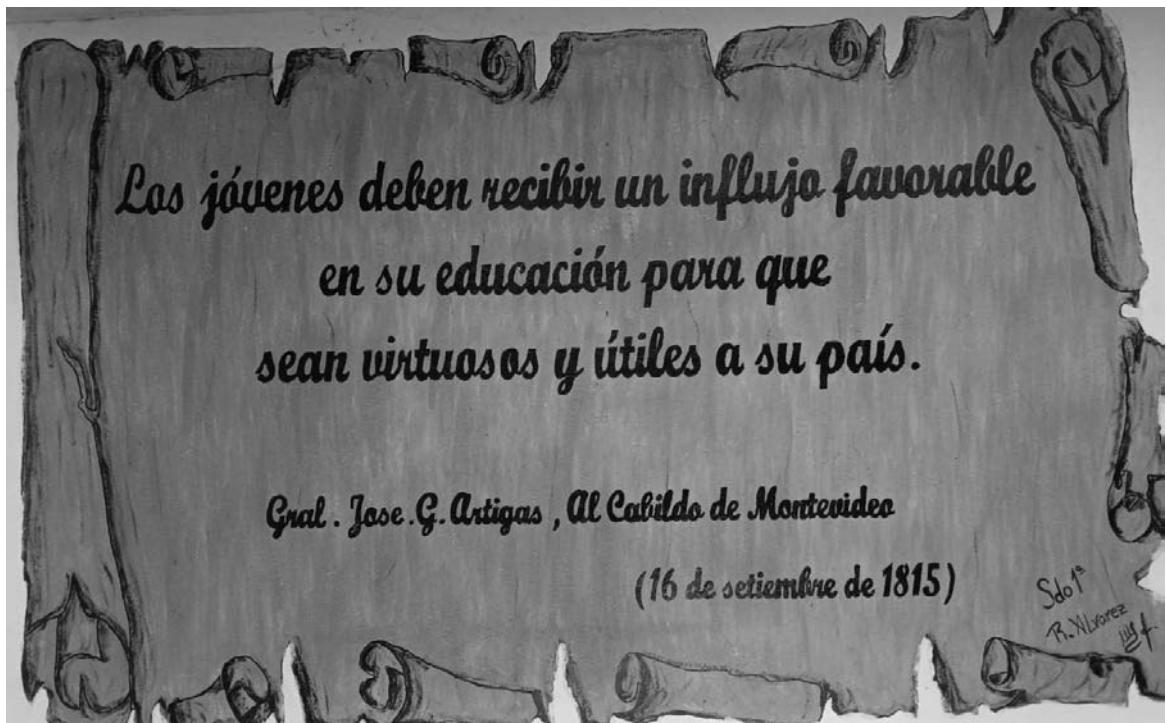
El Soldado 1^a Rodolfo Cipriano Álvarez Suárez estaba casado con la Sra. Dolly Loreley da Fonseca Pereira y era padre de 3 hijos: Rodolfo, Yasmín y Dalhia.

Agradecimientos

Dept. de Comunicación Institucional del Ejército
Jefe Grupo de Escuadrones de Caballería Mec. N° 1
Tte. Cnel. María González



Mural que homenajea a la Batalla del Rincón -24 de setiembre de 1825- pintada por el Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez en el Escuadrón. De grandes valores patrióticos, Álvarez sentía el arte desde la sensibilidad histórica.



Murales pintados por el Sdo. 1^a Rodolfo Álvarez en los alojamientos del personal en el Grp. Esc. C. Mec. N° 1 (Unidad a la cual pertenecía). Estos sentidos mensajes ocuparán un lugar de privilegio en la locación, pero sobre todo en la memoria de quienes compartieron con él la tarea diaria.



SOCIOS PROTECTORES POR MÁS DE 65 AÑOS EN EL CENTRO MILITAR

El Centro Militar tiene la satisfacción de reconocer y agradecer a los Socios Activos PROTECTORES que, al 15 de mayo de 2025, acompañan y apoyan a la institución por más de 65 años. Esta fidelidad fue más allá de todas las dificultades de distinta índole que les puede haber acontecido en su vida. Realmente, su generosa actitud nos renueva las energías y nos evidencia un enaltecedor ejemplo que nos motiva para continuar comprometidos con el Centro Militar. Es nuestro ferviente deseo que este encomiable comportamiento sirva para incentivar a las nuevas generaciones a transitar por similar derrotero. Vaya nuestra enorme gratitud y respeto hacia todos ustedes.

GRADO	NOMBRE	ANTIGÜEDAD
GENERAL	CABALLERO, VENANCIO	77
GENERAL	GROSSI FERNÁNDEZ, DARDO B.	77
CORONEL	MANTA OLMS, OSCAR HERNÁN	77
CORONEL	RAMÍREZ RODRÍGUEZ, ALFREDO	77
GENERAL	RAMÍREZ RODRÍGUEZ, GUILLERMO	74
TTE. CORONEL	DE LOS SANTOS, ADEMAR	73
CORONEL	TERRA RIVEROS, JUAN ÁNGEL	72
CORONEL	GARCÍA COIROLO, GABRIEL A.	71
CORONEL	MILANS HERNÁNDEZ, ARTURO DIEGO	71
CORONEL	PÉREZ BENEDETTI, WALTER CESAR	71
GENERAL	SEVERO, JOSÉ S.	71
GENERAL	ÁLVAREZ VÁZQUEZ, HÉCTOR SERGIO	70
CORONEL	GONZÁLEZ IGLESIAS, JOSÉ	70
CORONEL	HUINO LEVY, DAVID	70
CORONEL	CABRERA MACHADO, CLEVER F.	69
TTE. GENERAL	DE NAVA SEGADE, GUILLERMO E.	69
MAYOR	ETCHEVERS LEMOINE, OSCAR E.	69
CORONEL	MILA SFFIR, EDISON ROBERTO	69
TTE. CORONEL	SERVETTI ARES, ANGEL	69
CAPITÁN	BORETTO STEINHARDT, CARLOS	68
TTE. CORONEL	COOPER, TULIO M.	68
CORONEL	D'ANDREA VIÑAS, GUELFO JOSÉ	68
CORONEL	GARGIULO VIGOUTO, ADOLFO S.	68
GENERAL	MELO GUERRERO, EUDORO ADOLFO	68
GENERAL	RIVERO DAVEREDE, JOSÉ MARÍA	68

GRADO	NOMBRE	ANTIGÜEDAD
CAP. NAVÍO	UBAL MUNDEMURRA, YAMANDÚ E.	68
CORONEL	ACUÑA TOURNABEN, YVHO RAMÓN	67
CORONEL	BARREIRO SABBIA, AMBROSIO W.	67
CORONEL	BONILLA BERMUDEZ, DAOIZ MARIO	67
CAPITÁN	FERREIRA GONZÁLEZ, CARLOS M.	67
GENERAL	GALARZA, RICARDO JORGE	67
CORONEL	MINOLI VAUDAGNOTTO, ROMEO A.	67
CORONEL	PEREIRA SOARES, HOMERO	67
CORONEL	RIVERO, WALTER A.	67
CORONEL	STAUDINGER VILLAGRÁN, JORGE LUIS	67
CORONEL	BELOQUI CENTURIÓN, JUAN A.	66
GENERAL	BERTRIN DIAMO, NÉSTOR WILSON	66
CORONEL	GOSSWEILER CORREA, OTTO O.	66
BRIG. GENERAL	MALATES, WERNER ALFREDO	66
CORONEL	MARTÍNEZ, OROSMAN ELOY	66
MAYOR	MATONTE, JOSÉ L.	66
TTE. GENERAL	MERMOT DEBALI, RAÚL GUALBERTO	66
TTE. GENERAL	REBOLLO, JUAN M.	66
CORONEL	ROBALLO RODRÍGUEZ, WELNER	66
TTE. CORONEL	ROSSI, ENRIQUE A.	66
CORONEL	ACOSTA WILSON, ALFREDO OSCAR	65
GENERAL	AGUERRONDO, MARIO J.	65
CORONEL	BALBI ARIGON, VICTOR MANUEL	65
CORONEL	CASTELLANOS LINARES, NERY R.	65
CORONEL	CIBILS MACHADO, WALTER RONALD	65
CORONEL	CORDERO, MANUEL	65
CORONEL	ESPONDA DELFANTE, OMAR RICARDO	65
GENERAL	FERNÁNDEZ VERGARA, MANUEL I.	65
CORONEL	GONZÁLEZ LENCE, ENRIQUE S.	65
TTE. CORONEL	GRUNBERG SCHAPIRA, JOSÉ	65
CORONEL	HITTA PATRON, BERNARDO	65
CORONEL	KHON NUDELMAN, ISAAC	65
CORONEL	MASCIADRI ROMAY, CLOTO ISMAEL	65
CORONEL	MUSTO, HÉCTOR E.	65
CORONEL	NUÑEZ CAMACHO, CARLOS LUIS	65
CORONEL	ROCCA RODRÍGUEZ, JULIO CESAR	65
CORONEL	RODRÍGUEZ LAGRECA, CARLOS	65
CORONEL	SAMBUCETTI RICCI, MANUEL ADAN	65
CORONEL	SCAFFO GOMEZ, JOSÉ EDUARDO	65
CORONEL	SOSA RIGAMONTTI, HUGO JUAN	65
CORONEL	SUM GONZÁLEZ, ABAYUBÁ	65

CONCURSO DE ENSAYO HISTÓRICO

"Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825"



A doscientos años de los hechos que gestaron nuestra independencia, el Centro Militar se adhiere a su evocación convocando a un Concurso de Ensayo Histórico en dos categorías:

- Alumnos del Liceo Militar, del Liceo Extra Edad del IMAE y del Bachillerato Naval, así como de las Escuelas de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;
- Oficiales Subalternos hasta la jerarquía de Capitán o Teniente de Navío inclusive y equivalentes de la Policía Nacional, de los escalafones K y L. (Militares y Policias).

PREMIOS: se otorgarán tres por cada categoría.

Recepción de trabajos digitales: del 7 de julio al 31 de agosto de 2025, al correo electrónico: centromilitar1825@gmail.com

Bases del concurso:

<https://www.centromilitar.org.uy/Servicios/BibliotecaSocial/BibliotecaSocial.html>

Informes y consultas al correo electrónico: centromilitar1825@gmail.com





CENTRO MILITAR

BASES PARA EL CONCURSO DE ENSAYOS ACADÉMICOS:

“Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825”

Motivación que nos convoca

El 25 de agosto de 1825 el Congreso de la Florida, integrado por representantes de los Cabildos de los Pueblos de la Provincia Oriental, declaraba la independencia del Imperio del Brasil, hito histórico que marcaría el futuro de la patria. Uno de los hechos más importantes que inició este proceso sucedió el 19 de abril de 1825, al producirse el “Desembarco de los Treinta y Tres Orientales”, al mando de Juan Antonio Lavalleja. Una vez establecidos en territorio oriental, Lavalleja convocó a los cabildos de la campaña a que enviaran representantes para la conformación de un gobierno provisorio. Este gobierno se constituyó en la villa de la Florida el 14 de junio de 1825.

Las leyes más importantes aprobadas el 25 de agosto por la Sala de Representantes de esta nueva autoridad fueron las siguientes:

- la Ley de Independencia, que declara la nulidad y anulación de los actos de incorporación y donde la Provincia reasumía su soberanía, expresando: *“Se declara de hecho y de derecho, libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil, y de cualquiera otro del universo, y con amplio poder para darse las formas que, en uso y ejercicio de su soberanía, estime conveniente”*.
- la Ley de Unión, expresando que *“Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de dichas provincias”*.
- y la Ley del Pabellón, que disponía provisoriamente el pabellón con tres franjas horizontales celeste, blanca y punzó.

Pero tan importantes como esas, la primera Legislatura votó también las leyes de “Libertad de vientres y prohibición del tráfico de esclavos”, la ley sobre “Libertades individuales” y una “Ley de Amnistía”.

Estas leyes respondían a la necesidad jurídica y política de afirmar la institucionalidad del movimiento iniciado el 19 de abril de 1825.

En el año 2025 se conmemora el Bicentenario de estos hechos que desembocaron en nuestra libre determinación. Como todo acto de recordación colectiva, no se agota en la simple evocación de episodios del pasado. Las conmemoraciones históricas deben incluir proyecciones para el presente y el futuro, donde se procure reforzar los sentimientos de identidad y de amor a la Patria.

A los doscientos años de la gesta de la Independencia Nacional, el Centro Militar se adhiere a su evocación convocando a un Concurso de Ensayos Académicos, denominado: *“Bicentenario de los Hechos Históricos de 1825”*.

Objetivo general

Se pretende promover el conocimiento de nuestra historia y fortalecer la identidad nacional a través de la investigación de los hechos de 1825, que constituyeron la gesta inicial de nuestra vida independiente como país.

Eje Temático

El concurso se centra en los hechos históricos fundamentales, así como en los sucesos políticos y militares del año 1825.

Se considerará válido que los participantes focalicen sus trabajos en alguno de los siguientes tópicos:

- Contexto económico, social o político de la época.
- Personalidades destacadas.
- Hechos y batallas que marcaron el proceso independentista.
- Papel de las potencias extranjeras.

Alcance de la convocatoria

Existirán dos categorías de participantes.

En una de ellas podrán concursar los alumnos del Liceo Militar, del Liceo Extra Edad del IMAE y del Bachillerato Naval, así como de las Escuelas de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En la otra categoría participarán los Oficiales Subalternos hasta la jerarquía de Capitán o Teniente de Navío inclusive y equivalentes de la Policía Nacional, de los escalafones K y L. (Militares y Policías).

Condiciones excluyentes

Quedan excluidos de participar en el concurso:

- a) las personas vinculadas o involucradas en la gestión de la presente convocatoria, en alguna de las etapas del llamado.
- b) las personas que posean vínculos de parentesco de primer grado por consanguinidad o afinidad con los integrantes del Jurado.
- c) los trabajos que no cumplan con las pautas que se indican más adelante, según su gravedad a criterio del Jurado.

Pautas para la confección de los trabajos

Se recibirán textos que constituyan Ensayos Académicos.

Se entiende por tales los escritos normalmente de tipo expositivo-argumentativo, donde el autor expresa, demuestra o justifica sus puntos de vista respecto de un tema de investigación. El autor debe presentar la información de manera precisa, ordenada y objetiva, exponiendo sus argumentos de forma lógica para sustentar o defender su punto de vista. Esto implica responder a ciertos estándares metodológicos o formales y recurrir a una bibliografía calificada que avale sus hipótesis o sus conclusiones.

No concursarán ensayos previamente publicados o premiados. Deberán ser inéditos como producto creativo del participante, incluyendo citas y referencias bibliográficas o documentales que fundamenten lo expuesto. Al final del texto solamente deberá figurar un seudónimo a elección del autor.

Se confeccionarán en formato Word o Pdf. Su extensión máxima será de hasta 10.000 palabras, con letra Arial normal tamaño 12, en hoja tipo A4, con todos los márgenes de 2,5 cm (superior, inferior y laterales) y espaciado 1.5. En caso de utilizarse una página como carátula del ensayo, esta no será tenida en cuenta para el conteo de las palabras.

Se aceptarán trabajos de autoría individual y de hasta dos coautores. Se puede presentar más de un ensayo por autor o autores.

Forma de presentación de los ensayos académicos

Serán confeccionados como se indica en las Pautas, y dirigidos a la dirección de correo electrónico: CentroMilitar1825@gmail.com, como archivo adjunto.

Su nombre de archivo debe ser: "Concurso Bicentenario Ensayo"

En el cuerpo del correo electrónico deberán ser completados los siguientes datos:

"Concurso de Ensayos Académicos del Bicentenario"

TÍTULO DEL ENSAYO:

NOMBRE DEL/ DE LOS AUTORES:

DOCUMENTO/S DE IDENTIDAD URUGUAYO/S:

FECHA/S DE NACIMIENTO:

TELÉFONO/S DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

CATEGORÍA EN LA QUE CONCURSA:

SEUDÓNIMO UTILIZADO EN EL ENSAYO QUE SE ADJUNTA:

En el caso de que el o los autores sean menores de edad, por cada uno de ellos se deberá adjuntar una nota digital firmada por alguno de sus padres o tutor, autorizando su participación en el concurso, incluyendo su nombre, documento de identidad, teléfono de contacto y vínculo con el o los menores autores. Asimismo, deberá estar explicitado en su texto la autorización o negación al uso de la imagen del menor, en caso de resultar premiado o distinguido.

El archivo adjunto, que constituye el ensayo académico, será remitido por el Centro Militar al Jurado, sin ninguna información que permita la identificación del autor.

Los correos electrónicos conteniendo los datos patronímicos y la nota de autorización si fueran menores de edad, serán reservados y guardados hasta la etapa de identificación de los seudónimos que resultaran premiados o con menciones especiales.

Plazo de presentación

Los correos electrónicos con los trabajos que se postulen se recibirán a partir del lunes 07 de julio, hasta el domingo 31 de agosto de 2025 a la hora 24.00.

Jurado

El Jurado estará integrado por:

- Presidente: Cnel. (R) Prof. Mario Menyou
- Cnel. (R) Mag. Carlos Delgado (Representante de la Comisión Directiva del Centro Militar)
- May. (R) Lic. Marcelo Diaz
- Lic. Teresita Diaz
- Dr. (Eq. a Cnel.) Prof. Néstor Careaga

Suplentes:

- Cnel. (R) William Martin
- Lic. Enrique Bordagorri

Los integrantes del Jurado ponderarán en las obras el cumplimiento de las pautas formales, la información académica, creatividad, originalidad, y el aporte a la formación de ciudadanía.

Su fallo será inapelable. Una vez culminada su valoración, el Jurado solicitará la identificación de los ganadores y serán notificados los concursantes a través de las direcciones de correo electrónico aportadas al ser enviada la propuesta.

Premios y menciones

Todos los concursantes que hayan sido evaluados por el Jurado, recibirán un Certificado en formato digital por su participación.

El Jurado otorgará tres premios por categoría y las Menciones Especiales que entienda pertinentes. Asimismo, podrá declarar como "desierto" el concurso o alguno de los premios, por considerar que no se han alcanzado los estándares aceptables con respecto al objetivo del concurso.

El Primer Premio para la categoría de Oficiales Subalternos y equivalentes consiste en:

- Quinientos dólares norteamericanos en efectivo.

El Segundo Premio para la categoría de Oficiales Subalternos y equivalentes consiste en:

- Una estadía en las cabañas del Centro Militar en las Termas de Arapey.

El Tercer Premio para la categoría de Oficiales Subalternos y equivalentes consiste en:

- Una obra literaria.

El Primer Premio para la categoría de Alumnos consiste en:

- Cuatrocientos dólares norteamericanos en efectivo.

El Segundo Premio para la categoría de Alumnos consiste en:

- Una estadía en las cabañas del Centro Militar en las Termas de Arapéy.

El Tercer Premio para la categoría de Alumnos consiste en:

- Una obra literaria.

La Mención Especial consiste en un Diploma que acredita esa distinción.

El Centro Militar podrá divulgar y publicar los ensayos premiados y distinguidos, sin fines de lucro, y haciendo mención a su/s autor/es.

El lugar y fecha para la entrega de los premios y menciones será comunicado luego del Fallo del Jurado.

Aceptación de las bases

La mera presentación a esta convocatoria implica el conocimiento y la plena aceptación de la totalidad de las disposiciones de las presentes Bases. Asimismo, al inscribir su obra, el postulante declara tácitamente que ésta es de su autoría y que cumple con todas las condiciones expresadas en las Bases del Concurso.

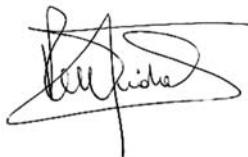
En caso de presentarse alguna duda o situación no prevista en las Bases del Concurso, la Comisión Directiva del Centro Militar estará facultada para resolverla hasta el 31 de agosto de 2025. A partir del 1º de setiembre de 2025 esa facultad pasa a ser potestad del Jurado.

Las dudas o consultas deberán ser efectuadas por correo electrónico a la dirección CentroMilitar1825@gmail.com

Derechos de autor

En el marco de las normas de derecho de autor vigentes en Uruguay (Ley Nº 9.739 de 17 de diciembre de 1937, y su modificativa Ley Nº 17.616 de 10 de enero de 2003, Ley Nº 17.805 de 26 de agosto de 2004 y Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006), los autores asumen plena y exclusivamente la responsabilidad en cuanto a la titularidad de las obras, así como por la utilización de cualquier material protegido por derechos de autor. Asimismo, se hacen responsables de que la obra postulada no viola derechos de terceros, incluyendo, sin limitarse a, derechos de autoría y derechos de la personalidad.

Montevideo, 21 de abril de 2025



Cnel. Pedro Vidal
El Secretario General del Centro Militar



Cnel. Lino Leites
El Presidente del Centro Militar



BRINDAMOS SOLUCIONES A LA FAMILIA MILITAR A TRAVÉS DE:

- **PRÉSTAMOS.** A las tasas de interés más bajas del mercado con diferentes líneas de crédito que cubren todas las necesidades de nuestros socios: créditos educativos, préstamos a un año de plazo para oficiales en misión, línea promocional para noveles alféreces y guardias marina, préstamos en pesos y unidades indexadas, préstamo hipotecario. Préstamo especial de hasta \$ 50.000 sin intereses a 30 días.
- **CONVENIOS.** ORT, Universidad Católica, Edu School, Servicio de Acompañantes (Vigilia), ópticas y automotoras.
- **ASESORAMIENTO GRATUITO.** Notarial y jurídico.
- **FACILIDADES PARA SOCIOS EN EL INTERIOR.** Pagos a través de la red Abitab o por transferencia bancaria.
- **PRESTAMOS ONLINE.** Mediante la firma de un Acuerdo Marco.

Visite nuestra página WEB: caofa.com.uy

Allí no sólo tendrá las últimas novedades de C.A.O.F.A., sino que hay un espacio reservado para que usted nos envíe sus comentarios, dudas y sugerencias.

Email: contacto@caofa.com.uy

wp: 094 326398

Ejido 1407

Horario: Lunes a Viernes de 13:00 a 17:00 hs.

ACÉRQUESE A SU COOPERATIVA



IN MEMORIAM

En recuerdo a los socios fallecidos durante el periodo comprendido entre el 2 de setiembre de 2024 al 1 de mayo de 2025.

- Gral. Luis Abraham
- Cnel. Marcos Silvera
- Cnel. Aníbal Salaberry
- Cnel. Héctor Videla
- CN. Ernesto P. Serrón
- Cnel. Mario Ramos
- Cnel. Adolfo Saez
- Cnel. Roberto Ramírez
- CN. Hugo Goycochea
- Cnel. Francisco Silveira
- Cnel. Jaime Olsina
- Cnel. Carlos De Assis
- Cnel. Herman Strappolini
- Cnel. Washington Lasa
- Cnel. Washington Vigano
- Gral. Ignacio Bonifacio
- Cnel. Carlos Silva Pereyra
- Cnel. Washington Masullo
- CN. Raúl Larrañaga
- Cnel. Pedro Zamarripa
- Cnel. Ricardo Dalmao
- May. (Apy) Dimar Pereira
- May. Dionisio de Cuadro
- May. Nelson Andina
- Cap. Ricardo Benavente
- Cap. (N) Nelba Gronros
- Sra. Venancia Barea
- Sra. Vicenta Álvarez
- Sra. Anita Sánchez de Juárez
- Sra. Delia Teixeira
- Sra. Nora Arteche de Irigoyen
- Sra. Mirta de Rosa de Spinelli
- Sra. Lilian Manzo de Poladura
- Sra. Gladys Rodríguez de Fonseca
- Sra. María Ourives de Tachini
- Sra. Nelida Lazcano de Olivera
- Sra. Odilia Pérez de Emanuelli
- Sra. Maria Borsani de Cuadrado
- Sr. Mario Píriz
- Sra. María Fourcade de Cardozo
- Sra. Mary Silva de Techera
- Sra. Raquel Lagares
- Sra. Nibia Sastre de De Llano
- Sra. Blanca Caétano de Cirullo
- CN. (CIME) Martín Thomasset

LOS TREINTA Y TRES HEROES.

que fundaron la libertad e independencia del ESTADO ORIENTAL
del URUGUAY en 19 de Abril de 1825.

GENERAL.

El Teniente Coronel. D. JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

idem.

D. Manuel Oribe.

Mayores.

D. Pablo Zufrengui.
D. Simon del Rino.

Capitanes.

D. Manuel Freire.
D. Manuel Laballeja.
D. Jacinto Trapani.

Afereces.

D. Atanasio Sierra.
D. Pantaleon Artigas.
D. Manuel Melendez.

Vecinos.

D. Gregorio Sanabria.
D. Santiago Gadea.

Sargentos.

Juan Piquiman.
N. Areguati.

Cabos.

Avelino Miranda.
N. Velasco, muerto en ITUZAINGO.

Soldados.

Ramon Ortiz.
Juan Ortiz.
Andres Piquiman.
Carmelo Colman.
Santiago Nievias.
Miguel Martinez.
Juan Rosas.
Tiburcio Gomez.
Matias Gomez.
Juan Acosta.
Luciano Romero.
Juan Arteaga.....*idem.*
Jose Medina.....*idem.*
N. Carapè.

Baqueano.

Andres Cheveste.

Neg. Esclavos.

Dionisio Oribe.
Joaquin Artigas.

